

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SANGUILLÍN
CANTÓN CALVAS**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023-2027



ÍNDICE

- 1. Fase Preparatoria
- 1.1. Informe de seguimiento y evaluación del PDOT 2019 - 2023
- 1.1.1. Normativa
- 1.1.2. Informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT
- 1.1.3. Informe de cumplimiento de intervenciones
- 1.1.4. Conclusiones
- 1.1.5. Recomendaciones.....
- 1.2. Resumen de situación parroquial.....
- 1.2.1. Antecedentes
- 1.2.2. Datos parroquiales
- 1.3. Diagnóstico Estratégico.....
- 1.3.1. Sistema biofísico.....
- 1.3.2. Redes hidrográficas.....
- 1.3.3. Cuencas hidrográficas
- 1.3.4. Factores climáticos.....
- 1.3.5. Geología y Geomorfología
- 1.3.6. Relieve
- 1.3.7. Suelos
- 1.6. Uso actual del suelo
- 1.6.1. Clases Agrológicas.....
- 1.7.1. Vegetación presente en la parroquia.....
- 1.7.2. Impactos Ambientales.....
- 1.7.3. Conflicto de uso del suelo
- 1.8. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.....
- 1.8.1. Ecosistemas.....
- 1.8.2. Composición Florística y Endemismo de la Parroquia.....
- 1.8.3. Formación Vegetal presentes en la parroquia Sanguillín
- 1.8.4. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.
- 1.8.5. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.
- 1.8.6. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.....
- 1.9. Amenazas a Movimientos en Masa
- 1.10. Amenazas por Inundaciones
- 1.10.1. Amenazas y Riesgos Naturales.....
- 1.11. Sistema Económico Productivo.....
- 1.11.1. Trabajo y empleo.....

1.11.2.	Población económicamente activa
1.11.3.	Producción local
1.11.4.	Comercialización.....
1.11.5.	Principales actividades económicas productivas del territorio según ocupación por PEA
1.11.6.	Categoría de ocupación
1.11.7.	Grupos de ocupación
1.11.8.	Empresa o establecimientos económicos.....
1.11.9.	Principales productos del territorio.....
1.12.1.	Cobertura y uso actual del suelo
1.13.	Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio
1.13.1.	Infraestructura de Sistemas de riego
1.13.2.	Carreteras
1.13.3.	Turismo
1.13.4.	Artesanías.....
1.13.5.	Comercio
1.13.6.	Mercado de capitales y financiación de las inversiones
1.13.7.	Sistema de Asentamientos Humanos y Movilidad
1.14.	Condiciones de las Viviendas.....
1.14.1.	Tipos de Viviendas
1.15.	Condiciones de los hogares.....
1.16.	Infraestructura y servicios en la parroquia.....
1.16.1.	Agua
1.16.2.	Aguas servidas
1.16.3.	Energía eléctrica.....
1.16.4.	Accesibilidad a Tecnologías de la comunicación
1.16.5.	Medios de comunicación.....
1.16.6.	Recolección de basura.....
1.17.	Sistema sociocultural
1.17.1.	Crecimiento poblacional.....
1.17.2.	Evolución de la Población
1.17.3.	Análisis demográfico.....
1.17.4.	Densidad Poblacional
1.17.5.	Perfil Demográfico.....
1.17.6.	Cobertura en Servicios de Educación.....
1.17.7.	Analfabetismo
1.17.8.	Educación Superior
1.18.	Cobertura del Servicio de Salud
1.18.1.	Desnutrición
1.18.2.	Discapacidad.....

- 1.18.3. Acceso y uso de espacios públicos.....
- 1.19. Necesidades Básicas Insatisfechas.....
 - 1.19.1. Organización y Tejido Social
 - 1.19.2. Seguridad Ciudadana.....
- 1.20. Análisis estratégico.....
- 1.21. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio
 - 1.21.1. Sistematización de potencialidades.....
 - 1.21.2. Sistematización de problemas
 - 1.21.3. Priorización de Potencialidades y Problemas
 - 1.21.4. Criterios de priorización
 - 1.21.5. Resultados
- 1.22. Modelo actual de territorio
- 1.23. Propuesta.....
 - 1.23.1. Propuesta a largo plazo
- 1.24. Planteamiento Visión de Desarrollo
- 1.25. Objetivos de Desarrollo
- 1.26. Propuesta de gestión de mediano plazo
- 1.26.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales
- 1.27. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores.....
 - 1.27.1. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos.....
- 1.28. Modelo Territorial Deseado
- 1.29. Modelo de gestión.....
- 1.30. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.....
 - 1.30.1. Estrategias de Articulación Sanguillín Biofísico
 - 1.30.2. Estrategias de Articulación Sanguillín Socio Cultural
 - 1.30.3. Estrategias de Articulación Sanguillín Económico Productivo.....
 - 1.30.4. Estrategias de Articulación Sanguillín Asentamiento Humanos.....
 - 1.30.5. Estrategias de Articulación Sanguillín Político Institucional.....
- 1.31. Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación
 - 1.31.1. Objetivo
 - 1.31.2. Proceso de Implementación de Estrategia de Riesgos.
- 1.32. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.....
 - 1.32.1. Objetivo
 - 1.32.2. Proceso de Implementación de Estrategia de Riesgos
- 1.33. Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT
- 1.34. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados
 - 1.34.1. Conclusiones y Recomendaciones.....
 - 1.34.2. Plan de acción.....

1.35. Estrategia de promoción y difusión del PDOT.....

1.35.1. Introducción

1.35.2. Objetivos

1.36. Procesos de la estrategia de promoción y difusión.

2. Anexos

TABLAS

Tabla 1. Normativa en torno a la Seguimiento y Evaluación.

Tabla 2. Clasificación de cumplimiento de metas

Tabla 3. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas mayo 2019 – diciembre 2023

Tabla 4. Resumen de cumplimiento de metas.....

Tabla 5. Clasificación de cumplimiento de intervenciones

Tabla 6. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de intervenciones mayo 2019 – diciembre 2023

Tabla 7. Ejecución de Intervenciones

Tabla 8. Datos de la parroquia.....

Tabla 9. Pendientes presentes en la parroquia.

Tabla 10. Tipos de Suelo

Tabla 11. Clases de Suelos.....

Tabla 12. Especies presentes.....

Tabla 13. Ecosistemas

Tabla 14. Densidad absoluta y relativa del estrato arbustivo y herbáceo en el tipo de cobertura.

Tabla 15. Índice de valor de importancia para el estrato arbóreo de la parroquia

Tabla 16. Densidad absoluta y relativa de las especies que crecen en los matorrales.....

Tabla 17. Especies utilizadas como cercas vivas entre los pastizales.....

Tabla 18. Cultivos y frutales que crecen asociados en los sistemas agroforestales

Tabla 19. Especies endémicas registradas en la parroquia Sanguillín, cantón Calvas, provincia de Loja.....

Tabla 20. Concesiones mineras otorgados por ARCENEN

Tabla 21. Recursos naturales bajo presión o degradados

Tabla 22. Evaluación y análisis de los eventos históricos.

Tabla 23. Eventos ocurridos en el periodo 2013-2024.....

Tabla 24. Población en edad de trabajar por sexo.

Tabla 25. Producto y porcentaje de salida

Tabla 26. Categoría de Ocupación por sexo.....

Tabla 27. Grupos de ocupación por sexo

Tabla 28. Cultivos productores

Tabla 29. Análisis comparativo de coberturas y usos de suelo

Tabla 30. Condiciones de las viviendas.....

Tabla 31. Tipos de viviendas.....

Tabla 32. Condiciones de hogares.....

Tabla 33. Acceso a alcantarillado.....

Tabla 34. Acceso a energía eléctrica.....

Tabla 35. Recolección de basura.....

Tabla 36. Densidad poblacional.....

Tabla 37. Población de Sanguillín según edad.....

Tabla 38. Evolución poblacional por grupo de edad.....

Tabla 39. Temáticas estratégicas a considerar en el análisis estratégico.....

Tabla 40. Matriz de sistematización de potencialidades de la parroquia Sanguillín.....

Tabla 41. Matriz de sistematización de problemas de la parroquia Sanguillín.....

Tabla 42. Parámetros para la priorización del criterio "Apoyo de sectores involucrados".

Tabla 43. Parámetros para la priorización del criterio "Urgencia".

Tabla 44. Parámetros para la priorización del criterio "Ámbito territorial".

Tabla 45. Parámetros para la priorización del criterio "Capacidad Institucional".

Tabla 46. Parámetros para la priorización del criterio "Interrelación".

Tabla 47. Puntajes de calificación para los problemas y potencialidades.

Tabla 48. Priorización de potencialidades de la parroquia.....

Tabla 49. Priorización de problemas.....

Tabla 50. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión. ..

Tabla 51. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....

Tabla 52. Unidades territoriales de la parroquia Sanguillín, definidas por el equipo consultor.

Tabla 53. Análisis de visión en PDOT vigente.....

Tabla 54. Escenarios de planificación prospectiva.

Tabla 55. Objetivos de desarrollo de la parroquia Sanguillín.....

Tabla 56. Desafíos priorizados y objetivos de desarrollo.

Tabla 57. Análisis funcional del GAD parroquial Sanguillín.....

Tabla 58. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Tabla 59. Definición de planes, programas y proyectos.

Tabla 60. Definición de planes, programas y proyectos de gestión.

Tabla 61. Alineación con las agendas nacionales para la igualdad y agendas de coordinación zonal.

Tabla 62. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....

Tabla 63. Cuerpos legales de referencia.....

Tabla 64. Instancias de Articulación.....

Tabla 65. Estrategias de articulación y organización institucional.....

Tabla 66. Instancias de Articulación.....

Tabla 67. Estrategias de articulación y organización.....

Tabla 68. Instancias de Articulación.....

Tabla 69. Estrategias de articulación y organización.....

Tabla 70. Instancias de Articulación.....

Tabla 71. Estrategias de articulación y organización.....

Tabla 72. Instancias de Articulación.....

Tabla 73. Estrategias de articulación y organización.....

Tabla 74. Cuerpos legales de referencia.....

Tabla 75. Descripción de procesos de estrategia

Tabla 76. Acciones por tipo de evento.

Tabla 77. Cuerpos legales de referencia.....

Tabla 78. Instancias de seguimiento y evaluación.

Tabla 79. Descripción de procesos de estrategia

Tabla 80. Semáforo seguimiento a metas.

Tabla 81. Matriz guía para seguimiento a metas.....

Tabla 82. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

Tabla 83. Semáforo seguimiento al cumplimiento de presupuesto del proyecto.....

Tabla 84. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

Tabla 85. Estrategias de comunicación.....

GRÁFICOS

Gráfico 1. Amenazas.....

Gráfico 2. Eventos ocurridos en el periodo 2012 - 2024.

Gráfico 3. Histórico poblacional de la parroquia Sanguillín.

Gráfico 4. Densidad poblacional en la parroquia.

Gráfico 5. Nivel educativo de la parroquia

Gráfico 6. Esquema metodológico del análisis estratégico

Gráfico 7. Condiciones conceptuales para definición de planes, programas, proyectos y presupuestos del PDOT.....

Gráfico 8. Proceso de implementación.

Gráfico 9. Proceso de implementación.

ANEXOS

Anexo 1. Fichas de Infraestructura

1. Fase Preparatoria

1.1. Informe de seguimiento y evaluación del PDOT 2019 - 2023

1.1.1. Normativa

El presente informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período mayo 2019 a diciembre del 2023, se basa en la siguiente normativa:

Tabla 1. Normativa en torno a la Seguimiento y Evaluación.

LEY, NORMA	ARTÍCULOS.
Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización	Art. 54. e) Elaborar el PDOT; y realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Art. 50.-Seguimiento y Evaluación de los PDOT. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
Guía de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Art. 20. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a) Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT; b) Seguimiento a la implementación de las intervenciones. c) c. Conclusiones y Recomendaciones
Resolución Favorable del Consejo de Planificación Local del GAD	Con fecha 07 de marzo se emite resolución favorable de proceso de alineación en la que consta el modelo de seguimiento y evaluación al PDOT
Reforma a la Ordenanza sustitutiva de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial para realizar la Alineación PDOT	Con fecha 20 de agosto de 2020 se emite le Reforma a la Ordenanza de aprobación de proceso de alineación en la que consta el modelo de seguimiento y evaluación al PDOT

Fuente: Compilación de normas, Secretaría del GAD parroquial Julio 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Bajo esta normativa en coordinación con la dirección de planificación se procede a elaborar el informe de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período comprendido entre mayo 2019 a diciembre del 2023, hay que recordar que para el 2021 mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A se realizó el denominado proceso de alineación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025,

en este proceso se ajustó la planificación estratégica institucional y se sinceró el modelo de gestión en temas de programas y proyectos, por lo cual el seguimiento y evaluación

se realiza a esas metas y proyectos ajustados, para el periodo mayo – diciembre 2023 se trabajó con un presupuesto prorrogado y con la planificación del gobierno parroquial saliente, por lo cual la evaluación se estipula el trabajo con el plan operativo anual de ese año (que también fue considerado en la alineación).

1.1.2. Informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT

Para enero del 2022, aprobado el proceso de alineación del GAD se ajustan las metas a seguir en el periodo del GAD por año de ejecución, metas que luego fueron monitoreadas trimestralmente a través de reporte del Índice de Cumplimiento de Metas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, obteniendo los siguientes resultados:

En la tabla 1 se muestra en análisis de cumplimiento de metas de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaria Nacional de Planificación, en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

Tabla 2. Clasificación de cumplimiento de metas

COLOR	CLASIFICACIÓN	PORCENTAJE
	Meta cumplida	más de 85%
	Meta parcialmente cumplida	entre 70 y 84,9%
	Meta incumplida	menor a 69,9%
	Meta sin información	N/A

Fuente: Guía de evaluación de PDOT, Secretaria de Planificación, 2021

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

La tabla 2 nos recopila las diferentes metas propuestas en el período de análisis y el nivel de cumplimiento de cada una de ellas, y las acciones planteadas para el periodo de actualización del PDOT.

Tabla 3. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas mayo 2019 – diciembre 2023

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	META	LINEA DE BASE	ESTADO	ACCIÓN
BIOFISICO	PROMOVER LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS, CUENCAS, MICROCUENCAS, VERTIENTES Y PRINCIPALES CURSOS DE AGUA DE LA PARROQUIA SANGUILLIN	NUMERO DE BARRIOS CON MANEJO DE DESECHOS	GESTIONAR EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS PARA LOS 10 BARRIOS AL 2023	2	100%	
		NÚMERO DE HECTAREAS REFORESTADAS	REFORESTAR EL 50% DE LA COBERTURA DE BOSQUES	10%	0%	INCLUIR EN NUEVA PLANIFICACIÓN
ECONÓMICO PRODUCTIVO	MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGRICOLA EN LA PARROQUIA SANGUILLIN, PROPONIENDO A LA EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA Y TECNIFICACIÓN DEL RIEGO, PARA REDUCIR EROSIÓN Y OTROS EFECTOS EN EL SUELO. FOMENTAR EL DESARROLLO LOCAL PROMOVRIENDO EL TURISMO, LA MICROEMPRESA, EL COMERCIO Y LA ARTESANÍA, DANDO VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN, FOMENTANDO LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y EL CONOCIMIENTO.	NUMERO DE FAMILIAS INSERTADAS EN MEJORAMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS.	INSERTAR A 50 FAMILIAS EN MEJORAMIENTO DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN, AGRICOLA Y PECUARIA, CON ENFASIS EN SOBERANIA ALIMENTARIA PARA EL 2022.	50	100%	
		NUMERO DE PERSONAS INSERTADAS EN PROCESOS PRODUCTIVOS	EJECUTAR AL MENOS UN PROYECTO DE CARACTER PRODUCTIVO EN LA PARROQUIA DURANTE EL AÑO 2023	0	0%	INCLUIR EN NUEVA PLANIFICACIÓN
SOCIO CULTURAL	INSERTAR A GRUPOS VULNERABLES EN PROCESOS DE ACCESO A LA SALUD, EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE ESPACIOS INTEGRALES, CON ACCESO EQUITATIVO, CON PRIORIDAD EN EMERGENCIAS.	NUMERO DE PERSONAS INCLUIDAS	INCLUIR ANUALMENTE A 600 PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES EN EVENTOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, SALUD Y ARTÍSTICAS AL 2023	50	100%	
		NÚMERO DE PERSONAS APOYADAS	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON EQUIPAMIENTOS ADECUADOS EN EL AÑO 2019.	10	75%	INCLUIR EN NUEVA PLANIFICACIÓN

<p>ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>	<p>APERTURAR Y MEJORAR EL SISTEMA VIAL DE LA PARROQUIA HACIA LOS BARRIOS DESPROVISTOS DE CONECTIVIDAD Y HACIA LA CABECERA PARROQUIAL</p>	<p>PORCENTAJE DE VIAS LOCALES ADECUADAS</p>	<p>AUMENTAR EL 33% EL PORCENTAJE DE LAS VIAS LOCALES ADECUADAS PARA EL AÑO 2019</p>	<p>30%</p>	<p>100%</p>
	<p>POTENCIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONECTIVIDAD VIAL</p>	<p>PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO VIAL REALIZADO</p>	<p>REALIZAR EL 70% DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA AL 2023</p>	<p>20%</p>	<p>100%</p>
		<p>METROS CUADRADOS DE VIAS, ACERAS, BORDILLO</p>	<p>CONSTRUIR EN 3700 METROS CUADRADOS DE VIAS, ACERAS, BORDILLOS AL 2021</p>		
		<p>METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA REMODELADO</p>	<p>REMODELAR 100 METROS CUADRADOS DE LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL AL 2022002E</p>	<p>10</p>	<p>100%</p>
	<p>INCREMENTAR EL ACCESO, COBERTURA, CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LA POBLACIÓN</p>	<p>NÚMERO DE INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDAS</p>	<p>CONSTRUIR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN LA PARROQUIA AL 2023</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>
		<p>NÚMERO DE CUBIERTAS CONSTRUIDAS</p>	<p>COSNTRUIR 5 CUBIERTAS EN ESCUELAS AL 202</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>
	<p>INCREMENTAR EL ACCESO, COBERTURA, CALIDAD, DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LA POBLACIÓN.</p>	<p>NUMERO DE PUNTOS DE INTERNET IMPLEMENTADOS</p>	<p>IMPLEMENTAR UN 1 PUNTO DE ACCESO DE INTERNET GRATUITO ANUAL HASTA EL 2023</p>	<p>0</p>	<p>100%</p>
	<p>FORTALECER EL MODELO DE GESTION INSTITUCIONAL QUE GNERE UNA ENTIDAD EFICIENTE Y GARANTICE SERVICIOS INTERNOS Y EXTERNOS DE CALIDAD, PROPICIAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL</p>	<p>NUMERO DE INSTRUMENTOS LEGALES ESTABLECIDOS</p>	<p>CONTAR CON AL MENOS UN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO PARA EL AÑO 2023</p>	<p>0</p>	<p>100%</p>

Con base en la tabla 3 referente al seguimiento del PDOT vigente, misma que ha sido construida con el equipo del GAD, se observa el siguiente estado:

Tabla 4. Resumen de cumplimiento de metas.

COMPONENTE	METAS	OBSERVACIÓN	PRIORIZACIÓN ACTUAL
BIOFISICO	2	Se cumplen 1 metas al 100%, debido a rebajas en presupuesto y cambios de prioridad	Se analiza el rol de las metas no cumplidas con el afán de incorporarlas en la actualización del PDOT de ser necesario
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2	Se cumplen 1 metas al 100%. Las metas no alcanzadas se refieren a incluir a la población en actividades laborales, ferias agropecuarias y proyectos productivos	En el caso de las metas no cumplidas, se analiza su priorización en la actualización del PDOT.
SOCIO CULTURAL	2	Se cumple con 1 al 100%, no se cumple el resto	En el caso de las metas no cumplidas, se analiza su priorización en la actualización del PDOT.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	7	Se cumple 5 metas están al 100%, el resto no se cumple debido a rebajas en presupuesto y cambios de prioridad	En el caso de las metas no cumplidas, se analiza su priorización en la actualización del PDOT.
POLITICO INSTITUCIONAL	1	Se cumple con 1 metas al 100%,	

Fuente: Tabla 2.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Del total de metas se tiene un cumplimiento promedio de 65% lo cual según la guía de seguimiento y evaluación de la Secretaria de Planificación corresponde a un cumplimiento medio, sobre todo debido a la incorporación de metas que no son competencia de Gad, a la par de cambios en la prioridad territorial, que se debe analizar si se incorporan en el nuevo PDOT

1.1.3. Informe de cumplimiento de intervenciones

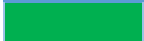


Con base en la planificación operativa 2014 - 2019 se planificó realizar una serie de proyectos para alcanzar las metas propuestas, según la siguiente tabla.

En la tabla 5 se muestra la clasificación del análisis de cumplimiento de intervenciones de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaria Nacional de Planificación, en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

En la tabla 5 se muestra la clasificación del análisis de cumplimiento de intervenciones de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaria

Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

Tabla 5. Clasificación de cumplimiento de intervenciones

COLOR	DESCRIPCIÓN SIGNIFICADO	RANGO
	Ejecución física y presupuestaria del proyecto cumplido	más de 85%
	Ejecución física y presupuestaria del proyecto parcialmente cumplido	entre 70 y 84,9%
	Ejecución física y presupuestaria del proyecto incumplida	menor a 69,9%

Fuente: Guía de evaluación de PDOT, Secretaria de Planificación 2019.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

La tabla 5 nos recopila las diferentes intervenciones cumplidas en el período de análisis y el nivel de cumplimiento de cada una de ellas.

Tabla 6. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de intervenciones mayo 2019 – diciembre 2023

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	PROYECTOS	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		AVANCE	AÑO
					CODIFICADO	DEVENGADO		
BIOFÍSICO	PROMOVER LA PROTECCIÓN, Y CONSERVACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS, CUENCAS, MICROCUENCAS, Y VERTIENTES PRINCIPALES CURSOS DE AGUA DE LA PARROQUIA SANGUILLÍN	GESTIONAR EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS PARA LOS 10 BARRIOS AL 2023	MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS	100%	5.667,2	5.667,2	100%	2021
			PROYECTO DE RECOLECCIÓN DE LA BASURA DE LA PARROQUIA SANGUILLÍN, CENTRO PARROQUIAL Y BARRIO USAME HASTA EL SITIO DEL RELLENO SANITARIO EN LA CIUDAD DE CARIAMANGA	100%	5.194,56	5.194,56	100%	2022
				100%	5.999,96	5.999,96	100%	2023
ECONÓMICO PRODUCTIVO	MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA PARROQUIA SANGUILLÍN, PROPONIENDO A LA EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA Y TECNIFICACIÓN DEL RIEGO, PARA REDUCIR EROSIÓN Y OTROS EFECTOS EN EL SUELO.	REFORESTAR EL 50% DE LA COBERTURA DE BOSQUES AL 2023	FORTALECIMIENTO EN GESTIÓN DE RIESGOS	0%	8.000,00	0	0%	2023
		INSERTAR A 50 FAMILIAS EN MEJORAMIENTO DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN, AGRÍCOLA Y PECUARIA, CON ENFASIS EN SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA EL 2022.	DOTACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS, PARA LA SIEMBRA DE MAÍZ DURO CON SEMILLAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA LOS PRODUCTORES DEL BARRIO USAIME	100%	3.000	3.000	100%	2022
			DOTACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS (HERBICIDAS), PARA LA SIEMBRA DE MAÍZ A LOS PRODUCTORES DE LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA SANGUILLÍN	100%	4.000	4.000	100%	2023

	EJECUTAR AL MENOS UN PROYECTO DE CARACTER PRODUCTIVO EN LA PARROQUIA DURANTE EL AÑO 2023	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO	100%	5.000	0	100%	2021 - 2023
SOCIO CULTURAL	INCLUIR ANUALMENTE A 600 PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES EN EVENTOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, SALUD Y ARTÍSTICAS AL 2023	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA SANGUILLIN A TRAVÉS DE VISITAS MÉDICAS DOMICILIARIAS	100%	4.000	4.000	100,00%	2021
	INCREMENTAR EL 16% PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON EQUIPAMIENTOS ADECUADOS EN EL AÑO 2019.	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA SANGUILLIN A TRAVÉS DE VISITAS MÉDICAS DOMICILIARIAS	100%	2.904,86	2.904,86	70,00%	2022
	INCREMENTAR EL 16% PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON EQUIPAMIENTOS ADECUADOS EN EL AÑO 2019.	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA SANGUILLIN A TRAVÉS DE VISITAS MÉDICAS DOMICILIARIAS	100%	3.604	3.604	70,00%	2022
	INCREMENTAR EL 16% PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON EQUIPAMIENTOS ADECUADOS EN EL AÑO 2019.	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA SANGUILLIN A TRAVÉS DE VISITAS MÉDICAS DOMICILIARIAS	100%	3.604	3.604	70,00%	2022
ASENTAMIENTOS HUMANOS	APERTURAR Y MEJORAR EL SISTEMA VIAL DE LA PARROQUIA HACIA LOS BARRIOS DESPROVISTOS DE CONECTIVIDAD Y HACIA LA CABECERA PARROQUIAL	MANTENIMIENTO VIAL INGRESO	100%	5.500	5.500	100,00%	2019
	POTENCIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONECTIVIDAD VIAL	ADOQUINADO DE 2 CALLES DEL CENTRO PARROQUIAL DE SANGUILLIN	100%	124.089,02	124.089,02	100%	2021
ASENTAMIENTOS HUMANOS	REALIZAR EL 70% DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA AL 2023	REALIZAR EL 70% DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA AL 2023	100%	2.419,2	2.419,2	100,00%	2023
	INCREMENTAR EL ACCESO, COBERTURA,	REMODELAR EL 100 METROS CUADRADOS	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD	100%	6.489,66	6.489,66	100,00%

CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LA POBLACIÓN	DE LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL AL 2023	PARROQUIAL Y PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA SANGUILLIN	100%	89.810,04	89.810,04	100,00%	2023
	CONSTRUIR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN LA PARROQUIA AL 2023	CONSTRUIR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN LA PARROQUIA AL 2023	100%	55.000	0	100,00%	2021 - 2023
INCREMENTAR EL ACCESO, COBERTURA, CALIDAD, DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LA POBLACIÓN.	COSNTRUIR 5 CUBIERTAS EN ESCUELAS AL 202	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS	100%	1.750	1.750	100,00%	2021
	IMPLEMENTAR UN 1 PUNTO DE ACCESO DE INTERNET GRATUITO ANUAL HASTA EL 2023	SERVICIO DE INTERNET A LA COMUNIDAD CONECTIVIDAD PARA NUEVAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE	100%	640	640	100,00%	2022
POLITICO INSTITUCIONAL	FORTALECER EL MODELO DE GESTION INSTITUCIONAL QUE GNERE UNA ENTIDAD EFICIENTE Y GARANTICE SERVICIOS INTERNOS Y EXTERNOS DE CALIDAD, PROPICIAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL	CONTRAR CON AL MENOS UN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO PARA EL AÑO 2023	100%	5.000	5.000	100%	2023
		PROYECTO DE ELABORACION DE REGLAMENTOS INTERNOS DEL GAD PARROQUIAL					

Fuente: Matriz de alineación PDOT 2022.
Elaboración: Equipo Técnico Consultory Equipo del GAD

Dentro de la planificación de programas y proyectos en el período de análisis mayo 2019 – mayo 2023, según la tabla 6, se programó 14 proyectos de los cuales 4 proyectos no se han ejecutado o no alcanzaron el objetivo deseado, por lo que se debe analizar si se incluyen en la actualización del PDOT, en relación a la prioridad en territorio. Bajo este contexto se tiene un 71% de cumplimiento de programas y proyectos planificados, que según la guía de seguimiento y evaluación de PDOT se encuentra en los rangos de cumplimiento medio.

Tabla 7. Ejecución de Intervenciones

COMPONENTE	METAS	PROYECTOS	CUMPLIMIENTO FÍSICO	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO	PLAN DE ACCIÓN
BIOFISICO	2	3	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de dos proyectos de todos los proyectos	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de dos proyectos de todos los proyectos	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2	3	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 2 proyectos y 1 en análisis de reprogramación	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 2 proyectos y 1 en análisis de reprogramación	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
SOCIO CULTURAL	2	3	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 2 proyectos y 1 en análisis de reprogramación	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 2 proyectos y 1 en análisis de reprogramación	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
ASENTAMIENTOS HUMANOS	7	8	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 7 proyectos y 1 en análisis de reprogramación	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 7 proyectos y 1 en análisis de reprogramación	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
POLITICO INSTITUCIONAL	1	1	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 1 proyecto	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 1 proyecto	

Fuente: Tabla 5. Secretaría del GAD parroquial.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

1.1.4. Conclusiones

1. Es necesario que en la actualización del PDOT se pueda identificar las líneas de base para seguimiento de metas, ya que en la planificación del período de análisis no estuvieron bien planteadas.

2. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sanguillín mantiene un 64% de metas cumplidas.
3. Si bien se tiene un 78% de metas cumplidas, en el proceso de alineación se sinceró las metas planteadas en el PDOT.
4. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sanguillín mantienen un 81% de cumplimiento en temas de intervenciones programadas, el 19% se analiza su pertinencia en la actualización del PDOT

1.1.5. Recomendaciones

1. Analizar mecanismos para cumplimiento de metas y proyectos reprogramadas al 2024 sobre todo por temas de presupuesto prorrogado, que se reflejará en el informe de fin de gestión.
2. Incorporar líneas base en las metas actualizadas en el PDOT, en relación a la realidad del territorio.
3. Se debe priorizar y analizar las intervenciones que no son competencia del GAD porque disminuyen el nivel de cumplimiento.
4. Es importante analizar el cumplimiento presupuestario, que se relaciona con actividades en convenio que no aparecen en la planificación interna del GAD.

1.2. Resumen de situación parroquial

1.2.1. Antecedentes

Los habitantes de Sanguillín mantenían la aspiración de que en un día no muy lejano se eleve a la categoría de Parroquia; con fecha 1 de junio de 1995 llega el Director del Centro Educativo Matriz, Lic. Leoncio Camacho Rúales, y aprovechando la novena, de la Patrona del lugar la Virgen del Carmen, el 9 de julio del mismo año, en la cual se forma el Comité Práctico Pro-Parroquialización, el mismo que lo dirigía Ricardo Aguirre como Presidente propone la idea para luego continuar con los trámites por parte del Comité Patriótico y del Ilustre Municipio de Calvas, como por el H. Consejo Provincial, siendo Prefecto en aquel entonces el Lic. Miguel Valarezo Sigcho. Intervienen por las gestiones ante la Celir Comisión Especial de Límites Internos de la República, El Ministerio de Gobierno, Diputados, Dr. Jorge Montero Rodríguez, Lic. Pedro Alejandro Maza, Diputado de la República del Ecuador, mediante oficio nro. 557, el Dr. Rodrigo Jiménez, Subsecretario Administrativo emite lo siguiente: Que el Sr. Alcalde de la Municipalidad de Calvas, emitió para la aprobación ministerial, la Ordenanza Municipal referente al Proyecto de Parroquialización del recinto "Sanguillín" en la jurisdicción del Cantón Calvas, Provincia de Loja. Tomando en cuenta la delegación conferida por el Señor Ministro de Gobierno y Municipalidades, mediante Acuerdo Ministerial nro. 054 de 7 de

marzo del presente año, así como la disposición del Orgánico Funcional de este Portafolio; y, en uso de la facultad que le confiere el numeral 37 del art. de la Ley de Régimen Municipal.

Se aprueba la Ordenanza Municipal de creación de la Parroquia rural denominada “SANGUILLÍN”, en la jurisdicción del Cantón Calvas, provincia de Loja, expedida por la Municipalidad de Calvas, en sesiones del 1 y 6 de octubre de 1995 y 20 de noviembre de 1997, la cabecera Parroquial será la localidad del mismo nombre.

1.2.2. Datos parroquiales

La parroquia Sanguillín se encuentra ubicada en la parte sur oriental del cantón Calvas, posee un clima templado y cálido en la cabecera parroquial o parte baja su clima es templado en la zona alta con temperaturas entre 12°C y 20 °C.

Tabla 8. Datos de la parroquia.

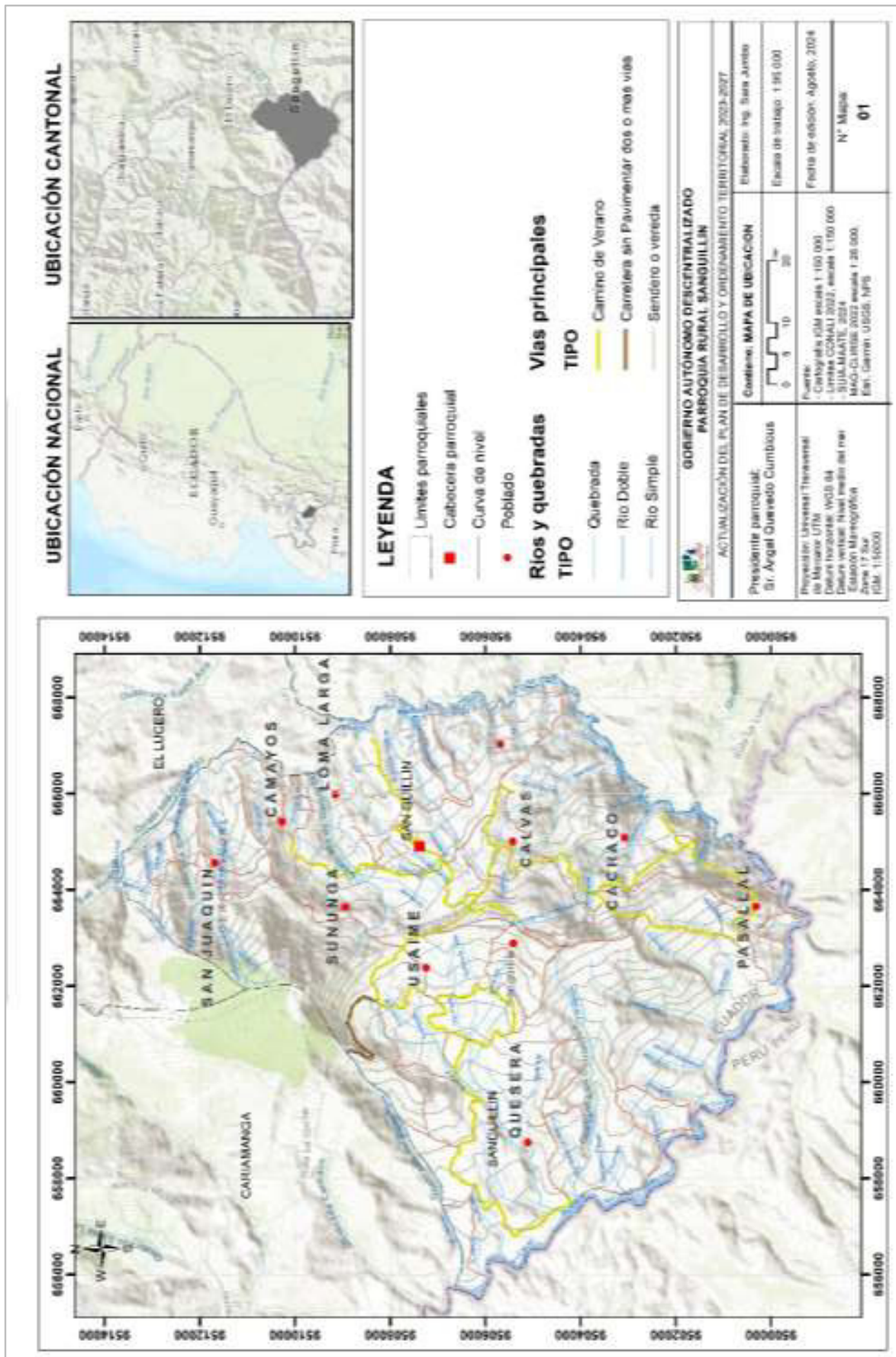
Fundación:	15 de diciembre de 1997
Población:	1.387 Censo de Población y Vivienda 2022
Extensión:	128.3 km ²
Densidad poblacional:	10.81 hab/km ²
Barrio urbano:	Sanguillín
Barrios rurales:	Sununga, Usaime, Melva Usaime, Loma Larga, Pasallal, Cachaco, Camayos, San Joaquín, La Cruz, Calvas, Loma Larga, Algodonal, El Tunal, Plan de Limo
Limites:	Norte: Con las parroquias Cariamanga y Lucero
	Sur: Con la Republica del Perú
	Este: Con las parroquias 27 de Abril y Bellavista del cantón Espíndola.
	Oeste: Con la Republica del Perú
Rango altitudinal:	Su rango altitudinal varía desde los 900 msnm al 2650msnm. .
Rango pluvial:	54 mm
Temperatura media:	15 grados centígrados
Periodo Administrativo:	Mayo 2023 – mayo 2027
Periodo de Evaluación:	Mayo 2019 – diciembre 2023
RUC:	1160035030001
Representante Legal:	Ángel Francisco Quevedo Cumbicus

Fuente: Gad Sanguillín, junio 2024 trabajo de campo.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT

La Parroquia Sanguillín, tiene 15 barrios, 1 barrio urbano y 14 rurales, como se puede observar en el siguiente mapa:

Mapa 1. División Política y Administrativa



1.3. Diagnóstico Estratégico.

1.3.1. Sistema biofísico

Este se define como la red de interacciones vitales entre los seres humanos, otros seres vivos y su ambiente bajo condiciones específicas. En esencia, comprende elementos naturales y humanos unidos por relaciones de interdependencia, incluyendo el relieve, clima, ríos, suelos, seres humanos, plantas y animales.

En este sistema dinámico, las características de cada elemento se explican principalmente por causas naturales (físicas, químicas y biológicas), aunque ahora reconocemos que muchos de estos procesos están siendo alterados por el cambio climático global. El ser humano mantiene una posición única en este sistema: depende fundamentalmente de los recursos naturales, pero posee una capacidad sin precedentes para modificarlos, tanto de manera beneficiosa como perjudicial.

1.3.2. Redes hidrográficas

El sistema hídrico de la parroquia incluye varias quebradas que desembocan en los ríos Pindo y Calvas. El río Pindo marca la frontera entre Calvas y Espíndola, mientras que el río Calvas delimita a Calvas con la República del Perú. Algunas de las principales quebradas son Cofradía, Nangora, Santo, San José, Cachaco, Pitahayo, Camayos, El Salado, Los Limos, La Chirimoya, Lanche, Pasallal, Sanguillín, Los Paltones y la quebrada Calvas.

1.3.3. Cuencas hidrográficas

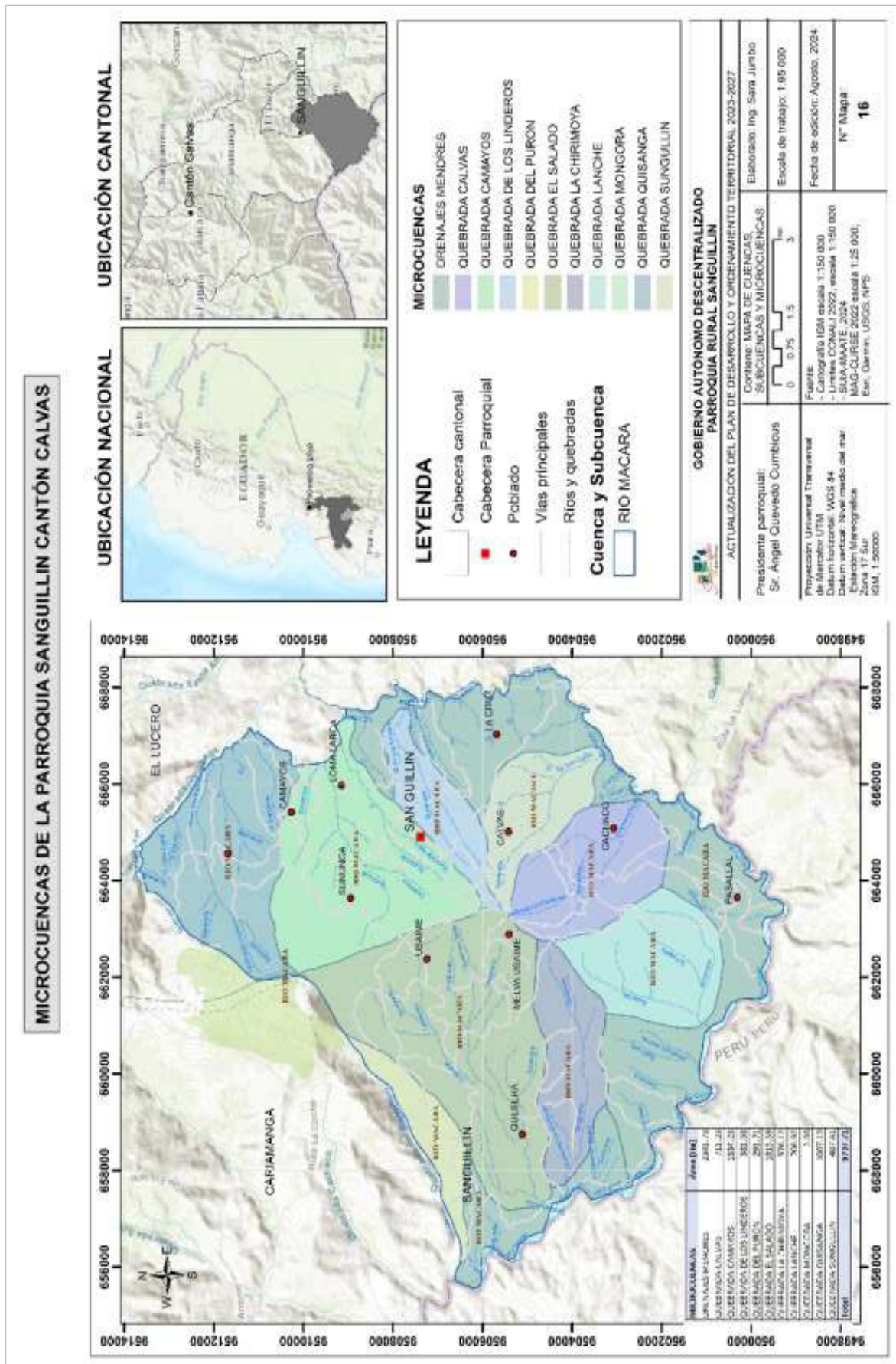
Es vital incorporar un enfoque de cuencas para contribuir a una gestión más eficaz del agua, lo que ayudará a mejorar la calidad de vida de la población y protegerá la salud del ecosistema. Una planificación integrada y participativa es clave para alcanzar la sostenibilidad hídrica y ambiental en la parroquia.

La parroquia cuenta con 10 cuencas hidrográficas, mismas que se han visto afectadas por los diferentes acontecimientos dados sobre estas zonas, provocando que la cantidad y calidad de sus aguas no sea adecuada para sus pobladores. Existen las siguientes microcuencas:

- Quebrada Calvas: 711.23 ha
- Quebrada Camayos: 1334.23 ha
- Quebrada de los Linderos: 381.68 ha
- Quebrada del Puro: 291.71 ha

- Quebrada El Salado: 1815.59 ha
- Quebrada la Chirimoya: 576.12 ha
- Quebrada Lanche: 706.92 ha
- Quebrada Mongora: 3.86 ha
- Quebrada Quisanga: 1087.19 ha
- Quebrada Sanguillín: 487.41 ha

Mapa 2. Microcuencas presentes en la parroquia.



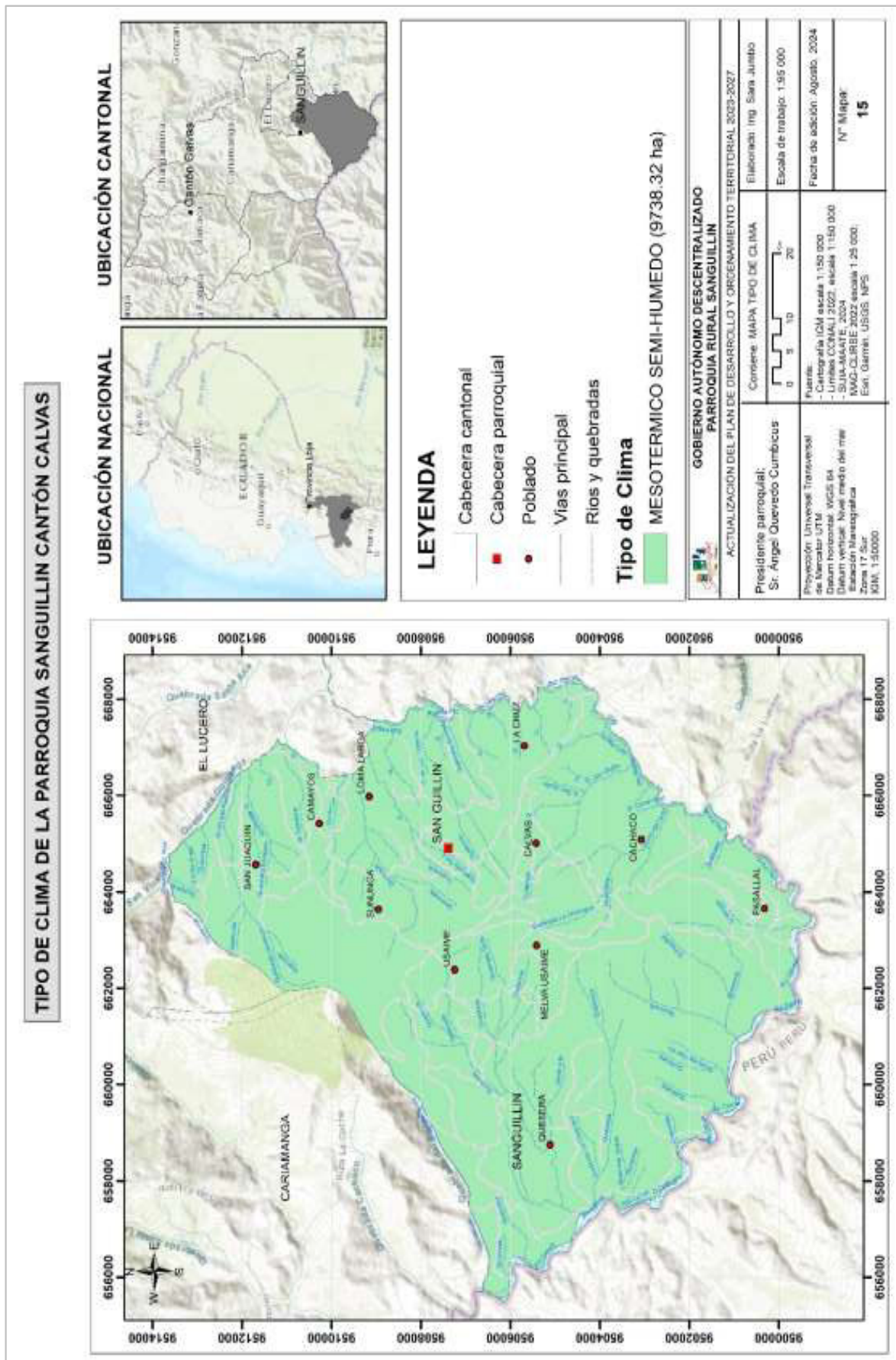
1.3.4. Factores climáticos

Ecuador está ubicado en la zona intertropical, lo que le proporciona un clima predominantemente tropical. Sin embargo, en el país y especialmente en la provincia de Loja, la variabilidad climática es notable debido a factores como la orografía y la interacción entre el océano Pacífico y la atmósfera, incluyendo fenómenos como El Niño, la corriente fría de Humboldt y los vientos alisios.

El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, dentro del estudio de Cartografía e Hidrogeología, señala que la zona de planificación 7, donde se ubica la parroquia Sanguillín, sostiene un clima tropical muy seco, caracterizado como Tropical térmico Seco a Semi- Húmedo.

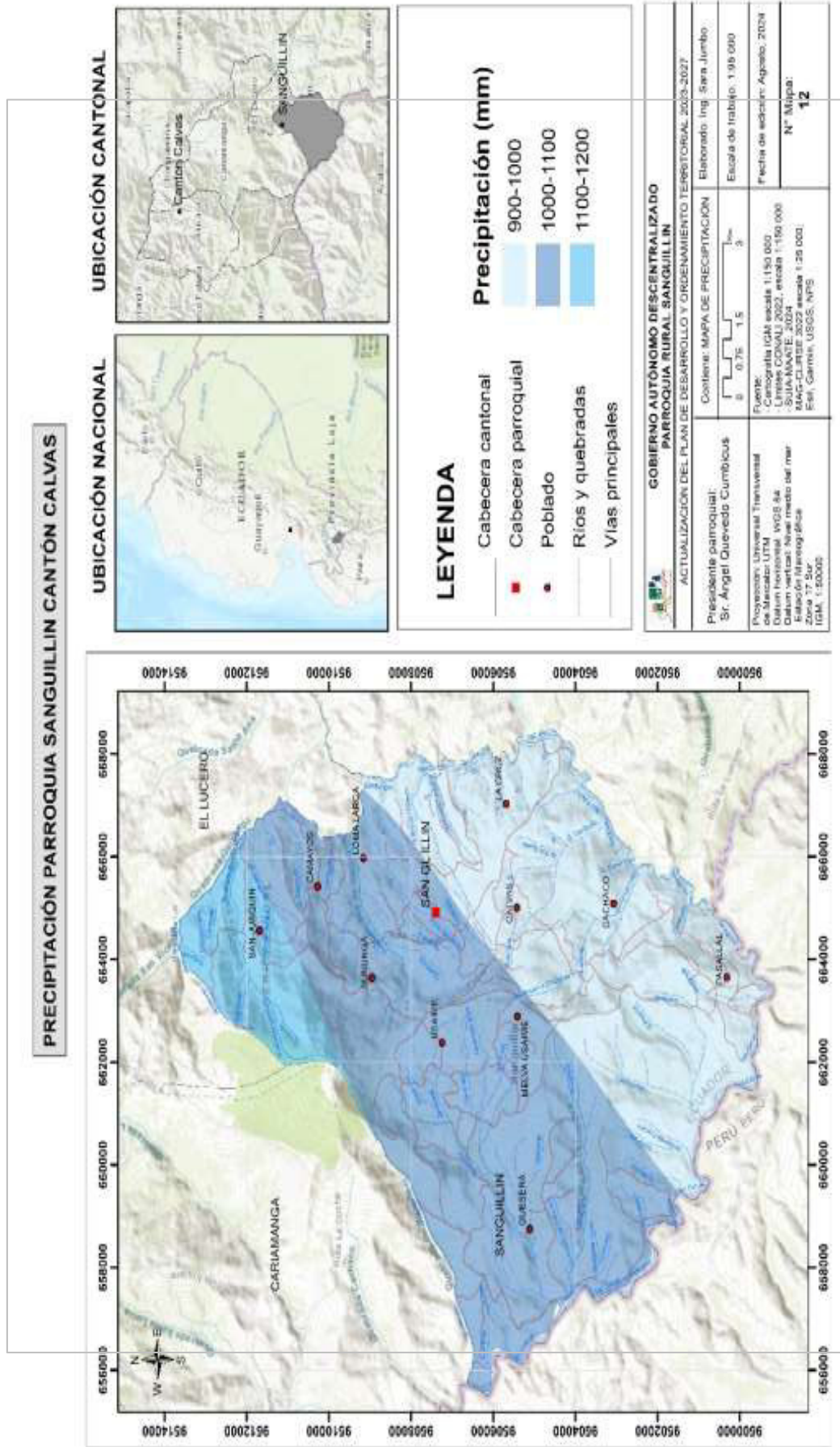
En la parroquia, los cultivos se realizan de forma temporal, ya que las zonas altas carecen de fuentes de agua adecuadas. Muy pocos agricultores aplican técnicas agrícolas adecuadas; la mayoría no aprovecha el suelo y el agua de riego de manera eficiente (cuando es que las utilizan). Además, carecen de métodos para generar abono orgánico y suelen recurrir a productos químicos, cuyas sobras terminan en los pastizales y quebradas.

Mapa 3. Tipo de clima de la parroquia.



La parroquia se mantiene con un clima cálido con una caracterización semihúmeda, con temperaturas que oscilan entre los 16 a 20°, y un promedio de 22° C, con precipitaciones entre 900 y 1200 mm anuales.

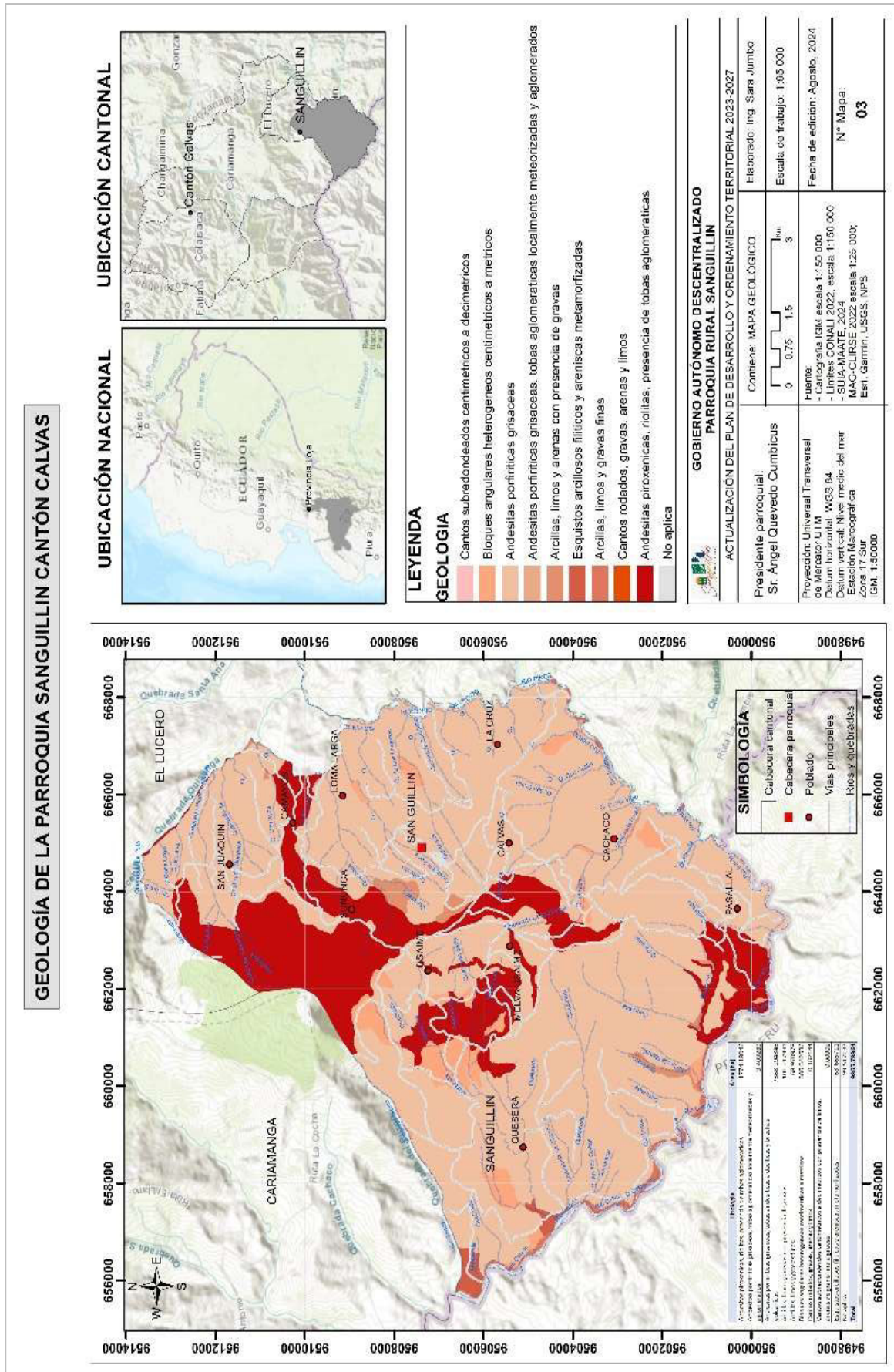
Mapa 4. Precipitaciones en la parroquia



1.3.5. Geología y Geomorfología

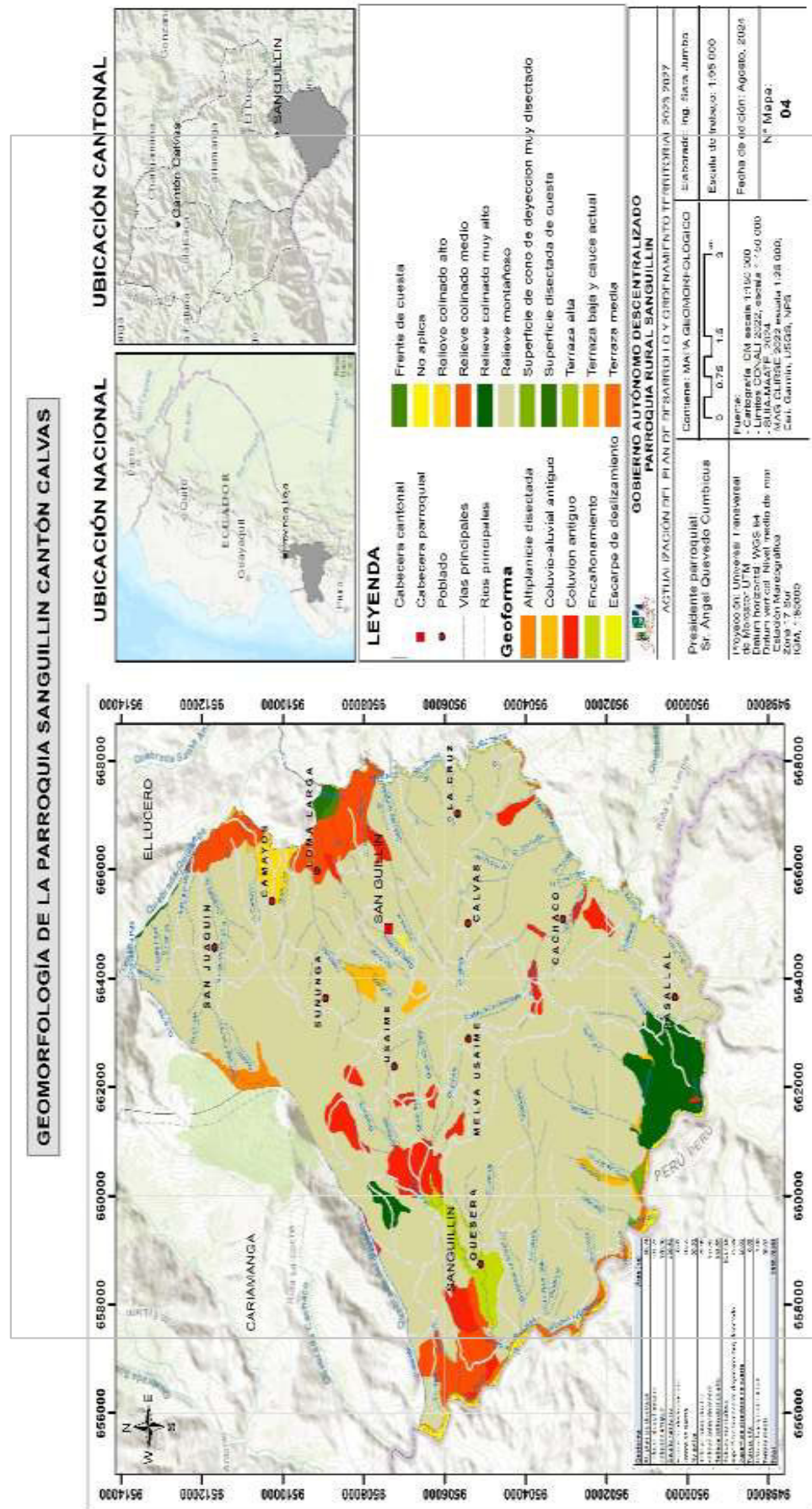
La parroquia Sanguillín, en el cantón Calvas, muestra una rica diversidad geológica compuesta por ocho formaciones principales. Las andesitas piroxénicas y riolitas son las más destacadas, formando una franja que atraviesa la parroquia y evidenciando actividad volcánica pasada. El área central y occidental presenta cantos subredondeados, lo que sugiere antiguos lechos fluviales, así como bloques angulares dispersos, especialmente en el centro. También hay andesitas porfídicas y depósitos de arcillas, limos y gravas que indican sedimentación. La presencia de esquistos arcillo filíticos sugiere procesos metamórficos en la región. Esta diversidad geológica tiene implicaciones importantes para el uso del suelo y la planificación de infraestructura, ya que las arcillas y limos pueden complicar la construcción, mientras que las áreas de cantos rodados podrían ofrecer mayor estabilidad. La información geológica es clave para el desarrollo sostenible y la adecuada planificación territorial en Sanguillín.

Mapa 5. Geología de la parroquia



La parroquia Sanguillín presenta un terreno variado con altiplanicies erosionadas, colinas, montañas y depósitos antiguos. Su relieve accidentado, formado por procesos erosivos y tectónicos, incluye cañones y áreas propensas a deslizamientos. Una red fluvial significativa ha contribuido a modelar el paisaje, creando diversas formas de terreno a lo largo del tiempo geológico.

Mapa 6. Geomorfología de la parroquia.



1.3.6. Relieve

La parroquia Sanguillín presenta su geomorfología considerada como territorio irregular, dominado por crestas altas comprendidas desde los 900 hasta los 2600 msnm., que encierran vegas a lo largo de las vertientes.

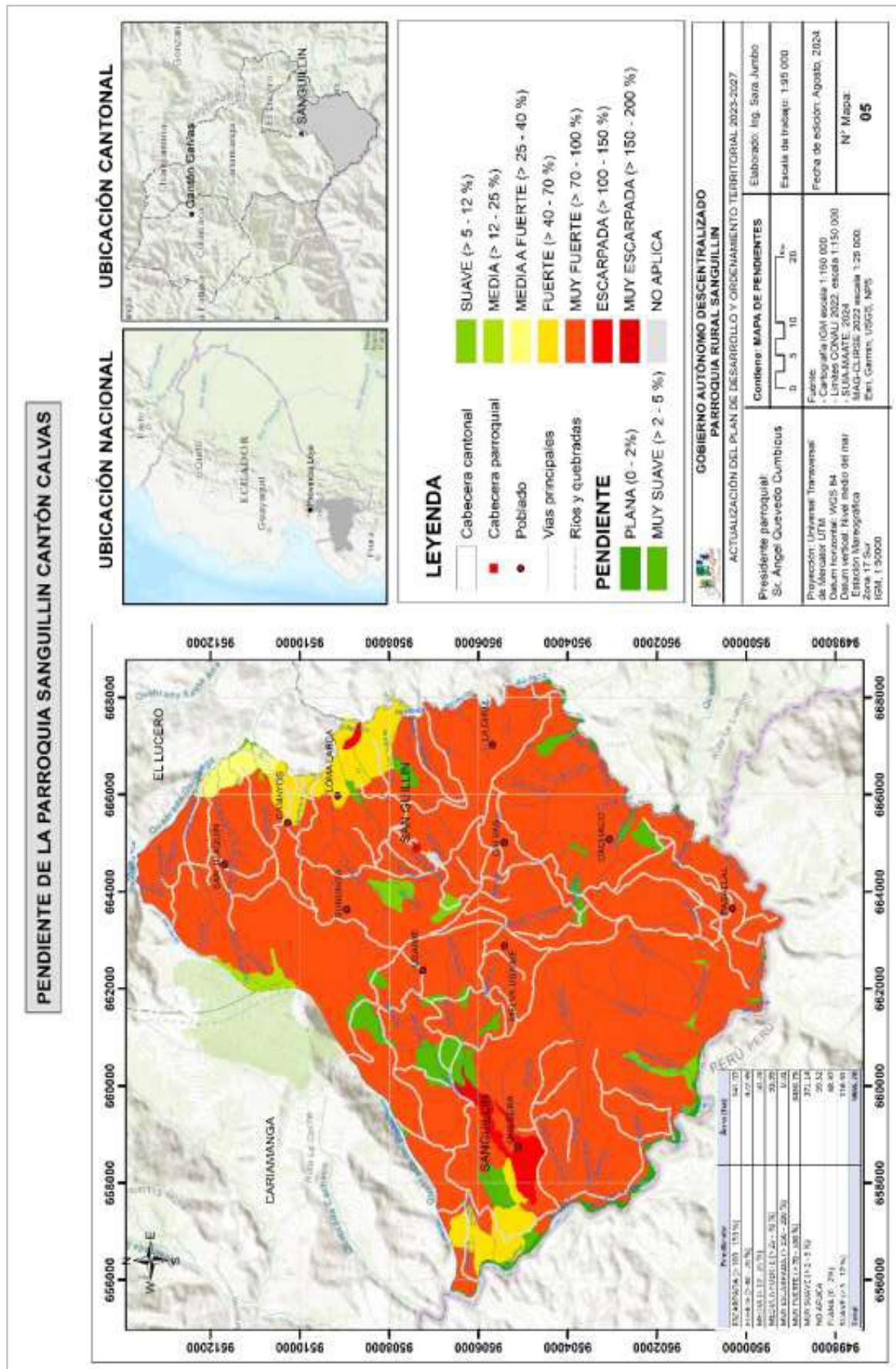
Tabla 9. Pendientes presentes en la parroquia.

Pendiente	Área (ha)
0-2%	68,97
5-12%	116,61
12-24%	50,74
24-50%	93,99
>50 %	8634,7
Total	8965,01

Fuente: Estudio de pendientes, MATTE 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT

Mapa 7. Pendiente de la parroquia

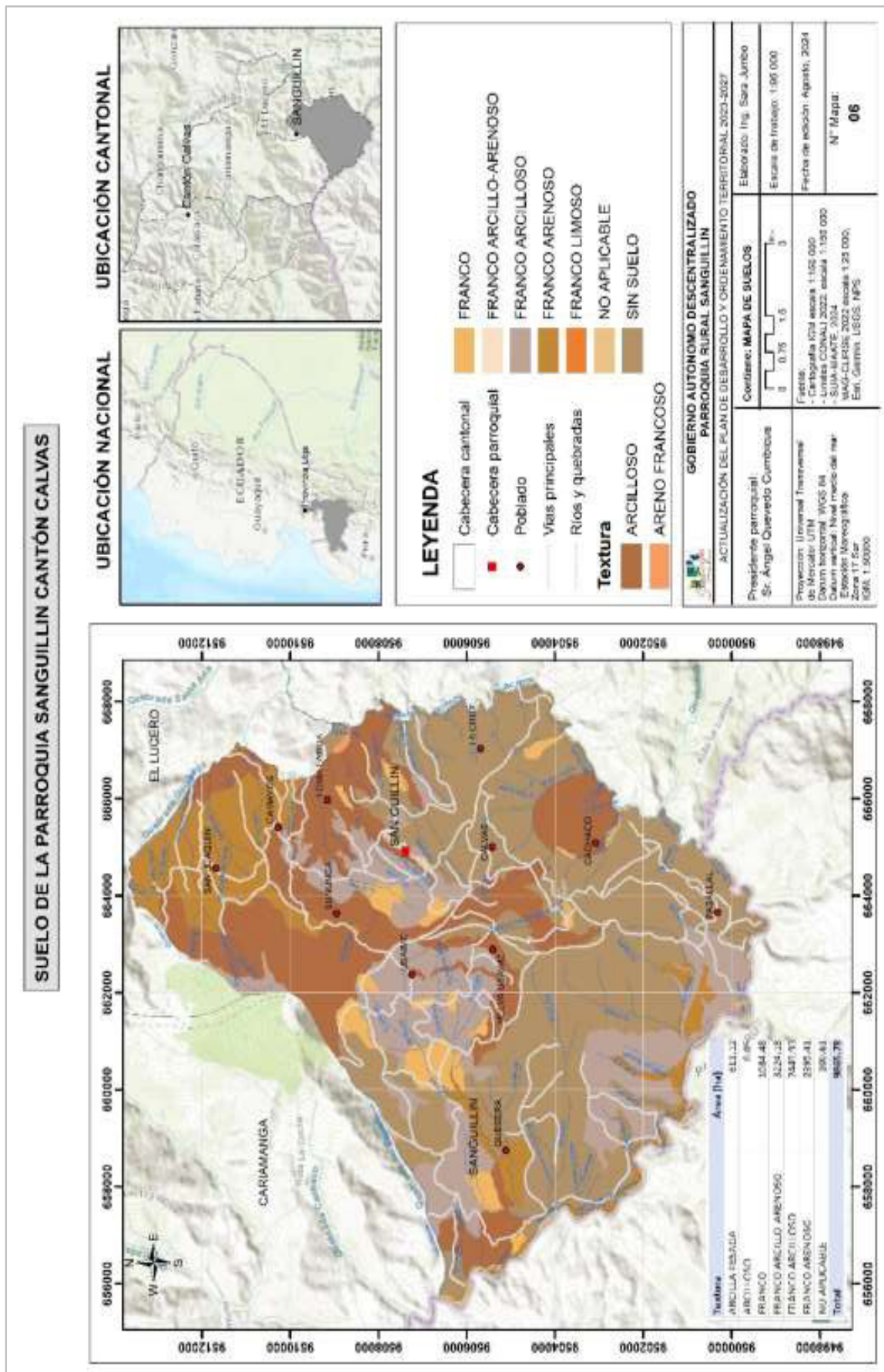


El territorio presenta características topográficas muy marcadas, con pendientes muy acentuadas del 70-100%, con superficies planas casi nulas, por lo que se determina como un terreno irregular muy escarpado.

1.3.7. Suelos

La erosión de un terreno se refiere a la facilidad con la que un suelo puede ser desgastado por fuerzas externas, como el flujo de agua y el impacto de las gotas de lluvia. Esta propiedad del suelo está relacionada con su composición, textura, estructura y las condiciones de humedad presentes en el área.

Mapa 8. Suelos de la parroquia



Cinco clasificaciones del suelo conforman el conjunto parroquial, los más presentes son suelos francos con 3224 ha, y los franco arcillosos y arenosos, con casi 5000 entre ambos, el resto de los tipos de suelo abarca suelos de arcilla pesada, arcillosos con una muy poca presencia, francos arenosos, y arcilla pesada.

1.4. Uso del suelo

Casi el 60% del suelo de la parroquia (7100 ha), presenta limitaciones muy fuertes frente a la aptitud de la tierra respecto a la protección forestal, en menores porcentajes, pero de igual forma presentadas como tierras de protección se tienen cerca de 2050 ha del territorio total, por lo que solamente aproximadamente 600 hectáreas presentan limitaciones ligeras-muy ligeras.

1.5. Tipos de suelo

Es la capa más superficial de la corteza terrestre, que resulta de la descomposición de las rocas por los cambios bruscos de temperatura y por la acción del agua, del viento y de los seres vivos. El proceso mediante el cual los fragmentos de roca se hacen cada vez más pequeños, se disuelven o van a formar nuevos compuestos, se conoce con el nombre de meteorización.

El suelo hay que considerarlo como un recurso no renovable a corto plazo, y muy importante para la humanidad tanto desde el punto de vista agrícola como para el medio natural e incluso ingenieril. Es una formación superficial de escala decimétrica o a la suma métrica, que necesita mucho tiempo, milenios, para formarse.

Los suelos constan de cuatro grandes componentes: materia mineral, materia orgánica, agua y aire; la composición volumétrica aproximada es de 45, 5, 25 y 25%, respectivamente.

- **Inceptisol.** Los inceptisoles son suelos derivados de cenizas volcánicas que se han desarrollado en el clima ecuatorial de alta montaña, estos suelos presentan una profundidad mayor a 1 m, con presencia de materia orgánica, alta capacidad de intercambio catiónico y saturación de bases alta.
- **Alfisol.** Se desarrollan en climas que tienen períodos áridos; por lo tanto, el perfil se presenta seco en parte del año. Muestran un horizonte B, textural generalmente. Presenta características diferentes por encontrarse en los páramos a una altura de 2800 metros, por lo general este tipo de suelos lo encontramos en la parte alta, el cual se presenta como un suelo rico en

nutrientes y apto para cultivos de ciclo corto, por lo general es donde se ubica la mayor de las actividades agrícolas.

- **Entisol.** Son suelos jóvenes, con historia muy corta, característicos de zonas de aluvión, valles de inundación, rellenos de erosión, zonas de dunas y pendientes muy acentuadas con fuerte erosión. Abarca la superficie de los barrios asentados en la parte alta y baja de la parroquia Sanguillín.

Tabla 10. Tipos de Suelo

ORDEN	ÁREA (Ha)	%
ALFISOL	2,14	0,02
ENTISOL	9.056,00	92,00
INCEPTISOL	786,80	7,99

Fuente: Memoria Técnica Geo pedología. MAG (2022).

Elaboración: Equipo consultor PDyOT

1.6. Uso actual del suelo

1.6.1. Clases Agrológicas

Las clases agrológicas son las diferentes tierras que se presentan en una región, y las cuales tienen diferentes usos: algunas son para cultivos, otras para ganadería y otras para uso forestal. Las clases agrológicas que se presentan en la parroquia Sanguillín son

Clase III. Tierras aptas para uso Agrícola. Los suelos de esta clase se hallan sujetos a importantes limitaciones en su cultivo. Presentan pequeños riesgos de deterioro. Son suelos medianamente buenos. Pueden cultivarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente. Sus pendientes son moderadas, el riesgo de erosión es moderado en ellos y su fertilidad es mediana. Sus limitaciones y sus riesgos son no muy severos que los que afectan a esta clase, estas limitaciones con frecuencia restringen las posibilidades de elección de los cultivos o el calendario de laboreo y siembra.

Clase IV. Tierras aptas para cultivos permanentes como Pastos. Esta clase está compuesta por suelos con limitaciones permanentes y severas para el cultivo. Son suelos malos. Pueden cultivarse ocasionalmente si se les trata con gran cuidado. Generalmente deben limitarse a cultivos herbáceos. Los suelos de esta clase presentan características desfavorables. Con frecuencia se hallan en pendientes fuertes a moderadas sometidos a erosión intensa. Su adecuación para el cultivo es muy limitada. Generalmente deben ser dedicados a pastos, aunque puede obtenerse de ellos una cosecha de grano cada cinco o seis años. En otros casos puede tratarse de suelos someros o moderadamente profundos, de fertilidad baja, o localizados en pendientes.

Clase VII. Tierras aptas para Bosques. Los suelos de esta clase se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos situados en pendientes fuertes, erosionados, accidentados, someros, áridos o inundados. Su valor para soportar algún aprovechamiento es mediano o pobre y deben manejarse con cuidado. En zonas de pluviosidad fuerte estos suelos deben usarse para sostener bosques. En otras áreas, se pueden usar para pastoreo; en este último caso debe extremarse el rigor y el cuidado en su manejo.

Clase VIII. Tierras aptas para la vida silvestre. Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni para pastos. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos. Suelos esqueléticos, pedregosos, rocas desnudas, en pendientes extremas, etc.

Tabla 11. Clases de Suelos

CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS	DESCRIPCIÓN	EXTENSIÓN	
		ha	%
Clase II. Agricultura y otros usos - arables	Suelos francos arcillo-arenosos en la superficie y franco arenosos a profundidad, con drenaje moderado, moderadamente profundos, ligeramente alcalino (7,9), fertilidad mediana, las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el Desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, con una pendiente 5-12 %.	15,39	0,16
Clase III. Tierras aptas para uso Agrícola	Los suelos de esta clase se hallan sujetos a importantes limitaciones en su cultivo. Presentan pequeños riesgos de deterioro. Son suelos medianamente buenos. Pueden cultivarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente. Existen algunos tipos de suelo en esta clase como se describe a continuación: Suelos arcillosos, bien drenados, poco profundos, ph ligeramente ácidos, fertilidad alta. Suelos francos arcillo arenosos en la superficie y franco arenosos a profundidad, con drenaje excesivo, moderadamente profundos, ph prácticamente neutro (6.8), fertilidad alta, con poca pedregosidad. Suelos francos arcillo-arenosos en la superficie y franco arenosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, ph ligeramente ácido (6,2), fertilidad mediana Suelos franco arcillosos en la superficie, con drenaje bueno, poco profundos, ph ligeramente ácido (6,3), fertilidad mediana. Suelos franco arcillosos, con drenaje moderado, poco profundos, ph prácticamente neutro (7.1), fertilidad alta Suelos franco arenosos en la superficie y a profundidad, con drenaje excesivo, moderadamente profundos, ph prácticamente neutro (7.2), fertilidad mediana. Suelos franco arenosos en la superficie y francos a profundidad, con drenaje excesivo, profundos, con poca pedregosidad, ph prácticamente neutro (6.8), fertilidad. Alta. Suelos francos en la superficie y franco limosos a profundidad, de buen drenaje, poco profundos, ph ligeramente ácidos, fertilidad mediana.	1.044,30	10,61

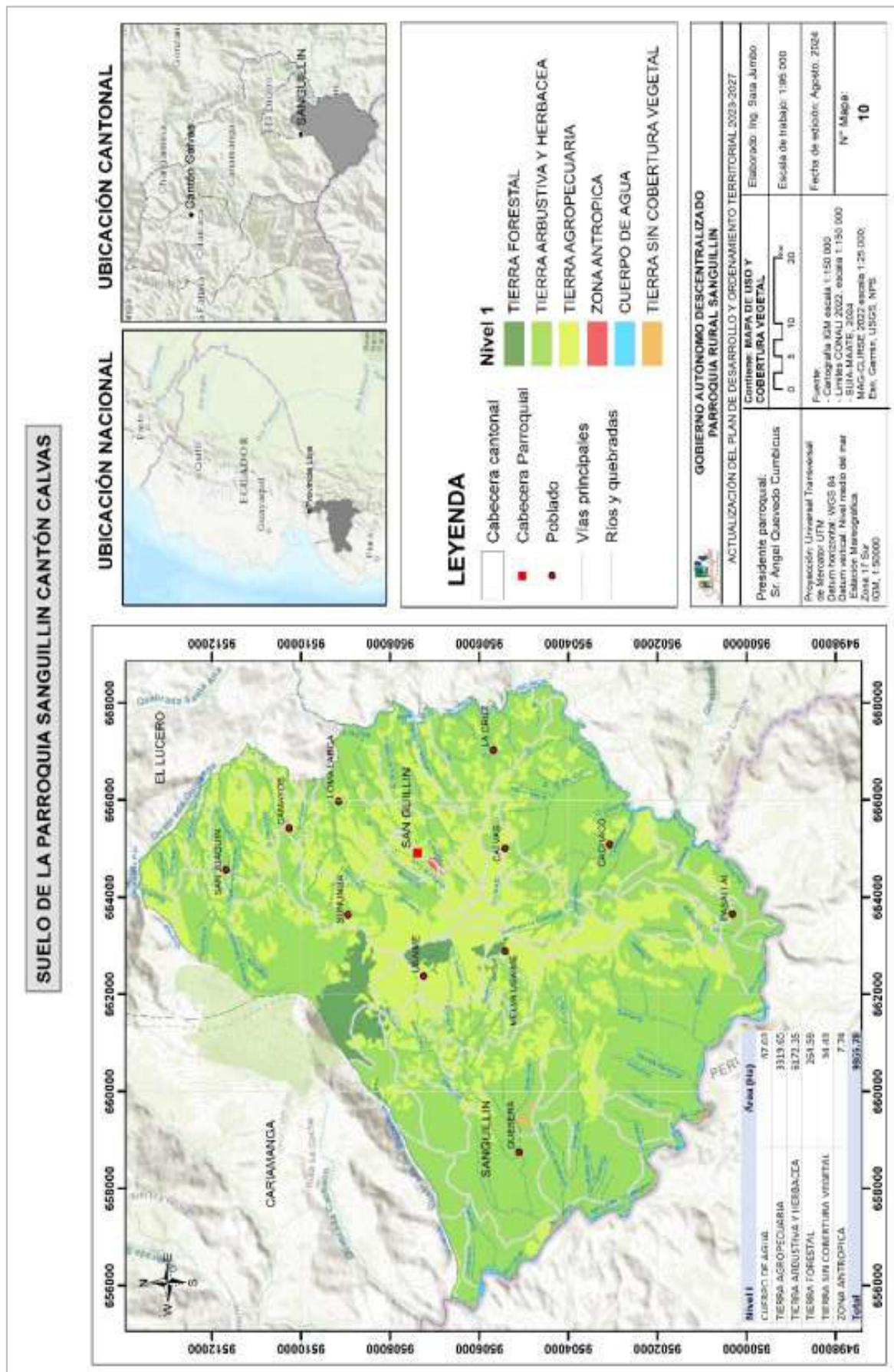
	Suelos francos, con drenaje bueno, poco profundos, ph prácticamente neutro (6,8), fertilidad alta.		
Clase VII. Tierras aptas para Bosques.	<p>Los suelos de esta clase se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos situados en pendientes fuertes, erosionados, accidentados, someros, áridos o inundados. Su valor para soportar algún aprovechamiento es mediano o pobre y deben manejarse con cuidado.</p> <p>A continuación: se describe las diferentes características para esta clase:</p> <p>Suelos de arcilla pesada en la superficie y arcilloso a profundidad, drenaje moderado, poco profundo, ph prácticamente neutro (7,1) y fertilidad mediana.</p> <p>Suelos francos arcillo arenosos y franco arcillosos a profundidad, con drenaje excesivo, poco profundos, ph prácticamente neutro (7.4), fertilidad mediana, con poca pedregosidad.</p> <p>Suelos franco arcillosos en la superficie y a profundidad, con drenaje moderado, poco profundos, ph ácido (5,0), fertilidad mediana.</p> <p>Suelos franco arenosos en la superficie y a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, ph prácticamente neutro (7,1), fertilidad mediana.</p> <p>Suelos franco-arcillo-arenosos, bien drenados, moderadamente profundos, ph prácticamente neutro, fertilidad alta.</p> <p>Suelos francos en la superficie y franco arenosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, ph neutro (7), fertilidad mediana</p>	2.324,55	23,61
Clase VIII. Tierras aptas para la vida silvestre.	<p>Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni para pastos. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos. Suelos esqueléticos, pedregosos, rocas desnudas, en pendientes extremas, etc.</p> <p>A continuación, se describe los tipos de suelos dentro de esta categoría:</p> <p>Suelos franco arcillo arenoso en la superficie, buen drenaje, superficial, ph prácticamente neutro (6,5), y fertilidad baja.</p> <p>Suelos franco arcillo-arenosos en la superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, superficiales, ph prácticamente neutro (6,8), fertilidad mediana</p> <p>Suelos franco arcilloso en la superficie y arcilloso a profundidad, buen drenaje, superficial, ph ligeramente ácido (6,4) y de fertilidad mediana.</p> <p>Suelos franco arcillosos, excesivo drenaje, superficiales, poco pedregosos, ph medianamente ácidos, fertilidad mediana.</p> <p>Suelos franco arenosos en la superficie y a profundidad, con drenaje bueno, superficiales, ph prácticamente neutro (7,1), fertilidad mediana</p> <p>Suelos franco arenosos en la superficie y arena francosa a profundidad, con drenaje bueno, superficiales, ph medianamente ácido (5,6), fertilidad.</p> <p>Suelos franco arenosos en la superficie, buen drenaje, superficial, ph ligeramente ácido (6,3) y fertilidad mediana.</p> <p>Suelos franco arenosos en la superficie, con drenaje excesivo, suelos superficiales, ph prácticamente neutro (7.2), fertilidad mediana.</p> <p>Suelos franco-arcillo-arenosos en la superficie, con presencia de roca en proceso de meteorización a profundidad, bien</p>	6.361,81	64,63

	drenados, superficiales, ph prácticamente neutro, fertilidad alta. Suelos francos, con drenaje bueno, superficiales, ph prácticamente neutro (6.9) y fertilidad mediana.		
Tierras Misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas.	0,44	0,004
NO APLICABLE		97,50	0,99
TOTAL		9.844,01	100,00

Fuente: Memoria Técnica Geo pedología. MAG (2022).

Elaboración: Equipo consultor PDOT

Mapa 9. Uso actual del suelo de la parroquia

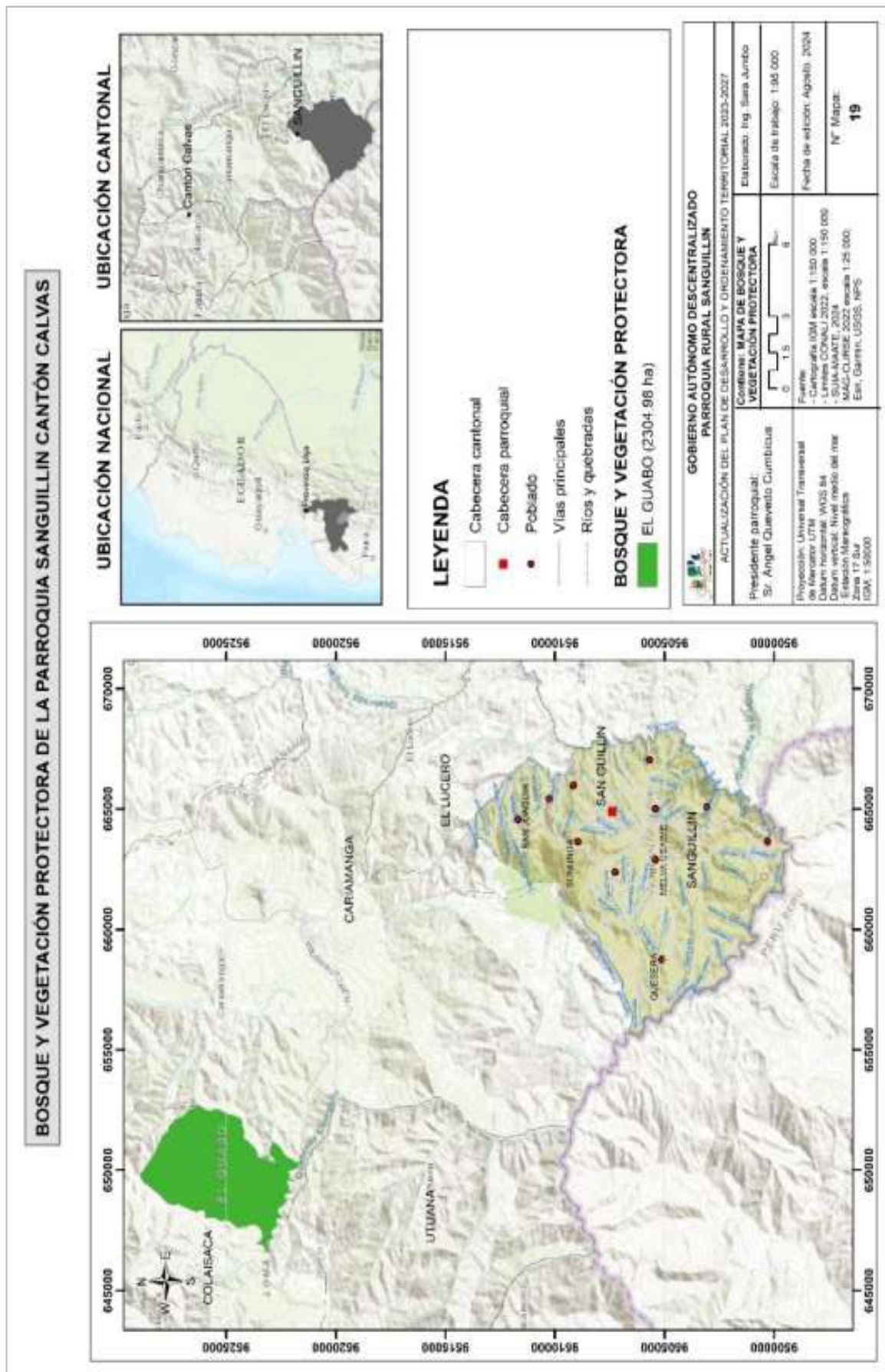


Gran parte del suelo está ocupado por tierra arbustiva y herbácea, correspondiente al 45% del territorio, con 6172 ha, seguido por pasto natural para ganado vacuno, alrededor de 3319 ha. Los demás tipos de cobertura corresponden a zonas forestales y sin cobertura vegetal.

1.7. Cobertura vegetal

La cobertura vegetal de un territorio se define como la presencia y distribución de plantas y árboles en la superficie terrestre. Esta característica es fundamental para la regulación de procesos ecológicos, como la conservación del suelo, la biodiversidad y el ciclo del agua. La clasificación de la cobertura vegetal incluye ecosistemas como bosques, praderas y áreas agrícolas. La parroquia de Sanguillín actualmente presenta una flora escasa, ya que sus bosques han sido objeto de una deforestación progresiva y significativa del 95%, impulsada por la necesidad de expandir tierras para la producción agropecuaria. La tala indiscriminada y las quemas realizadas para aumentar las lluvias en verano han llevado a algunas especies, como el nogal, a enfrentar claros riesgos de extinción. Aunque se han realizado esfuerzos de reforestación con pino y eucalipto, estas acciones no aseguran la conservación del equilibrio ecológico. A pesar de esto, la parroquia alberca un bosque protegido denominado EL Guabo, ocupando 2305 ha de bosque con vegetación protegida.

Mapa 10. Bosque y vegetación protectora



1.7.1. Vegetación presente en la parroquia

En esta área, la cantidad de especies típicas de las zonas bajas, como las *Bombacaceae* y *Myristicaceae*, disminuye, mientras que musgos, helechos, orquídeas y bromelias comienzan a proliferar a medida que se asciende en altitud (Valencia et al. 1999). Este tipo de bosque se ubica en la parte occidental de Loja y en el sur de El Oro y Azuay. Las especies clave para caracterizar esta formación son *Erythrina echimphila*, *Erythrina smithiana* y *Erythrina fusca*. *Erythrina smithiana*, nativa de la Costa, se encuentra en Bolívar, Carchi, El Oro, Guayas, Loja, Los Ríos, Manabí y Pichincha, en altitudes que van de 0 a 1000 msnm.

En la parroquia Sanguillín, se han identificado varias coberturas, incluyendo bosques alterados, matorrales, pastizales y cultivos.

- **Bosques alterados.** Hay una pequeña porción de bosque que rodea los cauces de agua en terrenos empinados; la mayor parte de la cobertura original ha sido transformada en pastizales o áreas agrícolas. A continuación, se describen la composición floral y los parámetros ecológicos de esta cobertura.
- **Composición floral.** Se han registrado 31 especies, distribuidas en 32 géneros y 26 familias. De ellas, 13 son árboles con un diámetro a la altura del pecho (DAP) de 10 cm o más, repartidos en 13 géneros y 12 familias; 14 son arbustos de 14 géneros y 12 familias; y 4 son herbáceas, de 4 géneros y familias distintas.
- La diversidad de especies es significativamente menor en comparación con bosques similares en los cantones de Macará y Sozoranga, donde se han documentado más de 40 especies, lo que sugiere que los niveles de alteración afectan esta diversidad.
- **Parámetros ecológicos.** Se presentan las cinco especies con mayor densidad, tanto absoluta como relativa, en los remanentes de bosque del área de estudio.

Densidad absoluta y relativa del estrato arbustivo y herbáceo en el bosque.

Tabla 12. Especies presentes.

Estratos	Familia	1.7.1.1.1. Nombre científico	Densidad Absoluta (ind/ha)	Densidad Relativa (%)
Arbustivo	Solanaceae	Cestrum auriculatum L'Hér.	1200	16,7
	Euphorbiaceae	Acalypha diversifolia Jacq.	800	11,1
	Asteraceae	Senecio sp.	800	11,1
	Piperaceae	Piper sp.	400	5,6
	Acanthaceae	Aphelandra sp.	400	5,6

Herbáceo	Pteridaceae	Adiantumsp.	50000	38,5
	Poaceae	Oplismenusburmannii(Retz.) P. Beauv.	40000	30,8
	Blechnaceae	BlechnumoccidentaleL.	30000	23,1
	Amaranthaceae	Alternantheraporrigens(Jacq.) Kuntze	10000	7,7

Fuente: Atlas de especies, MATTE 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT

- **Matorrales.** Este tipo de vegetación se encuentra en áreas onduladas, donde se dejan terrenos en barbecho que, a medida que se recuperan, suelen ser convertidos en cultivos. Es común observar matorrales en zonas intervenidas, especialmente cerca de quebradas. En la tabla 10 se detallan las especies presentes y su densidad.
- **Pastizales.** Los pastizales dominan el paisaje, constituyendo el 70% de la superficie total. Principalmente, están compuestos por pastos de Jenaira (*Eryochloa polystachya*) y chilena (*Panicum maximum*), siendo este último el más abundante. En los bordes de estos pastizales, se pueden observar cercas vivas. El Cuadro 8 muestra algunos elementos florísticos asociados a estas cercas.
- **Cultivos.** Los cultivos abarcan un porcentaje representativo del paisaje, siendo principalmente de maíz, yuca y caña de azúcar, que se cultivan mayormente para autoconsumo y, ocasionalmente, para la venta. En esta categoría, se identifican sistemas agroforestales que incluyen diversas especies arbóreas. El Cuadro 9 presenta las especies cultivadas y los árboles frutales que forman parte de este paisaje.
- **Plantaciones.** Las áreas de plantaciones son pequeñas y están dominadas por *Eucalyptus globulus*, con árboles que alcanzan alturas de entre 15 y 20 metros y un diámetro de 25 a 30 cm. Estas plantaciones se desarrollan en terrenos con pendientes suaves y suelos profundos que no sufren escasez de agua en épocas secas. Esta especie presenta una poda natural, lo que resulta en características fenotípicas adecuadas para un aprovechamiento futuro.

1.7.2. Impactos Ambientales

En cuanto a la conservación ambiental, se observa un alto índice de deforestación debido a la tala y quema indiscriminadas de bosques, así como la falta de manejo adecuado del suelo. La continua degradación de los suelos limita las posibilidades de los pequeños agricultores de ofrecer un mejor futuro a sus familias. Aunque los cultivos y el ganado pueden sobrevivir en estos suelos erosionados e infértiles, no pueden prosperar. La ausencia de sistemas agro-silvo-pastoriles, especialmente aquellos que

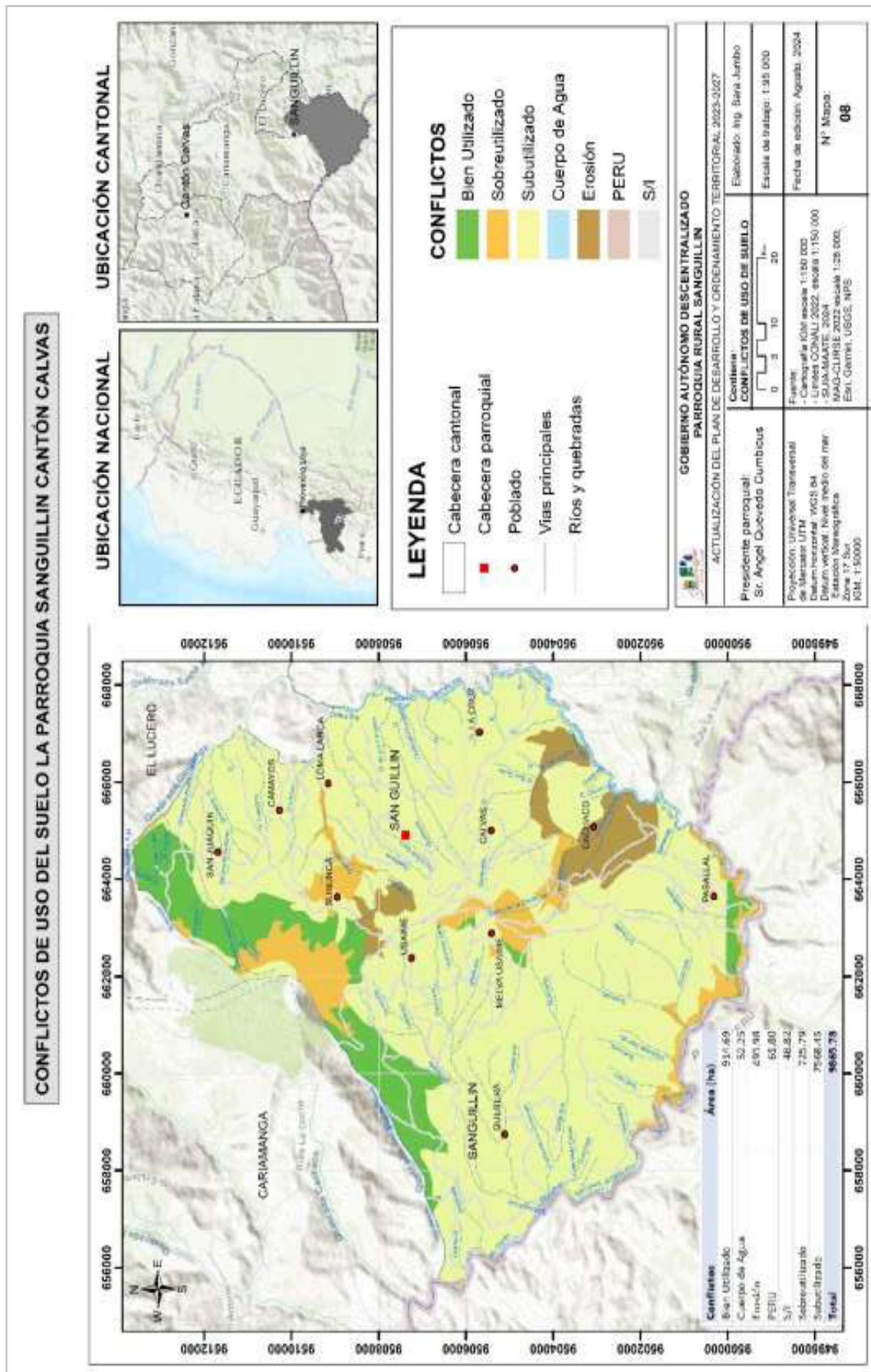
incorporan leguminosas forrajeras, impide un aumento en la producción agrícola y ganadera, además de afectar negativamente la calidad del suelo.

En general, el ambiente en la parroquia no presenta alteraciones irreversibles de gran impacto, aunque un factor determinante es la baja conciencia ambiental entre los pobladores. Residuos de fumigaciones y desechos sólidos se arrojan indiscriminadamente en fuentes de agua y áreas cercanas. Además, la Junta Parroquial carece de regulaciones efectivas para la explotación de recursos naturales.

1.7.3. Conflicto de uso del suelo

Dentro de la parroquia solamente 915 ha son espacios bien utilizados, el resto y su mayoría, son zonas subutilizadas (7598 ha) y se sobre utilizan 725 ha del territorio. El desgaste y la mala utilización de las tierras tienen como consecuencia la generación de tierra infértil, que provocaría que estas zonas en un futuro dejen de ser productivas para los sembríos. Gran parte del territorio de la parroquia representa zonas que no han sido intervenidas, sin ser reconocidas las capacidades de la tierra de estas áreas.

Mapa 11. Conflictos del uso de suelo en la parroquia



1.8. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.

1.8.1. Ecosistemas

La parroquia de Sanguillín presente cuatro tipos de ecosistemas siendo importante mencionar que el nivel de biodiversidad existente es bajo, tanto en especies florísticas como faunísticas; las especies de flora encontradas en la parte más alta de la zona es: arupo, guararo, chachacomo, duraznillo, saraque, sauce, higuerón, paltón, tuture; mientras que en las partes bajas se encuentra especies tales como: cedro, sota, arabisco, faique laurel, arupo, hualtaco, ceibo, pasallo, duraznillo, higuerón, mosquera, tuna, cactus, nogal. En el caso de las especies faunísticas, éstas han desaparecido paulatinamente al no contar con refugios seguros para su sobrevivencia como es el caso del león de monte o tigrillo. A continuación, en tabla 13 se describe el tipo de ecosistemas que presenta la parroquia.

Tabla 13. Ecosistemas

ECOSISTEMAS	EXTENSIÓN (ha)	INTERVENCIÓN HUMANA	AMENAZAS	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
Bosque Montano pluviestacional de la cordillera occidental	5,20	10 %	Quemas, Actividades antrópicas (Pastizales)	Alta
Bosque Montano Pluvial	216,30	35 %	Actividades antrópicas (Pastizales, cultivos, erosión)	Alta
Matorral espinoso Tumbesino Andino	5254,68	29 %	Actividades antrópicas (Pastizales, cultivos, erosión)	Alta
Matorral Húmedo Montano	873,77	62 %	Actividades antrópicas (Pastizales, erosión)	Alta

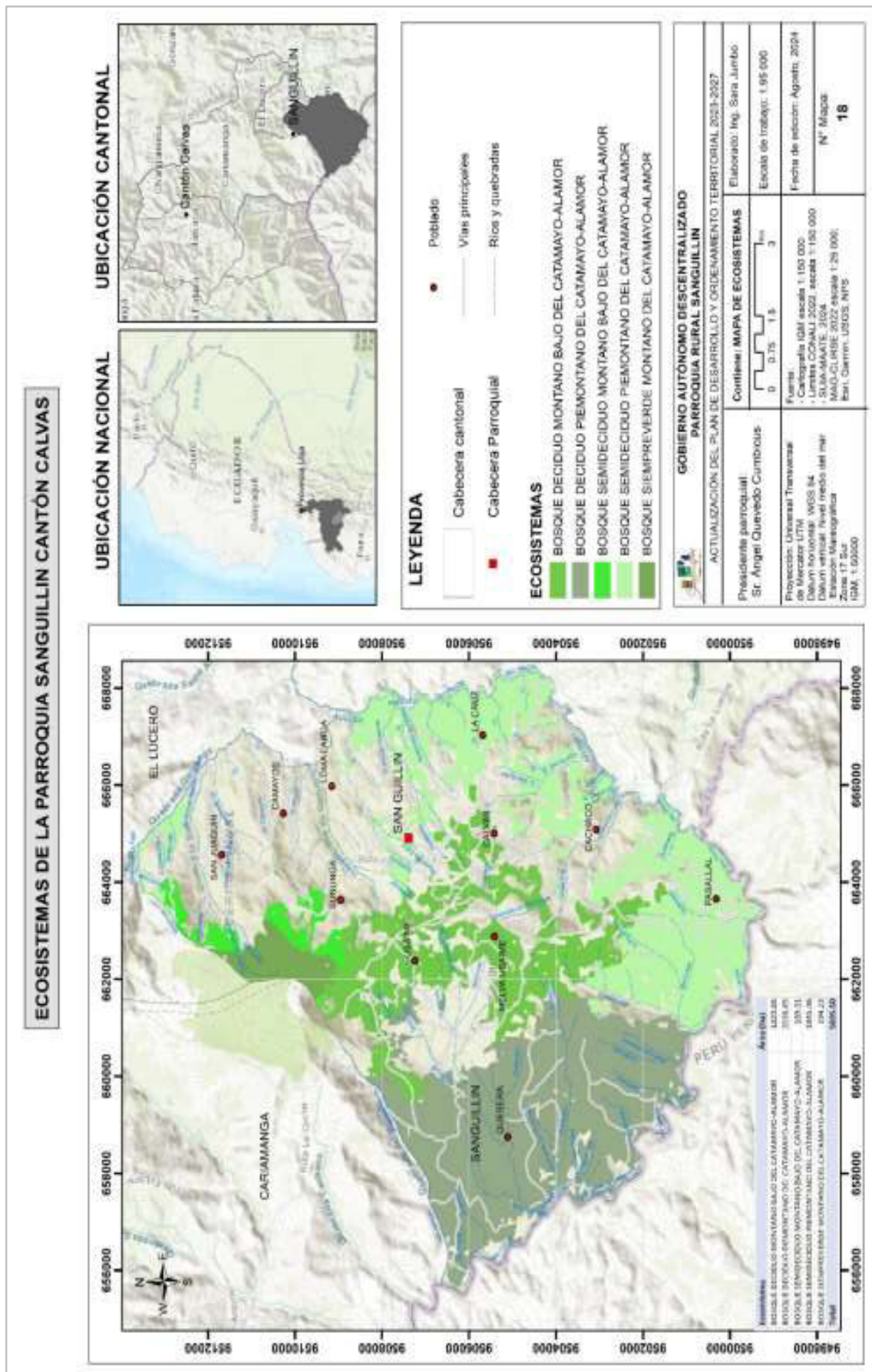
Fuente: Atlas de especies, MATTE 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT

En el mapa se puede evidenciar cuatro zonas de vida; la más extensa ocupando una superficie de Matorral espinoso Tumbesino Andino con 5254,68 has correspondientes al 53,38%, seguido por Matorral Húmedo Montano 873,77 has concernientes a 8.88%,

seguidamente se encuentra el bosque montano pluvial con 216,30 has pertenecientes al 2,20 %; y una mínima cantidad de bosque Montano pluviestacional de la cordillera occidental con una extensión de 5.20 ha correspondientes al 0.05%.

Mapa 12. Ecosistemas



1.8.2. Composición Florística y Endemismo de la Parroquia

En la región sur del Ecuador y específicamente en la provincia de Loja, en los últimos 20 años se han dado cambios significativos principalmente en lo Ambiental, causados por la colonización realizada desde los años ochenta. Este proceso social ha acelerado las actividades agropecuarias, causante del deterioro de los recursos naturales de la provincia, ocasionado la desaparición de gran cantidad de especies, muchas de ellas endémicas o posiblemente nuevas para la ciencia (Palacios, 1996).

Este proceso de cambio de uso del suelo de bosques a cultivos, se presenta con mayor evidencia en la zona suroccidental de la provincia de Loja en el cantón Calvas. Sin embargo, esto no quiere decir que estas actividades que contribuyen al Desarrollo del agro no deban realizarse, sino que previo a esto se debió implementar acciones de mitigación y remediación contempladas dentro de un Plan de Manejo Ambiental, donde se compatibilicen las actividades agrícolas con los principios de Desarrollo sostenido y conservación. El resultado del grado de intervención antrópica, siguiendo la metodología propuesta por Aguirre (2009). Los tipos fisonómicos de vegetación considerados son:

- **Bosque seco interandino:** Cobertura dominada por especies arbóreas representativas de bosque seco como faique, charango, sapote de perro, la mayoría pierde su follaje en época de estiaje. Presenta los estratos arbustivo y herbáceo.
- **Matorrales/faicales:** Vegetación achaparrada/enmarañada de entre 3 a 4 metros de altura y de aspecto leñoso. Los arbustos se presentan muy ramificados y con varios fustecillos. Una de las especies típicas de esta zona es *Acacia macracantha*.
- **Complejo pastizal-cultivos-cafetales:** En las zonas donde existe la presencia de humedad se desarrollan los pastos, cañaverales y cafetales.
- **Agroecosistemas:** Son todas las áreas que están dedicadas a la producción agrícola bajo riego, con cultivos especialmente de ciclo corto y en otras ocasiones con sistemas agroforestales con especies frutales permanentes como cítricos, mango y aguacate.

En las localidades seleccionadas y luego de definir los tipos de cobertura vegetal, se instalaron transectos cuyas dimensiones variaron según la cobertura vegetal así: para bosques de 50 x 10 m (500 m²), dentro de esta se instalaron tres subparcelas de 5 x 5 m (25 m²) para arbustos y tres subparcelas de 1 x 1 m (1 m²) para hierbas. Para el caso de

matorrales/faicales se realizó transectos de 10 x 20 m contabilizando todos los individuos arbustos y hierbas. Cabe señalar que los resultados generados se interpoló a hectárea. Para los agroecosistemas la caracterización se realizó en función de criterios de abundancia, con la siguiente escala 1 = especies raras; 2 = especies comunes y 3 = especies abundantes (Aguirre 1999), que fueron definidos en base a observación de campo y de conversaciones con personas locales.

1.8.3. Formación Vegetal presentes en la parroquia Sanguillín

Según el sistema de clasificación de (Baquero et al., 2004) basado en criterios fisonómicos, ambientales, bióticos y topográficos, las áreas de estudio pertenecen al Bosque Semidecíduo Montano Bajo (Bsdmb): Este tipo de bosque se encuentra principalmente en una faja transicional entre los bosques húmedos y los bosques secos. En esta zona la presencia de especies de las zonas bajas como Bombacaceae y Myristicaceae disminuye, mientras que los musgos, helechos, orquídeas y bromelias empiezan aparecer conforme se avanza en altitud (Valencia et al. 1999). Este tipo de bosque se encuentra en el occidente de la provincia de Loja y en el sur de las provincias de El Oro y Azuay. Las especies características utilizadas en asociación para determinar este tipo de formación vegetal son: *Erythrinae chimphila*, *Erythrinae mithiana* y *Erythrina fusca*, una especie nativa de la Costa, se encuentra en las provincias de Bolívar, Carchi, El Oro, Guayas, Loja, Los Ríos, Manabí y Pichincha, en un rango altitudinal que varía entre 0 y 1000 msnm.

En la parroquia Sanguillín se identificó los siguientes tipos de cobertura: Bosques intervenidos, Matorrales, pastizales y cultivos. En la foto podemos apreciar la Panorámica de la cobertura vegetal de la parroquia Sanguillín a continuación se describe cada uno de estos:

- **Bosques intervenidos:** Existe una pequeña área de cobertura bosque, donde se encuentran relegadas en torno a los cauces de agua en sitios de fuertes pendientes, la mayoría de la cobertura original ya ha sido transformada a pastizales o cultivos. A continuación, se describe la composición florística y parámetros ecológicos de esta cobertura.
- **Composición florística:** En esta cobertura se registró un total de 31 especies, dentro de 32 géneros incluidos en 26 familias, de las cuales 13 son arbóreas mayores o iguales a 10 cm de DAP, en 13 géneros y 12 familias; 14 son arbustivas incluidas en 14 géneros y 12 familias; y 4 especies en el estrato herbáceo dentro de 4 géneros y familias.

El número de especies es muy bajo en comparación con bosques similares del cantón Macara y Sozoranga, donde registraron más de 40 especies posiblemente los grados de alteración son los que inciden para que se den estas diferencias.

Parámetros ecológicos: A continuación, se presentan las especies con mayor densidad absoluta y relativa existentes en los relictos de bosque existentes en el área de estudio

Tabla 14. Densidad absoluta y relativa del estrato arbustivo y herbáceo en el tipo de cobertura.

Estratos	Familia	Nombre científico	Densidad Absoluta (ind/ha.)	Densidad Relativa (%)
Arbustivo	Solanaceae	Cestrum auriculatum L'Hér.	1200	16,7
	Euphorbiaceae	Acalypha diversifolia Jacq.	800	11,1
	Asteraceae	Senecio sp.	800	11,1
	Piperaceae	Piper sp.	400	5,6
	Acanthaceae	Aphelandra sp.	400	5,6
Herbáceo	Pteridaceae	Adiantum sp.	50000	38,5
	Poaceae	Oplismenus burmannii (Retz.) P. Beauv.	40000	30,8
	Blechnaceae	Blechnum occidentale L.	30000	23,1
	Amaranthaceae	Alternanthe raporrigens (Jacq.) Kuntze	10000	7,7

Fuente: MAE; IEE. 2022

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

En la tabla anterior se observa que dentro de los relictos de bosques degradados en el estrato arbustivo las especies más densas son *Cestrum auriculatum* y *Acalypha diversifolia*, mientras que en el estrato herbáceo *Adiantum sp.* y *Oplismenus burmannii*.

Tabla 15. Índice de valor de importancia para el estrato arbóreo de la parroquia

Familia	Especie	Densidad Relativa (%)	Dominancia relativa (%)	IVI (%)
Mimosaceae	Acacia macracantha	20,5	40,3	60,8
Boraginaceae	Cordia alliodora (Ruiz & Pav.) Oken	12,8	12,3	25,2
Asteraceae	Vernonia thurapatens (Kunth) H. Rob.	15,4	9,5	24,9
Sapindaceae	Cupania cinérea Poepp.	12,8	7,0	19,8
Apocynaceae	Aspidosperma sp.	7,7	4,9	12,6
Fabaceae	Machaerium millei Standl.	7,7	4,7	12,4
Phytolaccaceae	Gallesiainte grifolia (Spreng.) Harms	2,6	9,0	11,6
Sterculiaceae	Guazuma ulmifolia Lam.	5,1	2,9	8,0

Myrtaceae	Calypttranthes sp.	5,1	1,7	6,9
Anacardiaceae	Mauria sp.	2,6	3,4	5,9
Mimosaceae	Inga oerstediana Benth. exSeem.	2,6	2,0	4,5
Polygonaceae	Triplaris cumingiana Fisch. & C.A. Mey. Ex C.A. Mey	2,6	1,3	3,9
Styracaceae	Styraxsubargentea	2,6	0,8	3,4
TOTAL		100	100	200

Fuente: MAE; IEE. 2022.

Elaborado por: Equipo PDOT 2024.

El IVI representa la importancia ecológica de una especie vegetal, demostrada por su dominancia y área ocupada. Se observa a *Acacia macracantha* como la más importante ecológicamente, seguida por *Cordia alliodora* y *Vernonan thurapatens*. Cabe destacar que las extensiones de bosques no son grandes, pero su conservación y enriquecimiento son urgentes, pues constituyen refugio y alimento para especies de aves muchas de ellas endémicas que se alimenta de las especies arbóreas, como por ejemplo de *Maclura tinctoria* (sota) que es consumida por el perico macareño (*Brotogeris pyrrhopterus*).

- **Matorrales:** Este tipo de cobertura se encuentra en las zonas onduladas, donde se dejan áreas en barbecho que normalmente conforme se recuperan son transformadas a cultivos. Esta cobertura es común ver en áreas intervenidas junto a las quebradas. En la tabla se presentan las especies existentes y su densidad.

Tabla 16. Densidad absoluta y relativa de las especies que crecen en los matorrales.

Familia	Nombre científico	Nombre común	Densidad absoluta (ind/ha)	Densidad Relativa (%)
Asteraceae	<i>Vernonan thurapatens</i> (Kunth) H. Rob.	Laritaco	1200,0	13,8
Euphorbiaceae	<i>Croton</i> sp.	Mosquera	933,3	10,8
Asteraceae	<i>Baccharis trinervis</i> Pers.	Chilca	933,3	10,8
Sapindaceae	<i>Serjania</i> sp.		533,3	6,2
Lamiaceae	<i>Hyptis</i> sp.		533,3	6,2
Poaceae	<i>Laciasis</i> sp.	Canutillo	533,3	6,2
Melastomataceae	<i>Miconia</i> sp.		533,3	6,2
Mimosaceae	<i>Mimosa albida</i> Humb & Bonpl. Ex Willd.	Yananguera	533,3	6,2
Tiliaceae	<i>Triumfetta althaeoides</i> Lam.	Abrojo	533,3	6,2
Malvaceae	<i>Abutilon</i> sp.		400,0	4,6
Lamiaceae	<i>Salvia</i> sp. 2		400,0	4,6
Solanaceae	<i>Acnistusar borescens</i> (L.) Schltl.	Pico pico	266,7	3,1

Boraginaceae	Cordia sp.	Lera lera	266,7	3,1
Asteraceae	Liabum sp.		266,7	3,1
Rosaceae	Rubusurti cifolius Poir.	Mora	266,7	3,1
Buddlejaceae	Buddleja sp.	Salvia	133,3	1,5
Solanaceae	Cestrum auriculatum L' Hér.	Sauco	133,3	1,5
Mimosaceae	Mimosa sp.		133,3	1,5
Piperaceae	Piperaduncum L.	matico	133,3	1,5
TOTAL			8.666,7	100,0

Fuente: MAE; IEE. 2022

Elaborado por: Equipo PDOT 2024.

Pastizales: Este tipo de cobertura es predominante con el 70% del total del paisaje, está constituido por pastizales de Jenaira (*Eryochloa polystachya*) y chilena (*Panicum 54rellan*) estos últimos en mayor cantidad. Esta cobertura presenta en sus contornos cercas vivas, en el cuadro se presentan algunos elementos florísticos utilizados con estos fines.

Tabla 17. Especies utilizadas como cercas vivas entre los pastizales

Familia	Nombre científico	Nombre común	Abundancia		
			1	2	3
Fabaceae	<i>Erythrina mithiana</i> Krukoff	Porotillo			X
Anacardiaceae	<i>Spondias purpurea</i> L.	Ciruelo			X
Myrtaceae	<i>Syzygium jambos</i> (L.) Alston	Poma rosa		X	
Mimosaceae	<i>Inga spectabilis</i> (Vahl) Willd.	Guaba machetona	X		
Mimosaceae	<i>Inga oerstediana</i> Benth. exSeem.	Guaba musga	X		
Myrsinaceae	<i>Myrsine</i> sp.	Maco maco	X		
Polygonaceae	<i>Triplaris cumingiana</i> Fisch. & C.A. Mey. Ex C.A. Mey	Roblón	X		
Lauraceae	<i>Nectandra</i> sp.		X		
Sapindaceae	<i>Cupania 54 rellan</i> Poepp.	Guabo blanco		X	
Caesalpiniaceae	<i>Sennas pectabilis</i> (DC.) H.S. Irwin & Barneby	Vainillo		X	
Moraceae	<i>Maclura tinctoria</i> (L.) Steud.	Sota	X		
Fabaceae	<i>Centrole biumochroxylum</i> RoseexRudd	Amarillo		X	
Agavaceae	<i>Furcraea andina</i> Trel.	Cabuya blanca			X

Fuente: MAE; IEE. 2022

Elaborado por: Equipo PDOT 2024.

- **Cultivos:** Esta cobertura representa el 5 % dentro del paisaje y se cultiva principalmente maíz, yuca y caña de azúcar, generalmente para autoconsumo y pocas veces para comercialización. En este tipo de cobertura se identifican sistemas agroforestales por las diferentes asociaciones de especies arbóreas que

incluyen. En el cuadro 12 se presentan las especies cultivadas y arbóreas frutales que forman parte de esta cobertura.

- Plantación:** Las extensiones con plantaciones son pequeñas, conformadas por *Eucalytus globulus*, con árboles con alturas que oscilan entre los 15 y 20 m de altura, con DAP entre 25 y 30 cm, y presentan buenas características, ya que han sido cultivados en terrenos de pendientes suaves, suelos profundos, y en suelos, donde no sufren escasez de agua, durante los períodos de estiaje. Cabe destacar que esta especie tiene una poda natural, por lo que los individuos presentan aceptables características fenotípicas para ser aprovechados a futuro.

Observamos en la siguiente tabla los cultivos y frutales de la parroquia

Tabla 18. Cultivos y frutales que crecen asociados en los sistemas agroforestales

Familia	Nombre científico	Nombre común	Abundancia		
			1	2	3
Euphorbiaceae	<i>Manihotes culenta</i> Crantz	Yuca			X
Poaceae	<i>Zea mays</i> L.	Maíz			X
Poaceae	<i>Sacchar umppficinarum</i> L.	Caña de azúcar		X	
Rubiaceae	<i>Coffe arabica</i> L.	Café			X
Anacardiaceae	<i>Mangifera indica</i> L.	Mango		X	
Musaceae	<i>Musa sapientum</i> L.	Guineo		X	
Musaceae	<i>Musa paradisiaca</i> L.	Plátano		X	
Rutaceae	<i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck	Naranja		X	
Rutaceae	<i>Citrus</i> sp.	Limón dulce		X	
Rutaceae	<i>Citrus aurantium</i> L.	Naranja agria		X	
Rutaceae	<i>Citrus limetta</i> Risso	Lima dulce		X	
Rutaceae	<i>Citrus limon</i> (L.) Burm.f.	Limón		X	
Rutaceae	<i>Citrus reticulata</i> Blanco	Mandarina		X	
Bixaceae	<i>Bixa 55rellana</i> L.	Achiote	X		
Malvaceae	<i>Gossypium barbadense</i> L.	Algodón	X		

Fuente: MAE; IEE. 2022

Elaborado por: Equipo PDOT 2024.

Especies endémicas registradas en la parroquia Sanguillín: En el siguiente cuadro se presentan las especies endémicas identificadas para las zonas de estudio con su respectiva categoría de amenaza y el tipo de cobertura donde se encuentran.

Tabla 19. Especies endémicas registradas en la parroquia Sanguillín, cantón Calvas, provincia de Loja

Especie	Familia	Hábito de crecimiento	Provincias donde han sido registradas	Categoría de amenazas	Cobertura vegetal
<i>Erythri nasmithiana</i> Krukoff	Fabaceae	Árbol	BOL,CHI,ESM,GUA,LO J,MAN,ORO	Preocupación menor (LC)	Sistemas agroforestales
<i>Croton wagneri</i> Mull. Arg.	Euphorbia ceae	Arbusto	AZUCAR, CHI,COT,IMB,PIC, TUN	Casiamenazada (NT)	Matorrales

Fuente: MAE; IEE. 2022

Elaborado por: Equipo PDOT 2024.

Por historia la zona andina ha estado densamente poblada y su vegetación natural ha sido remplazada durante miles de años. Actualmente este tipo de vegetación está fuertemente amenazada por la deforestación, cambio de uso de bosques a pastos y cultivos.

Cabe destacar que en la zona de estudio se identificaron especies biológicamente importantes como *Gallesiainte grifolia*, *Machae riummillei* y *Anadenan theracolubrina*, que están en peligro de extinción a nivel de la costa ecuatoriana (Suarez, 1 997 en Ministerio del Ambiente, EcoCiencia, y Unión Mundial para la Naturaleza –UICN-, 2 001).

1.8.4. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

Durante la última década, Ecuador ha experimentado una creciente presencia de actores interesados en el Desarrollo de la minería a gran escala, incentivados por disposiciones legales y medidas económicas impulsadas por los sucesivos Gobiernos. Este tipo de intervención minera ha contribuido a un contexto de conflictividad social, y ha generado un importante debate nacional acerca de la pertinencia de promover la explotación minera a gran escala en este país latinoamericano.

La actividad minera artesanal metálica se ha dado históricamente en la región, siendo uno de los elementos de la colonización española. Actualmente, algunos pueblos de la Sierra, Costa y Amazonía continúan lavando oro de manera tradicional. Sin embargo, la importancia de la pequeña y mediana minería en tanto ingresos para el Estado –por patentes de conservación minera– sigue siendo marginal. Según información del Ministerio de Energía y Minas hasta el año 2007, el aporte de la minería a pequeña escala al producto interno bruto no rebasa el 0.35%.

El fomento institucional de la minería metálica a gran escala surgió en la década de los noventa, a partir de la vigencia e implementación de la Ley de Minería en 1991.

Inicialmente, las obligaciones de las empresas mineras para con el Estado fueron flexibilizándose de forma gradual.

En el año 2000, las reformas legales establecieron, entre otras, la eliminación de plazos para la entrega de concesiones, así como la supresión de regalías por parte de las empresas. Esta política de los años 90 influyó en la llegada de empresas extranjeras al país y en la entrega de concesiones mineras. Para abril de 2007, éstas abarcaron una superficie de 2.8 millones de hectáreas, de la cual el 45,6% correspondió a la minería metálica. Estudios exploratorios determinaron que el mayor potencial minero se halla en las provincias amazónicas de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. A inicios de 2010, la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES) anunció que los proyectos de las empresas canadienses Corriente Resources y Kinross (antes Aurelian) y el de la empresa Cóndor Gold, ubicados en las provincias mencionadas, habían sido incluidos entre las prioridades de inversión nacional.

Según ARCENEN 2023, en la parroquia de Sanguillín, existen 4 concesiones mineras, se extraen minerales metálicos y materiales de construcción, cubriendo una superficie de 43,26% ha (ver mapa 9). Las áreas destinadas para la explotación de minerales son las siguientes:

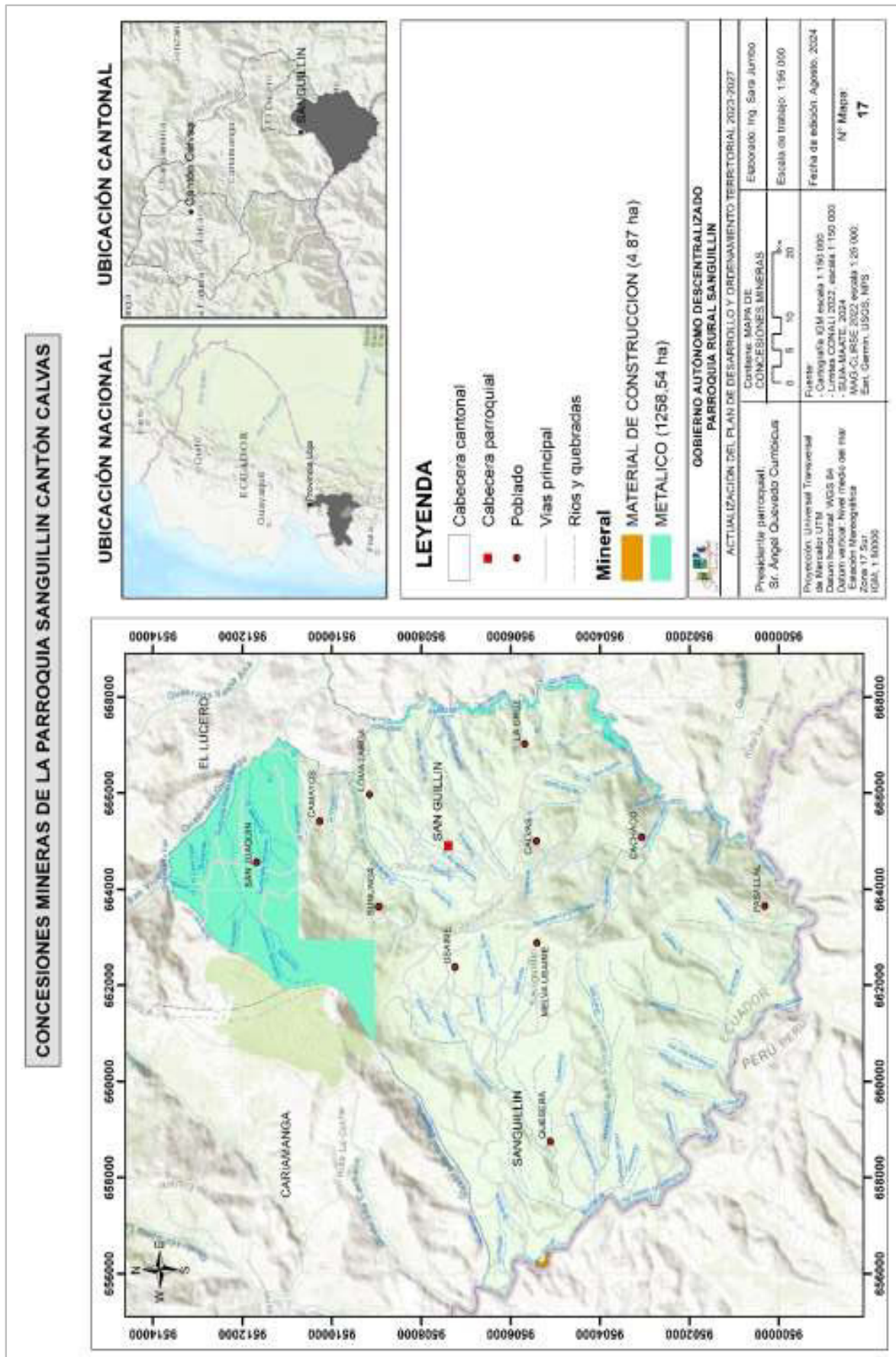
Tabla 20. Concesiones mineras otorgados por ARCENEN

RECURSO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE EXPLORACIÓN	DE CODIGO	NOMBRE	AREA (ha)	OBSERVACIONES
METALICOS	Oro	CONCESION MINERA	667200	SAN JOSE	41,938	El área minera se encuentra inscrita
		MINERIA ARTESANAL	667800	HERMANOS CUEVA	0,003	
			665700	ROGAGI	0,748	
			665300	GOLDEN RIVER	0,572	El permiso del área minera se encuentra en trámite
TOTAL					43,261	

Fuente: ARCENEN 2023

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

Mapa 13. Concesiones Mineras



1.8.5. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.

Un factor determinante, de los recursos naturales se degraden o estén en proceso degradados es la falta de conciencia ambiental en los pobladores. A continuación, se describen los recursos degradados.

Tabla 21. Recursos naturales bajo presión o degradados

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	CAUSA DE DEGRADACIÓN	NIVEL DE AFECTACIÓN
Agua	Riveras de río que se encuentra en la parroquia	Disposición inadecuada de residuos orgánicos e inorgánicos (químicos cúpricos y clorados no biodegradables), al igual que los desechos sólidos y aguas servidas.	Alta
	Calidad y cantidad de Agua	Deforestación de las partes altas de la microcuenca, y minería ilegal.	Alta
	Microcuencas de captación de agua	En las micro cuencas de captación de aguas con fines de suministro de agua para consumo humano, no se han realizado Planes sustentables y completos de reforestación, los pocos que existen no se les ha dado el manejo adecuado.	Alta
Recursos no renovables	Sobre explotación de recursos	Las leyes ambientales son ignoradas, minería ilegal que no cumple con el Plan de Manejo Ambiental.	Alta
Fauna	Perdida de hábitat y biodiversidad	El avance de la frontera agrícola y sobre explotación de áreas de bosque y matorrales han contribuido a la pérdida de especies.	Alta
Flora	Perdida de especies amenazadas	Deforestación, expansión de la frontera agrícola.	Alta
Suelo	Biofísica de suelos	Degradación del suelo debido a las malas prácticas agrícolas, sobrepastoreo y ganadería, expansión de la población y contaminación del suelo debido a los residuos vertidos en este recurso.	Alta

Fuente: MAE; IEE. 2022

Elaborado por: Equipo PDOT 2024.

1.8.6. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.

Por su ubicación en la Cordillera Central de los Andes Ecuatorianos, la parroquia Sanguillín puede ser afectada por fenómenos naturales y por acciones antrópicas. Los fenómenos de inestabilidad de taludes, aunque de baja magnitud, se localizan en los tramos encañonados de los valles; ocurren deslizamientos, derrumbes, flujos de lodos, etc. por acción natural, incentivados por las fuertes precipitaciones pluviales en las zonas altas.

Los riesgos naturales existentes además ocasionan otros menores riesgos como son los producidos por los fuertes vientos, que causan la obstaculización y destrucción de las vías y por lo tanto pérdida de la producción, escasez de productos, disminución de los ingresos según se resume a continuación: Dentro de los fenómenos naturales, se priorizan los siguientes: sismos, lluvias torrenciales derivadas del evento El Niño–Oscilación Sur, incendios forestales, deslizamientos, desbordamiento de las quebradas. En el caso de los eventos antrópicas (aquellos que pueden ser originados por el ser humano) se prioriza el caso de la contaminación de los cursos de agua debido a los vertidos de desechos líquidos y sólidos de la parroquia deslizamientos por la apertura de vías y construcción de obras ingenieriles de infraestructura en zonas inestables.

Se hace necesario que en la planificación del desarrollo de Sanguillín, se incorporen los eventos asociados a los fenómenos naturales y los causados por el ser humano, con la finalidad de atenuar sus posibles efectos, prevenirlos en los casos en que sea factible o desarrollar la capacidad de respuesta oportuna.

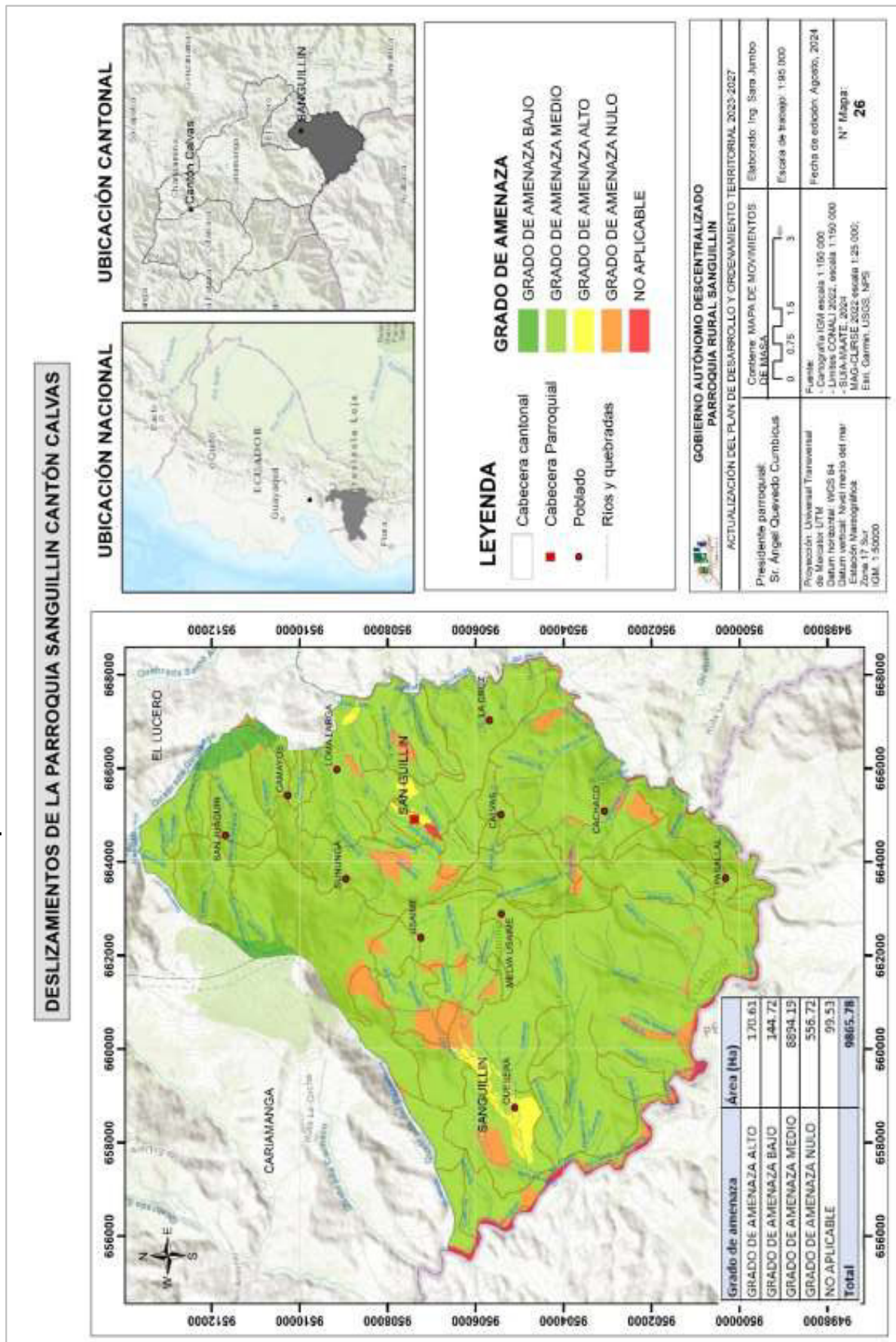
El tema de vulnerabilidad y riesgos es un asunto transversal que involucra a todos los sistemas identificados en el presente diagnóstico, pero ha sido incluido dentro del sistema ecológico por los posibles efectos directos que podrían generarse como resultado de fenómenos naturales o eventos antrópicas.

1.9. Amenazas a Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

Según la información generada por el SNGR, 2011, la parroquia de Sanguillín está en una categoría de muy alta con el 60,55 % y la categoría alta con 38,20 % en movimientos en masa, lo que representa aproximadamente el 98,75 % del área de la población (ver mapa).

Mapa 14. Movimientos en masa



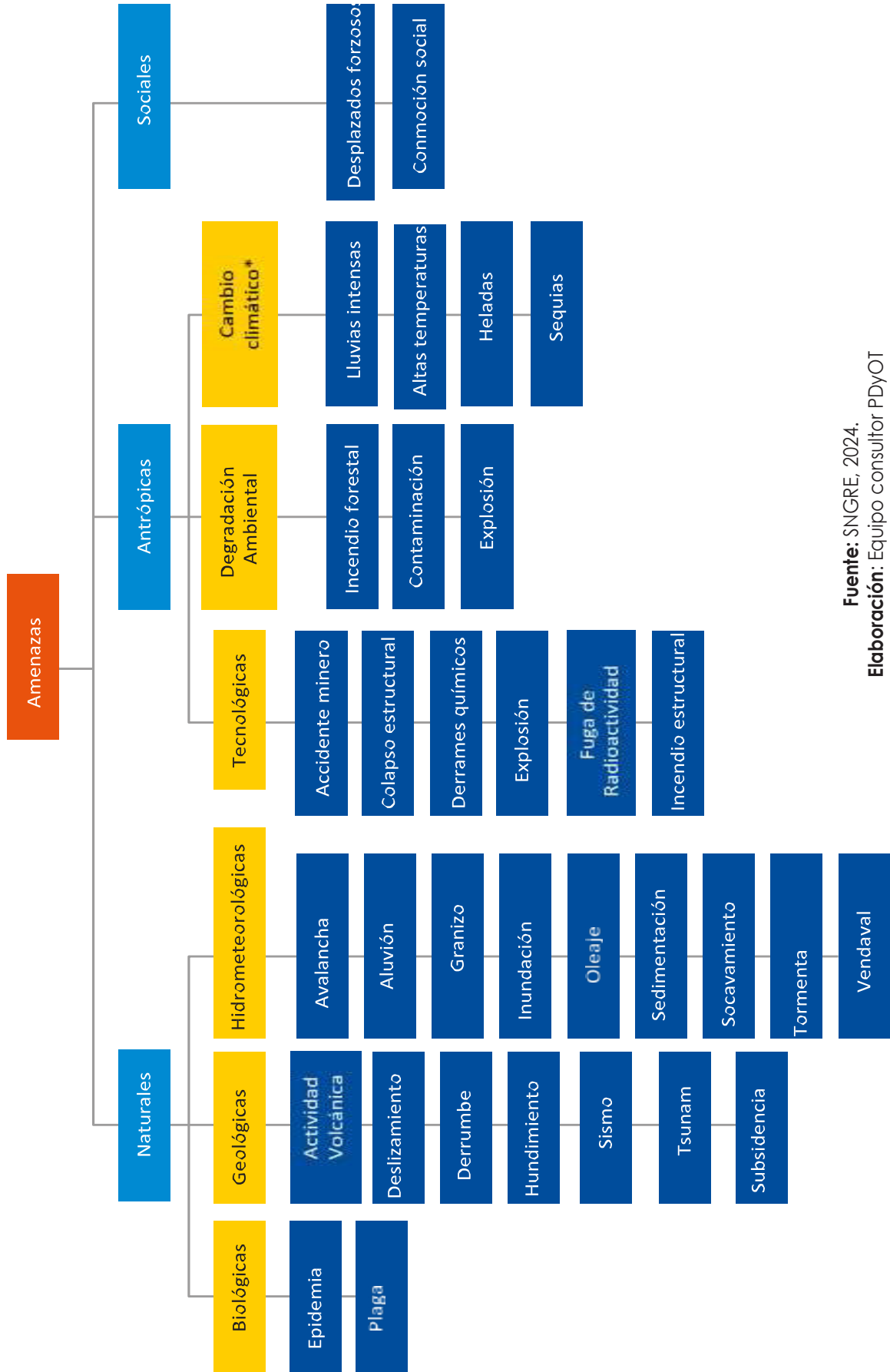
1.10. Amenazas por Inundaciones

No existe un dato histórico al respecto, pero se tiene identificado esta posible amenaza como se muestra en el mapa, el modelo de amenaza para deslizamientos en la parroquia de Sanguillín representa cuatro niveles de amenaza (muy alto, alto, medio, bajo).

1.10.1. Amenazas y Riesgos Naturales

De acuerdo a la guía "Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" desarrollada por la Secretaría de Gestión de Riesgo (SNGR), en el año 2019, en la cual indica que "La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres". Para el análisis de riesgos de los eventuales sucesos naturales, antrópico o sociales, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, recomienda usar el siguiente catálogo de eventos o sucesos peligrosos para identificar el tipo de amenazas que se encuentra en el territorio.

Gráfico 1. Amenazas



Fuente: SNGRE, 2024.
Elaboración: Equipo consultor PDyOT

Así mismo se muestra en la siguiente tabla de eventos de riesgos

Tabla 22. Evaluación y análisis de los eventos históricos.

	Amenazas	Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsistencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
		Tormenta eléctrica				
		Vendaval				
Antrópicas	Cambio climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequias				
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represa				
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Fuga de radioactividad				
		Incendio estructural				

	Degradación ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
	Social	Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, registro de eventos Julio 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT

De acuerdo con los datos entregada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos 2024 (SNGR), con relación a los eventos ocurridos desde el año 2013-2024, en la parroquia Sanguillín, se establece que los incendios forestales y los deslizamientos son las amenazas que tienen gran alto impacto en el territorio desde la perspectiva de la periodicidad, según se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 23. Eventos ocurridos en el periodo 2013-2024.

Sector	Evento	Causa	Fecha
Sununga	Incendio forestal	Antrópico	2016/01/29
Usaime	Socavamiento	Etapa invernal	2016/04/30
Melva Usaime	Incendio estructural	GLP	2016/10/04
Loma Larga,	Incendio forestal	Antrópico	2016/10/27
Pasallal,	Incendio forestal	Antrópico	2016/11/21
Cachaco	Incendio forestal	Antrópico	2016/11/22
Camayos	Incendio forestal	Antrópico	2016/11/22
San Joaquín	Deslizamiento	Etapa invernal	2017/01/28
La Cruz,	Deslizamiento	Etapa invernal	2017/03/01
Calvas,	Deslizamiento	Etapa invernal	2017/03/29
Loma Larga,	Incendio forestal	Antrópico	2017/11/04
Algodonal,	Incendio forestal	Antrópico	2017/11/06
El Tunal,	Deslizamiento	Etapa invernal	2018/05/16
Plan de Limo	Incendio forestal	Antrópico	2018/09/06
Sanguillín centro	Incendio forestal	Antrópico	2018/09/22
Sanguillín centro	Incendio forestal	Antrópico	2018/10/24
Sanguillín centro	Incendio forestal	Antrópico	2018/10/26
Sanguillín centro	Incendio forestal	Antrópico	2018/10/28
Sanguillín centro	Incendio forestal	Antrópico	2018/10/30
Sanguillín centro	Incendio forestal	Antrópico	15/06/2019
Sanguillín centro	Incendio forestal	Antrópico	21/09/2019
Sanguillín centro	Incendio forestal	Antrópico	15/10/2019
Sanguillín centro	Deslizamiento	Época Lluviosa	26/02/2020
Sanguillín centro	Deslizamiento	Época Lluviosa	26/02/2020
Sanguillín centro	Incendio forestal	Antrópico	3/11/2020
Pasallal,	Incendio forestal	Antrópico	13/11/2020
Cachaco	Incendio forestal	Antrópico	5/08/2021
Camayos	Socavamiento	Época Lluviosa	23/12/2021
Sanguillín centro	Deslizamiento	Época Lluviosa	9/03/2021
Sanguillín centro	Deslizamiento	Época Lluviosa	2022-04-14
Sanguillín centro	Inundación	Época Lluviosa	2023-03-08
Sanguillín centro	Sismo	Natural	2023-03-18
Sanguillín centro	Incendio Forestal	Antrópico	2024-09-15

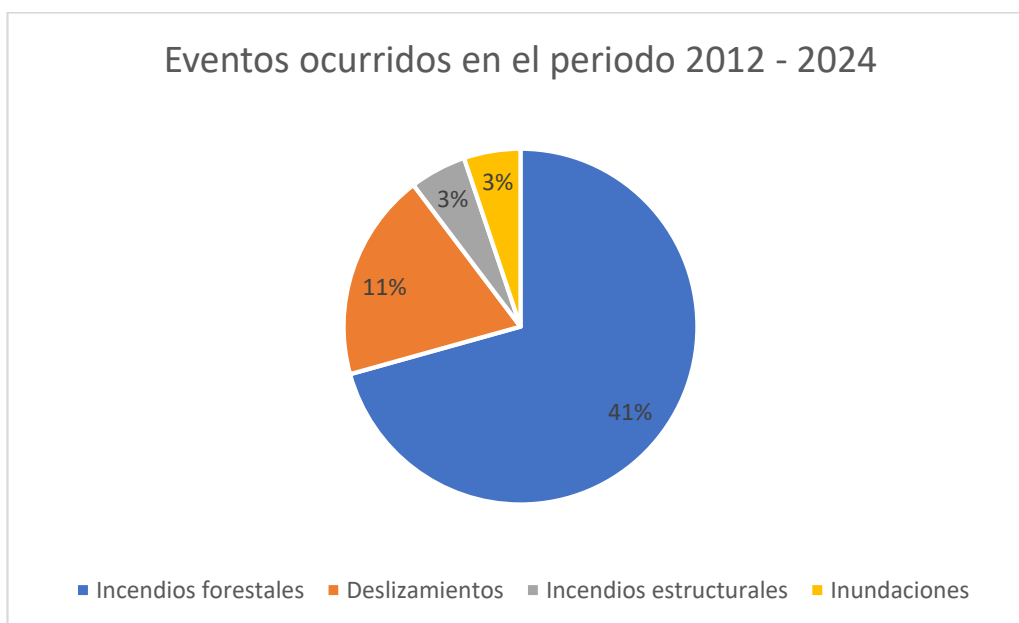
Sanguillín centro	Incendio Forestal	Antrópico	2024-08-05
-------------------	-------------------	-----------	------------

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgo, registro de eventos agosto 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT

De acuerdo con la información entregada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR, con relación a los sucesos ocurridos en el periodo del 2012 - 2024, en la parroquia Sanguillín, existen 63 eventos de amenaza, del más frecuente a menos frecuente se determina que los incendios forestales el 41 de eventos, los deslizamientos representan el 11 de eventos para la población, los incendios estructurales el 3 de eventos y las inundaciones representan el 3 de eventos, se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Eventos ocurridos en el periodo 2012 - 2024.



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgo, registro de eventos agosto 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT

1.11. Sistema Económico Productivo.

Estudiar el componente económico-productivo es crucial para identificar los factores que impactan en el desarrollo económico de un territorio y, al mismo tiempo, para potenciar el bienestar de su población. Este análisis no solo busca entender los niveles de educación y especialización, sino también las habilidades y competencias de la Población Económicamente Activa (PEA). Además, se propone desglosar estos datos desde diferentes enfoques de igualdad, como género y edad, para ofrecer una visión más completa de las capacidades del territorio.

1.11.1. Trabajo y empleo

La economía de la parroquia está fuertemente vinculada a la agricultura, un sector que, a pesar de su potencial, ha enfrentado rezagos significativos debido a la falta de apoyo tanto por parte del gobierno como de organizaciones no gubernamentales. Esta situación ha limitado su capacidad para convertirse en un pilar fundamental del desarrollo local, afectando no solo la producción agrícola, sino también la creación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes.

En términos de trabajo y empleo, la agricultura sigue siendo la principal fuente de sustento. Existen diversas oportunidades laborales dentro y fuera de las fincas agrícolas, que podrían ser aprovechadas si se implementaran estrategias que fomenten la competitividad. Para lograr esto, es esencial impulsar la innovación agrícola, realizar inversiones públicas en infraestructura y servicios rurales, y promover el desarrollo de ciudades secundarias que ofrezcan atractivas condiciones de vida y trabajo. Esto podría facilitar la atracción de agricultores jóvenes y personas de mayor edad, creando un ecosistema económico más dinámico y sostenible.

1.11.2. Población económicamente activa

La Población Económicamente Activa se considera un recurso esencial en los procesos de desarrollo económico local. Por ello, resulta fundamental llevar a cabo un análisis detallado de sus características y evolución a lo largo del tiempo. Esto incluye aspectos demográficos, geográficos y socioeconómicos, así como el estudio de la distribución de género en el ámbito laboral. Comprender estos elementos permitirá implementar políticas más efectivas y adaptadas a las necesidades de la comunidad, impulsando un desarrollo más inclusivo y equitativo.

La PET es una medida demográfica que refleja indirectamente la edad mínima a la cual una persona debe incorporarse al mercado laboral y la edad máxima a la cual debe retirarse (de 15 hasta los 65 años), pues incluye tanto a las personas activas cuanto a las inactivas (por ejemplo, estudiantes, jubilados y pensionistas, quienes se dedican solo a quehaceres domésticos, etc.). Se diferencia, por tanto, de la cantidad de gente dispuesta a trabajar o que esta efectivamente trabajando, es decir, de la población económicamente activa (PEA).

Tabla 24. Población en edad de trabajar por sexo.

Detalle	Sanguillín		Total
	Hombre	Mujer	
De 15-19	35	5	40
De 20-24	50	8	58
De 25-29	50	12	62
De 30-34	60	10	70
De 35-39	35	14	49
De 40-44	45	15	60
De 45-49	35	10	45
De 50-54	37	11	48
De 55-59	50	9	59
De 60-64	44	7	51
Total	441	101	542

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

El INEC. En su Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo y Subempleo 2019, nos dice la Población Económicamente Activa PEA está conformada por las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). En este sentido la PEA es de 542 personas, de las cuales el 80% (441) son mujeres y el 20% (101) son hombres.

1.11.3. Producción local

La Producción Local en esta región se basa principalmente en la agricultura y la ganadería, utilizando métodos tradicionales que limitan significativamente los niveles de productividad. Según estudios recientes del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), estas prácticas rudimentarias impiden que los agricultores y ganaderos aprovechen al máximo su potencial.

Los cultivos más comunes en la zona incluyen el maíz, el maní y, en menor medida, el fréjol. El maíz, que ocupa un lugar central en la dieta local, es fundamental para la seguridad alimentaria de las familias. Por otro lado, en el ámbito ganadero, se destacan la cría de cerdos, ganado vacuno y aves de corral, aunque la producción es relativamente escasa. Un informe de la Secretaría de Agricultura del país señala que las

condiciones climáticas y la falta de acceso a tecnología moderna son factores que afectan negativamente la producción.

La mayor parte de la producción agrícola está destinada al consumo local y familiar, con el maíz siendo el único producto que se comercializa fuera de la región, específicamente en Cariamanga. Sin embargo, los volúmenes de venta son limitados, lo que refleja la necesidad de diversificar las oportunidades de mercado.

En lo que respecta a la producción ganadera, es importante mencionar que la disponibilidad de ganado vacuno, porcino y aves de corral es insuficiente, y la mayoría de esta producción se destina al autoconsumo. Esto subraya la dependencia de las familias de sus propias prácticas de producción, lo que limita su capacidad para participar en mercados más amplios. De acuerdo con un estudio de la Universidad Agraria, mejorar las técnicas de cría y la alimentación del ganado podría incrementar la producción y, por ende, la calidad de vida de los productores locales.

Tabla 25. Producto y porcentaje de salida.

Producto	% venta	% autoconsumo
Maíz	15	85
Fréjol	80	20
Maní	85	15
Frutas	10	90

Fuente: Levantamiento de campo.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

1.11.4. Comercialización

La comercialización de productos en la región se concentra principalmente en Cariamanga, donde se realizan la mayoría de las transacciones. Según un informe de la Cámara de Comercio de Loja, la actividad comercial en esta área es fundamental para la economía local, pero presenta desafíos significativos para los productores.

La venta de productos agrícolas de la zona se lleva a cabo, en gran medida, a través de intermediarios. Estos actores del mercado suelen adquirir los productos a precios muy bajos, lo que permite que obtengan márgenes de ganancia considerables al revenderlos en mercados más grandes, como Loja y Guayaquil. Según datos del Ministerio de Agricultura, cerca del 70% de los productos agrícolas de la región pasan por intermediarios, lo que limita los ingresos directos de los agricultores.

Solo un pequeño porcentaje de la producción se comercializa directamente al consumidor, principalmente en ferias libres que se celebran los fines de semana en Cariamanga. Estas ferias representan una oportunidad importante para que los productores locales obtengan precios más justos, aunque la participación sigue siendo limitada. Un estudio de la Universidad Técnica Particular de Loja indica que el fortalecimiento de estos espacios de venta podría mejorar significativamente las condiciones económicas de los agricultores.

Los intermediarios, por su parte, son los que más se benefician del sistema actual, dado que compran productos a precios muy bajos y los trasladan a ciudades más grandes, donde la demanda es mayor. Esto resalta la necesidad de desarrollar estrategias que permitan a los agricultores acceder a mercados más rentables y reducir su dependencia de intermediarios. Para lograrlo, sería esencial implementar programas de capacitación y crear redes de comercialización directas que fortalezcan la posición de los productores en la cadena de valor.

1.11.5. Principales actividades económicas productivas del territorio según ocupación por PEA

Las principales actividades económicas productivas de la población de Sanguillín son la Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca con el 77,5%, que corresponde al sector primario. En su mayoría son los hombres quienes laboran en esta actividad. El segundo más alto es la actividad de la Administración Pública y Enseñanza que corresponden al sector terciario con el 5.1% por los establecimientos educativos y las Instituciones Públicas en las demás actividades observamos que, dentro de la construcción, industria manufacturera existe un porcentaje bajo del 1.4 % por lo tanto es necesario fomentarlas generarlas y potenciarlas con la finalidad de poder la diversificar la economía rural de la parroquia Sanguillín.

1.11.6. Categoría de ocupación

En la tabla siguiente podemos observar que la principal ocupación de la PEA de la parroquia de Sanguillín con el 62% se ocupa como Cuenta Propia en el mismo que los hombres tienen una mayor representación; segundo lugar con el 17.06% de Jornalero o Peón y el tercer lugar con el 3.23% en lo que respecta a Empleados Públicos.

Podemos manifestar que las dos grandes categorías de ocupación que realizan en la población de Sanguillín son la de Cuenta propia y Jornalero o Peón las cuales predominan con altos porcentajes frente a las demás por lo que nos demuestra que las

dos actividades tienen relación y a mayor dedicación de estas categorías aumenta el porcentaje de las actividades del sector primario permitiéndonos analizar el grado de iniciativas empresariales de la zona así como la estabilidad de los empleados que ellas generan.

Tabla 26. Categoría de Ocupación por sexo

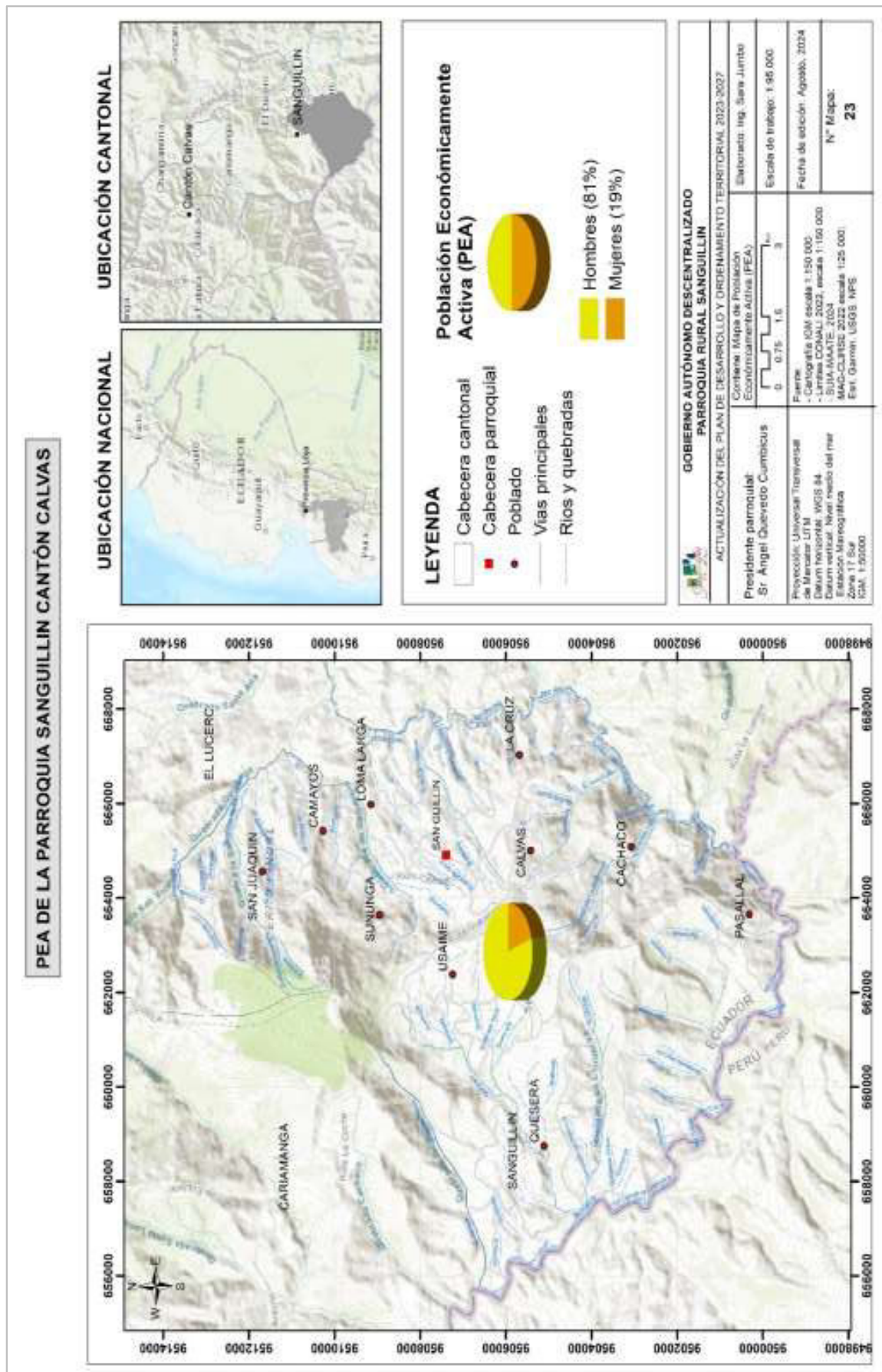
Categoría de ocupación	Sexo			
	Hombre	Mujer	Total	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	16	2	18	3,23
Empleado/a u obrero/a privado	7,00	0,00	7,00	1,26
Jornalero/a o peón	94,00	1,00	95,00	17,06
Patrón/a	3,00	1,00	4,00	0,72
Cuenta propia	310,00	35,00	345,00	61,94
Trabajador/a no remunerado	11,00	1,00	12,00	2,15
Empleado/a doméstico/a	0,00	1,00	1,00	0,18
Se ignora	13,00	62,00	75,00	13,46
Total	454	103	557	100,00

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

La misma tendencia ocurre en las demás parroquias teniendo como principal ocupación la categoría de "Cuenta propia" especialmente en las parroquias rurales de menor población y de menor concentración de los asentamientos, no obstante que en la cabecera parroquial también predominan los Empleados públicos, Obreros del estado con un 26%.

Mapa 16. Población Económicamente Activa ocupada por sexo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL SANGUILLIN	
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027	
Presidente parroquial: Sr. Angel Quevedo Cumbicuis	Elaborado: Ing. Saira Jumbo
Escala de Trabajo: 1:65.000	
Fecha de edición: Agosto, 2024	
N° Mapa: 23	

1.11.7. Grupos de ocupación

En la Parroquia de Sanguillín los grupos de ocupación que con mayor porcentaje encontramos son los “Agricultores y trabajadores calificados” con el 70.74% predominando en mayor numero la fuerza masculina; otro grupo importante son las Ocupaciones Elementales poseen el 6.91%.

Tabla 27. Grupos de ocupación por sexo

GRUPOS DE OCUPACION	Hombre	Mujer	Total	%
Directores y gerentes	1	0	1	0,18
Profesionales científicos e intelectuales	2	2	4	0,71
Técnicos y profesionales del nivel medio	0	0	0	0,00
Personal de apoyo administrativo	2	0	2	0,35
Trabajadores de los servicios y vendedores	4	1	5	0,89
Agricultores y trabajadores calificados	369	30	399	70,74
Oficiales, operarios y artesanos	10	1	11	1,95
Operadores de instalaciones y maquinaria	4	0	4	0,71
Ocupaciones elementales	36	3	39	6,91
Ocupaciones militares	9	0	9	
no declarado	17	66	83	14,72
Trabajador nuevo	5	2	7	1,24
Total	459	105	564	100

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT

Los demás grupos poseen porcentajes que no inciden considerablemente como son los artesanos ya que estos grupos se encuentran dispersos en todo el barrio y a pesar de sus habilidades y dones de creatividad en la elaboración de artesanías textiles, madereras industriales y cerámica no son bien remunerados ni incentivados para que dicho grupo y dicha actividad sea en un mayor porcentaje de personas dedicadas y con volúmenes de producción mayoritarios.

1.11.8. Empresa o establecimientos económicos

El Cantón Loja es quien contiene la mayor parte de empresas en la provincia con una participación del 60,8%. El Cantón de Calvas representa el 5.40% de establecimientos económicos de la Provincia de Loja y se ubica entre los primeros lugares de participación empresarial. Del total de establecimientos económicos del Cantón Calvas el 94,60% son establecimientos con personería Natural, y el 5.40% con personería

Jurídica; este dato se lo puede considerar como un indicador de cooperativismo y asociatividad.

De acuerdo al Censo Económico del 2020 solo existe información a nivel Cantonal con datos de la cabecera parroquial con 1240 establecimientos económicos, de las cuales el 64% se dedican al comercio, el 29% a los Servicios, el 7% a la manufactura y tan solo el 0.16% a otras actividades, ya sea agricultura, minas u organizaciones, etc.

En el sector rural específicamente en la Parroquia de Sanguillín existen pequeños micro emprendimientos sin naturaleza jurídica que comercializan productos y subproductos a menor escala como tiendas e intercambios comerciales de productos agropecuarios.

1.11.9. Principales productos del territorio

El Cantón de Calvas se caracteriza por ser una zona agrícola y ganadera, tiene entre sus actividades principales además de las ya mencionadas, construcción, alojamiento, servicio de comida, enseñanza. En cuanto a producción agrícola se cultiva café, arveja, maíz duro, fréjol, algodón, frutas, mientras en la producción ganadera tenemos vacuno, caprino, caballar, y mular. En la siguiente tabla describe los principales cultivos por producto del cantón, el 51% de la superficie por hectárea se destina al cultivo de maíz duro asociado con fréjol, seguido por 15% de cultivos de café y un 12% en maíz suave asociado con fréjol, los cultivos frutales, banano (guineo), tomate, hortalizas y papa no llegan ni al 1% de superficie por hectárea.

1.12. Volumen de producción y productividad

Cultivos Asociados Andinos: Son áreas dedicadas a la actividad agrícola donde cultivan especies de ciclo corto en un sistema asociado (maíz blanco, frejol, arveja, haba, entre otras), esta producción casi en su totalidad satisface el autoconsumo y de existir algún excedente se colocará en el mercado. Especialmente este tipo de uso del suelo se encuentra en las partes altas de las parroquias Colaisaca y Utuana sobre la cota de los 2000 msnm.

Cultivos Asociados Subtropicales: Este tipo de uso está ocupado por cultivo tales como: árboles frutales, banano, café, yuca, zarandaja y otras especies de ciclo corto. Están localizados geográficamente por debajo de los 2000 msnm en el cantón, donde el clima es Cálido. Parte Alta de la Parroquia Cariamanga, Chile y San Vicente, así Como Colaisaca y Utuana y parte Alta de Sanguillín.

Cultivo de Caña de Azúcar: Formación artificial dominada por cultivos de *Saccharum officinarum* L. Este cultivo no tiene una presencia fuerte en todo el territorio y la existente es utilizada en su mayor parte para alimento de animales o para otros usos como la transformación en panela. Principalmente en la parte baja de Utuana, Cariamanga y Sanguillín y en casi toda la parroquia de Lucero.

Cultivo de Maíz: Son áreas dedicadas específicamente al monocultivo de maíz (*Zea mays* L.). Este cultivo se encuentra en todo el cantón, se destaca por su rendimiento productivo en las parroquias de Lucero y Sanguillín y por su calidad sobretodo maíz blanco, Colaisaca, Utuana y Cariamanga.

Cultivo de Café: Cultivo agroforestal establecido para la producción de café (*Coffea arabica* var. criollo). Este tipo de cultivo se caracteriza por la asociación con diversas especies arbóreas tales como: chirimoya, cítricos, banano y otros frutales. Se da en mayor proporción en Cariamanga en tiene poca presencia en Utuana, Colaisaca, Lucero y Sanguillín (ver cuadro 55, 56, 57).

Tabla 28. Cultivos productores

Tipo	TIPO DE PRODUCCIÓN	PEQUEÑOS PRODUCTORES		MERCADOS
		En Posesión o arriendo (5 ha o más)	Legalizada (hasta 15 ha promedio)	
	Producción Agrícola	% de Comercialización Producción Agrícola	% de Comercialización Producción Agrícola	
Pequeños agricultores	Maíz, fréjol, arveja y maní	40%	50%	Cariamanga
Grandes agricultores	Maíz, fréjol, arveja, maní, Leche y quesos.	90.00%	Cariamanga, ciudad de Loja.	
Pecuarios	Cerdos y cabras (hasta 10), burros (hasta 2), aves de corral y animales menores	65%	60	Cariamanga
	Vacas (hasta 50), cerdos y cabras (hasta 15), burros (hasta 4), aves de corral y animales menores	95.00%	Cariamanga, ciudad de Loja.	

Fuente: Censo económico 2020

Elaborado por: Equipo PDOT, 2024

1.12.1. Cobertura y uso actual del suelo

A la cobertura vegetal del suelo se la puede definir como la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomásas con

diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales. También se incluyen las coberturas vegetales inducidas que son el resultado de la acción humana como serían las áreas de cultivos. En el cuadro siguiente se describen los tipos de cobertura perteneciente a la parroquia.

Tabla 29. Análisis comparativo de coberturas y usos de suelo

COBERTURA	PRINCIPALES USOS	OBSERVACIONES	PRINCIPALES CAMBIOS
Agrícola	Maíz	Problemas de agroquímicos	Transformación de Bosques nativos, vegetación arbustiva y herbácea y pastizales
Agropecuario forestal	Silvopastoril	Compactación del suelo	Transformación de vegetación arbustiva y plantaciones forestales
Agropecuario mixto	Misceláneo indiferenciado Pasto cultivado con presencia de árboles	Compactación del suelo	Transformación de mosaicos agropecuarios, vegetación arbustiva y herbácea, pastizales y cultivos anuales.
Antrópico	Urbano	Manejo de residuos Sólidos	Transformación de vegetación arbustiva
Conservación y Protección	Matorral espinoso tumbesino andino Matorral húmedo montano Bosques pluviales montanos Bosques pluviales montanos	Incendios foréstaes, deforestación	Transformación de pastizales, áreas pobladas, y cultivos anuales.
Pecuario	Pastos Cultivos	Compactación del suelo	Transformación de bosques nativos, áreas pobladas, plantación forestal, mosaicos agropecuarios, vegetación arbustiva y herbácea y cultivos anuales.
Tierras improductivas	Erosión Proceso de erosión Proceso de erosión Banco de arena	Riesgos de deslizamientos	Transformación de bosques nativos, vegetación arbustiva y herbácea.

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo Municipio de Calvas 2022

Elaborado por: Equipo PDOT, 2024

1.13. Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio

1.13.1. Infraestructura de Sistemas de riego

En la actualidad no existe ninguna infraestructura de riego que cubra a la parroquia Sanguillín de allí necesidad urgente de solucionar el problema de la falta de riego, y la forma como lo realizan es de manera rudimentaria, es decir transportan el agua por pequeñas acequias, lo que produce filtraciones, pequeños deslaves que reducen el volumen de agua y afectan a los sembríos de la zona.

1.13.2. Carreteras

La vialidad de la parroquia está formada principalmente por vías terciarias y vecinales que cubren la mayor parte del territorio, estas vías son de tercer y cuarto orden en medianas condiciones en época de estiaje. Según informe de PDOT 2011 las vías del cantón Calvas presentan altos porcentajes de riesgo en su infraestructura. La intensidad de uso de la carretera principal presenta un alto riesgo de deslizamientos de taludes, cárcavas, destrucción por la crecida de las quebradas en época de lluvias. El medio de transporte que sirve de comunicación dentro y fuera de la parroquia son: cooperativas, rancheras, y camionetas, todos los poblados del sistema rural cuentan con acceso vial. Actualmente las vías que comunican a los barrios con la cabecera parroquial y cantonal, están en proceso de mejoramiento.

1.13.3. Turismo

En la parroquia de Sanguillín el turismo es muy escaso o casi nulo, esto se debe a las condiciones e infraestructura de la zona, también por tener una vía de acceso muy deteriorada, que no le dan mantenimiento es por esta razón que el turismo no es una potencialidad. Se podría considerar como sitios potenciales para explotar el turismo los sitios de Pasallal, Puerto Remolino y Usaime, especialmente en lo que tiene que ver con la instalación de balnearios.

1.13.4. Artesanías

Los moradores de la parroquia se dedican a la artesanía de tejidos tales como: jergas, alforjas, bolsicos, cobijas, entre otros, esto solamente para autoconsumo, además informan que no cuentan con ningún apoyo para realizar las artesanías propias de la zona, lo que hace que esta actividad sea limitada.

1.13.5. Comercio

La pequeña área de la parroquia de Sanguillín cuenta con una tienda, la misma que se encuentra en el centro poblado. Esto demuestra que el comercio en la parroquia es casi nulo, ya que no cuentan con un centro de comercialización y abastecimiento que cubra las necesidades básicas. Los días domingos la mayor parte de la población se dirige a la cabecera cantonal Cariamanga para vender lo que escasamente producen y para realizar las compras para el consumo semanal.

1.13.6. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

En la parroquia de Sanguillín no existen instituciones financieras, tales como Cajas de Ahorro, Cooperativas de Ahorros o Bancos que ofrezcan a la población sus servicios para que los productores tengan acceso al crédito. Las familias de Sanguillín en pequeña escala acceden al crédito en las entidades financieras acantonadas en Cariamanga como son:

- Cooperativa de ahorro y crédito Cariamanga
- Cooperativa de ahorro y crédito CACPE Loja
- Banco de Loja
- BanEcuador
- Cooperativa de ahorro y crédito COOPMEGO
- Cooperativa de ahorro y crédito Padre Julián Lorente
- Fundación FACES.

1.13.7. Sistema de Asentamientos Humanos y Movilidad

La sección de asentamientos humanos, su principal objetivo es identificar y analizar la distribución particular de la localidad en la zona y las conexiones que se crean entre sí; para construir los indicadores de gestión que influyan inmediatamente en la complementariedad, eficiencia, equidad, dependencia, legalidad, seguridad y entre las tierras urbanas y rurales buscando fortalecer un sitio seguro, saludable e integral de toda la parroquia con su red vial, transporte y accesibilidad universal, energía eléctrica y telecomunicaciones.

1.14. Condiciones de las Viviendas

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2022) se puede definir a una vivienda, como un "recinto de alojamiento estructuralmente separado y con entrada independiente; construido, edificado, transformado o dispuesto para ser habitado por una persona o grupo de personas"

La parroquia Sanguillín, según el INEC en el año 2022, tenía 418 viviendas ocupadas, por un lado, un déficit habitacional cualitativo del 18,4 % y por el otro lado un déficit habitacional cuantitativo del 71,3 %, el detalle de las viviendas en el siguiente cuadro:

Tabla 30. Condiciones de las viviendas.

Indicador	Total
Viviendas particulares	418

Viviendas particulares ocupadas	418
Pared de la vivienda (hormigón, ladrillo, bloque)	30,4%
Piso de la vivienda (piso de ladrillo o cemento)	24,9
Techo de la casa (con techo de teja)	71,1%
Déficit habitacional cualitativo	18,4%
Déficit habitacional cuantitativo	71,3%
Viviendas que disponen de energía eléctrica renovable	0%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT

1.14.1. Tipos de Viviendas

En lo referente a los tipos de viviendas, de la siguiente manera: el 64,1 % viven en casas, luego el 21,1 %, viven en departamentos, además en ranchos corresponde al 5,5 % de las viviendas, mediagua corresponde al 5,3 % de las viviendas, el 3,0 de viviendas corresponde a cuartos de arriendo y solo el 1,0 % corresponde a Covacha, Choza u Otros, podemos encontrar el detalle a continuación.

Tabla 31. Tipos de viviendas.

Indicador	Total %
Casa	97,1 %
Rancho	1 %
Mediagua	1,2 %
Cuartos en arriendo	0,5 %
Covacha, Choza u Otros	0,2 %
Total	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT

1.15. Condiciones de los hogares

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2022) define a los hogares como “unidad social conformada por una persona o un grupo de personas que se asocian para compartir el alojamiento y la comida. Es decir, hogar es el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por los lazos de parentesco y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla)”.

En este contexto, para la parroquia Sanguillín, en el año 2022, había 435 total de hogares, de los cuales, 674 habitan en viviendas propias, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla 32. Condiciones de hogares.

Indicador	Total %
Hogares que habitan en viviendas propias	81,7
Hogares hacinados	20
Mujeres representantes del hogar	27,6
Arrendada	1

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT

1.16. Infraestructura y servicios en la parroquia

1.16.1. Agua

Según el INEC, el 77,5% de las viviendas de la parroquia cuenta con agua potable, esencialmente en el centro parroquial, por lo tanto, es otro de los problemas deficientes de la parroquia, debido a que solo Sanguillín cuenta con este servicio. Los demás barrios solo tienen el servicio de agua entubada hacia las viviendas, y en temporadas de verano tienen que recurrir a otras formas de abastecimiento como las aguas de las vertientes, quebradas o pozos que no tienen ningún tratamiento, las cuales les producen enfermedades.

1.16.2. Aguas servidas

El centro parroquial cuenta con un servicio de alcantarillado sanitario que es el medio masivo más efectivo para la eliminación de excretas y aguas servidas, al cual no se le da un mantenimiento, ni tratamiento oportuno. A nivel de la parroquia solo el 7,7% de las viviendas tienen acceso al sistema de alcantarillado.

La falta de este servicio es de mucho interés comunitario, por lo que en la realidad se está constituyendo en un problema de alto riesgo en cuanto a salud se refiere.

Tabla 33. Acceso a alcantarillado.

RED DE ALCANTARILLADO	%
Con red	7,7
Sin red	92,3

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT.

1.16.3. Energía eléctrica

En lo relacionado con el alumbrado público, se evidencian deficiencias atribuibles a la falta de mantenimiento por parte de la empresa eléctrica local, lo que afecta la seguridad y calidad de vida de los residentes. Según un informe de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL), alrededor del 95% de los habitantes

de la parroquia tiene acceso a energía eléctrica, posicionando este servicio como uno de los más extendidos en las distintas comunidades.

Sin embargo, la escasa inversión en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado ha llevado a que muchas calles permanezcan oscuras por largos períodos, creando un ambiente propicio para el aumento de delitos y accidentes. Un estudio del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) indica que la percepción de inseguridad ha crecido en un 20% en áreas con iluminación deficiente.

Además, la falta de mantenimiento también contribuye a la ineficiencia energética, resultando en un consumo excesivo que podría evitarse con una adecuada atención a los sistemas existentes. Expertos de la Universidad Politécnica de Loja sugieren que una actualización de la infraestructura de alumbrado público, junto con programas de mantenimiento regular, podría no solo mejorar la seguridad, sino también reducir costos a largo plazo.

Por lo tanto, es crucial que se implementen políticas y programas que promuevan la inversión en la mejora del alumbrado público y en el mantenimiento regular de la infraestructura eléctrica para garantizar un servicio más confiable y seguro para todos los habitantes de la parroquia.

Tabla 34. Acceso a energía eléctrica

ENERGÍA ELÉCTRICA	%
Dispone	98,1
No dispone	1,9

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT.

1.16.4. Accesibilidad a Tecnologías de la comunicación

En la parroquia Sanguillín, ubicada en el cantón Calvas de la provincia de Loja, la accesibilidad a tecnologías de la comunicación se ha convertido en un tema de vital importancia para el desarrollo social y económico de sus habitantes. A medida que el mundo avanza hacia una era digital, la capacidad de acceder a herramientas tecnológicas y a la información se vuelve crucial para mejorar la calidad de vida y fomentar la inclusión. Sin embargo, en esta parroquia, diversas barreras, como la infraestructura limitada, la falta de capacitación y la escasa conectividad, obstaculizan el pleno aprovechamiento de estas tecnologías. Este análisis busca explorar los desafíos y oportunidades que enfrenta Sanguillín en su camino hacia una mayor accesibilidad tecnológica, destacando la importancia de implementar soluciones que faciliten el acceso equitativo a la información y a los recursos digitales para todos sus habitantes.

1.16.5. Medios de comunicación

En la parroquia Sanguillín, se pueden encontrar diversas señales de radio y televisión, tanto de emisoras locales como nacionales. La radio más popular en la zona es "Campesina", junto con "Cariamanga" y "Centinela del Sur", que se destacan por su programación orientada a la comunidad. En el ámbito televisivo, el canal más visto es "Gamavisión", conocido por su contenido variado y accesible.

En cuanto a las telecomunicaciones, el servicio telefónico convencional sigue siendo una herramienta básica para la comunicación en los hogares. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2022, 80 hogares en Sanguillín cuentan con una línea telefónica fija. Esto resalta una dependencia de métodos de comunicación menos avanzados en comparación con áreas urbanas.

La situación mejora un poco con la telefonía móvil, donde el 87% de los tienen acceso al servicio de la compañía Claro, lo que indica un avance en la conectividad móvil en la parroquia. Sin embargo, esta cifra aún deja un porcentaje considerable de la población sin acceso a comunicación móvil, lo que limita su capacidad para interactuar y acceder a información importante.

De acuerdo con un estudio realizado por la Secretaría de Telecomunicaciones del Ecuador, la expansión de la cobertura de telefonía móvil es fundamental para fomentar el desarrollo económico y social en áreas rurales. Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones en Sanguillín podría no solo facilitar la comunicación diaria, sino también abrir oportunidades para la educación a distancia, el acceso a servicios de salud y el desarrollo de emprendimientos locales. Por lo tanto, es crucial que se implementen políticas que promuevan la inversión en infraestructura de telecomunicaciones, garantizando así que todos los habitantes de la parroquia puedan beneficiarse de las ventajas que ofrecen las tecnologías de la comunicación.

1.16.6. Recolección de basura

En referencia al servicio de recolección de basura, en la parroquia Sanguillín, por un lado, solamente 78 viviendas cuentan con el servicio de recolección de basura, lo que corresponde al 15 % de las viviendas que tienen este servicio y por el otro lado, el restante, no cuentan con este servicio, el 85 % de los hogares separan residuos en orgánicos e inorgánicos, cómo se puede observar en la tabla a continuación.

Tabla 35. Recolección de basura

Viviendas particulares	Viviendas con servicio de recolección	Viviendas sin servicio de recolección	Cobertura	Déficit
524	78	445	15,1	84,9

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

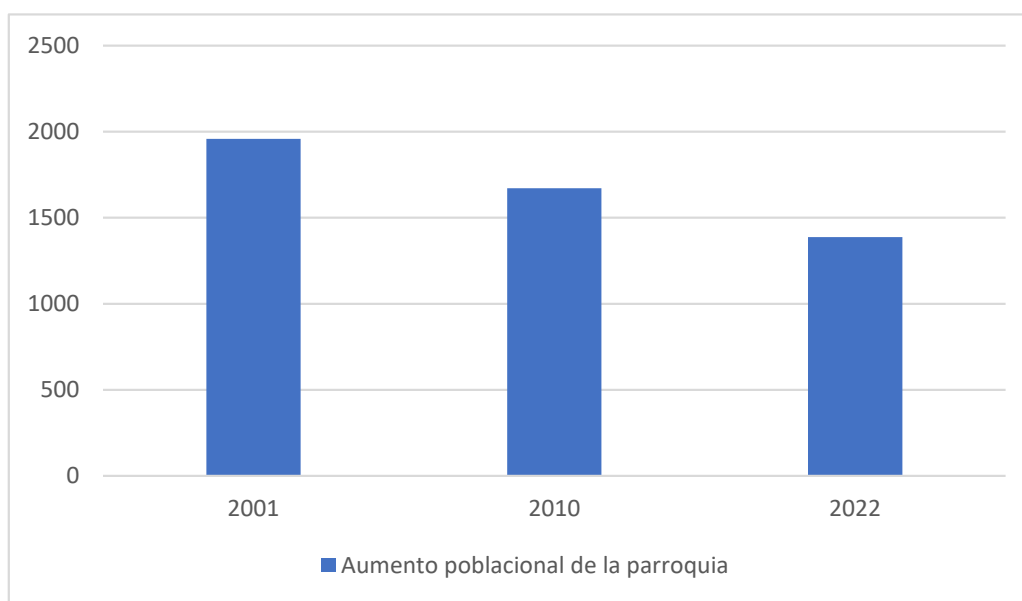
Elaborado: Equipo consultor PDyOT

1.17. Sistema sociocultural

1.17.1. Crecimiento poblacional

De acuerdo al censo de población y vivienda 2022, la población del Ecuador es de 16 938 986 habitantes. La provincia de Loja cuenta con 485.421 habitantes, representando el 2.9% de la población nacional, ocupando el décimo lugar entre las provincias más pobladas del Ecuador.

Gráfico 3. Histórico poblacional de la parroquia Sanguillín.



Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

En términos generales en la parroquia de Sanguillín existe una disminución de la población, así lo demuestra los censos realizados (ver Gráfico 3), teniendo varios factores que se puede deber a que la población busca nuevas oportunidades en sectores aledaños, que le permite vivir más allá de la edad reproductiva y ampliar las familias, generalmente las tasas de natalidad aumentan, la población se muestra fecunda y se reproduce cuantiosamente, otra también puede ser el relacionado con la emigración es decir población que ha salido con mejores oportunidades de trabajo.

1.17.2. Evolución de la Población

El cantón Calvas cuenta con 26042 habitantes, que constituye el 5,60% de la población total, de la Provincia de Loja. Y de esta, la población de la parroquia de Sanguillín es de 1381 constituye el 0.3% de la población de la Provincia de Loja.

1.17.3. Análisis demográfico

La Población Total en base a los datos del último censo de población y vivienda 2022, la Parroquia de Sanguillín cuenta con 1387 habitantes, de los cuales el 100% de la población total corresponde al sector rural, incluido la población de la cabecera parroquial. De esta población el 49,2 % (683 habitantes) corresponde a mujeres y el 50,8 % (704 habitantes) son hombres. La Población Económicamente Activa de la Parroquia es de 542 habitantes (15 a 64 años), siendo el 39,1 % de la población total de la Parroquia.

1.17.4. Densidad Poblacional

La densidad poblacional relaciona el tamaño poblacional a una unidad de espacio o volumen (individuo/ km², kg/ha, biomasa, etc.). En general en base a los datos proporcionados por el INEC, censo 2022, la densidad poblacional de la Parroquia de Sanguillín es de 14 habitantes/km². La Densidad Demográfica en Sanguillín se distribuye la población de la siguiente forma: Núcleos concentrados (Sanguillín), y los demás son asentamientos dispersos de la Parroquia.

Tabla 36. Densidad poblacional.

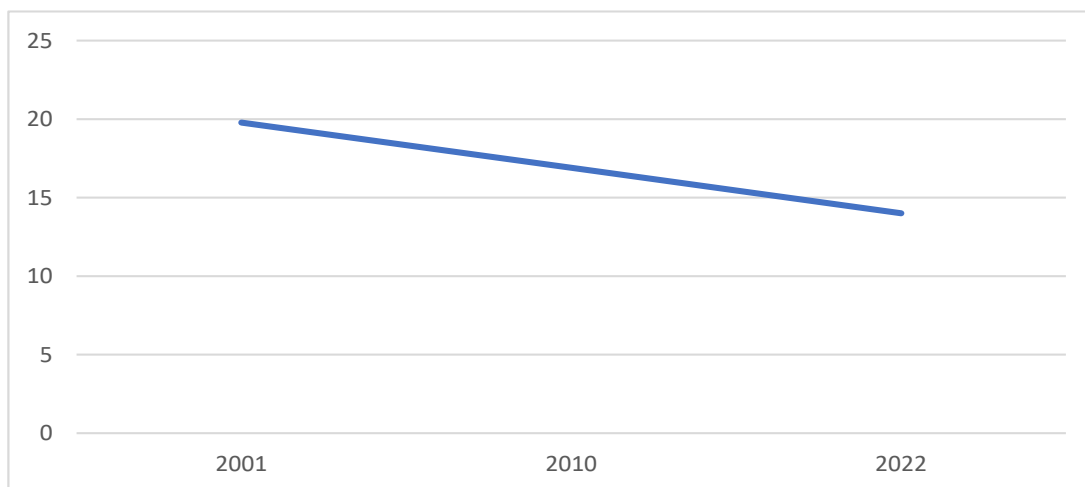
Censos años	Población	Superficie Km ²	Densidad poblacional
2001	1958	99	19,78
2010	1671		16,9
2022	1387		14,01

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Desde el año 2001, se evidencian valores muy bajos de densidad poblacional, con 19,78, en el censo 2010 fue de 16,9 y finalmente en el año 2022 es de 14,01 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que significa que la población en la parroquia ha ido disminuyendo con el paso de los años.

Gráfico 4. Densidad poblacional en la parroquia.



Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

1.17.5. Perfil Demográfico

El índice de juventud que representa la relación entre la cantidad de personas entre 15 y 29 años y la población total, en la parroquia Sanguillín es de 284 y un índice de vejez que es de la que representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total es de 35.

Tabla 37. Población de Sanguillín según edad.

Rango de Edad	Cantidad	Porcentaje
0 a 11 años	237	17,1%
12 a 17 años	157	11,3%
18 a 29 años	205	14,8%
30 a 60 años	468	33,7%
65 años y más	320	23,1%
Total	1387	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

A continuación, se analiza la evolución de la población por grupos de edad en la parroquia, en el mismo se verifica un decremento de la gente joven y un incremento de la población adulta

Tabla 38. Evolución poblacional por grupo de edad.

Grupos de Edad	Años		
	2001	2010	2022
De 0 a 11 años	655	445	237

De 12 a 17 años	292	229	157
De 18 a 29 años	220	201	205
De 30 a 64 años	612	535	468
Mayores 65 años	179	261	320
Total	1958	1671	1387

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

1.17.6. Cobertura en Servicios de Educación

La Constitución del Ecuador en el artículo 26 de la Constitución de la República reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. Según la Ley de Educación intercultural, la educación escolarizada tiene los siguientes niveles:

Educación inicial. - Es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los 3 a 5 años de edad. La educación de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 3 años de edad es responsabilidad de la familia, pudiendo optar por diferentes modalidades certificadas por la Autoridad Educativa Nacional.

Educación general básica. - Está compuesta por diez años de atención obligatoria; corresponde desde 1º año de básica hasta 10º año de básica (Edad desde los 5 a 14 años de edad).

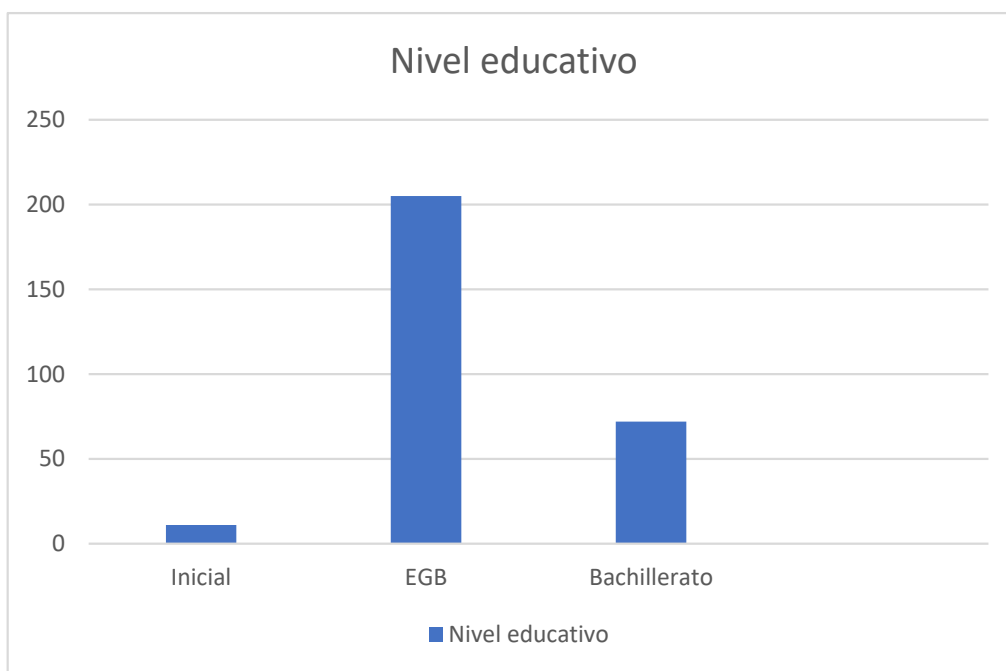
Bachillerato. - Es la especialización que se realiza después de los 10 años de educación básica y antes de la educación superior; se denominan desde el 1º a 3º año. A partir del 2011 se eliminan especializaciones, por el bachillerato general unificado.

La educación en Ecuador es reglamentada por el Ministerio de Educación y se encuentra dividida en educación pública o fiscal, fiscomisional, municipal y privada o particular; laica o religiosa; hispana o bilingüe intercultural.

El Ecuador ha sido, desde tiempos inmemoriales, un país multilingüe plurinacional. En razón de su existencia, cada nacionalidad tiene derecho a contar con su propia educación en respeto al Derecho Colectivo reconocido por la Constitución de la República del Ecuador y a los instrumentos internacionales a los cuales el Ecuador se

adscribe. Con el SEIB se busca que se respeten los ritmos de aprendizaje de las personas, los aspectos psicosociales, la capacidad creativa y los conocimientos ancestrales, y se pretende incorporar los saberes y conocimientos de otras culturas que aporten al desarrollo armónico de la persona y del medioambiente (Sumak Kawsay).

Gráfico 5. Nivel educativo de la parroquia



Fuente: Mineduc. 2024

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

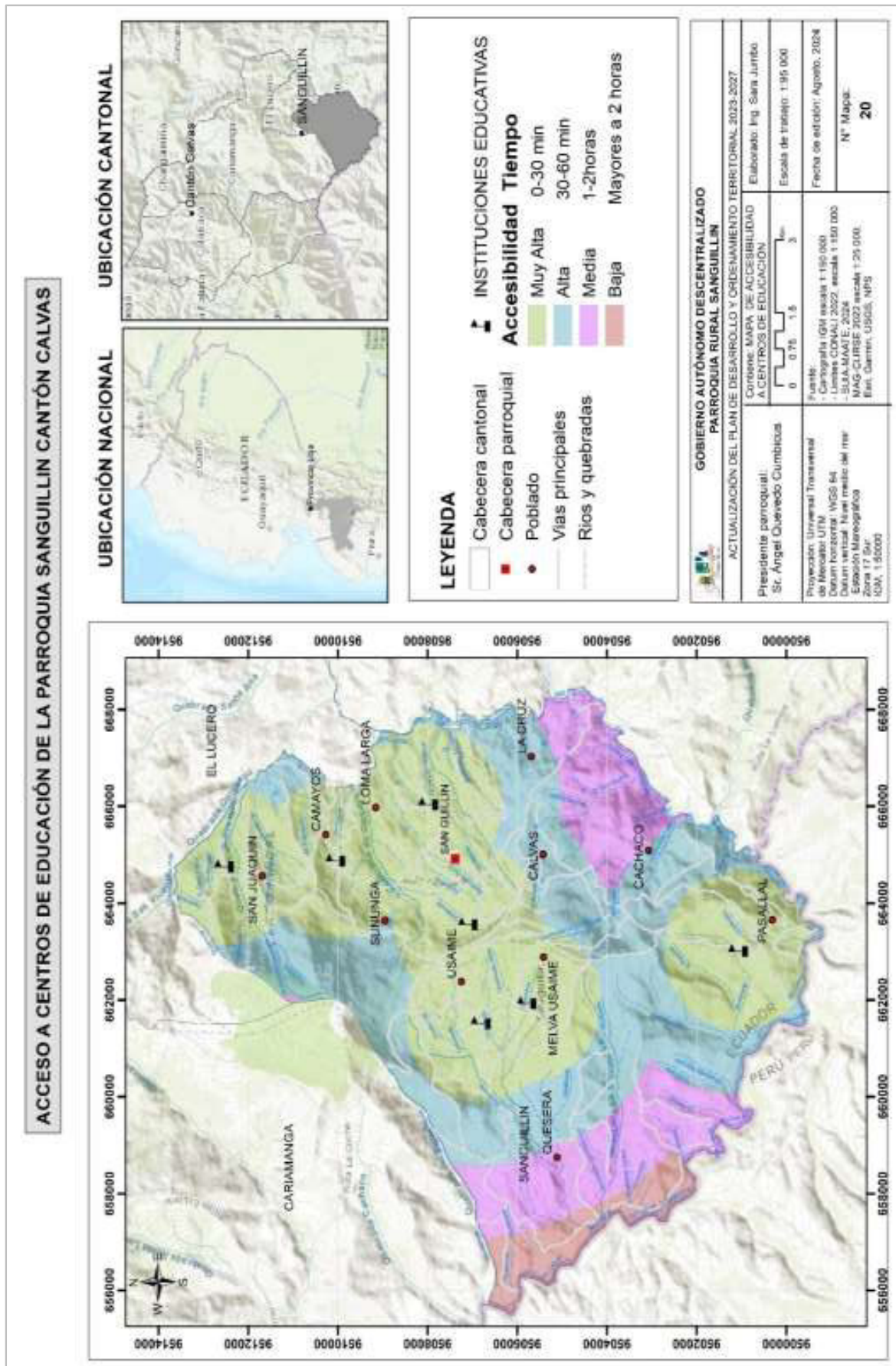
1.17.7. Analfabetismo

Según el último censo realizado en el 2022, a nivel cantonal, Calvas tiene una tasa de analfabetismo de 9,4%, la tasa de Analfabetismo digital es de 9,4% y los años de escolaridad es de 10,2, la parroquia Sanguillín tiene una tasa de analfabetismo de 7,6%, la tasa de Analfabetismo digital es de 11,8% y los años de escolaridad es de 6,6

1.17.8. Educación Superior

Según el último censo realizado en el 2022, en la parroquia de Sanguillín con respecto a la educación superior en Universidades alcanza a un 1,1%, y a nivel técnico y tecnológico alcanza el 1%. Las Universidades a las que acuden los estudiantes procedentes de la parroquia es la Universidad Nacional de Loja, Universidad Técnica Particular de Loja en sus modalidades a distancia y presencial.

Mapa 17. Acceso servicios de educación



1.18. Cobertura del Servicio de Salud

1.18.1. Desnutrición

Según la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin desnutrición infantil el índice de desnutrición en la provincia de Loja es de 0,22, en el cantón Calvas es de 0,45 considerada como prioridad Alta y la parroquia de Sanguillín es de 0,398, cuya prioridad es media. Según la misma Secretaría no está clasificada como parroquia Priorizada ya que no alcanza un índice superior a 0,4, sin embargo, el nivel que lleva de desnutrición que casi llega al 0,4 hace que se tenga prioridad media, por lo tanto, se debe trabajar en forma conjunta MIES, MSP, Mineduc y otras instituciones para que el índice no suba sino más bien disminuya. Así mismo el Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer en la provincia de Loja es de 7,45%; Calvas llega a 9,44% y Sanguillín tiene 7,61%, según el Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal – SUUSEN para combatir la Desnutrición Crónica Infantil.

1.18.2. Discapacidad

En la Agenda Nacional para las discapacidades 2021 - 2025 reza: "El Gobierno Nacional...reconoce y respeta de manera irrestricta los derechos humanos de todos los ciudadanos, sin discriminación y bajo los principios de libertad, democracia, solidaridad, sustentabilidad y prosperidad. Dentro de este instrumento de planificación, los grupos de atención prioritaria encuentran oportunidades y se integran sin discriminación en los espacios públicos y privados, mediante la disminución de brechas y la promoción de su participación, impulsando alternativas que favorecen su autonomía, y fomentando una importante relación de corresponsabilidad entre Estado y la sociedad". Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

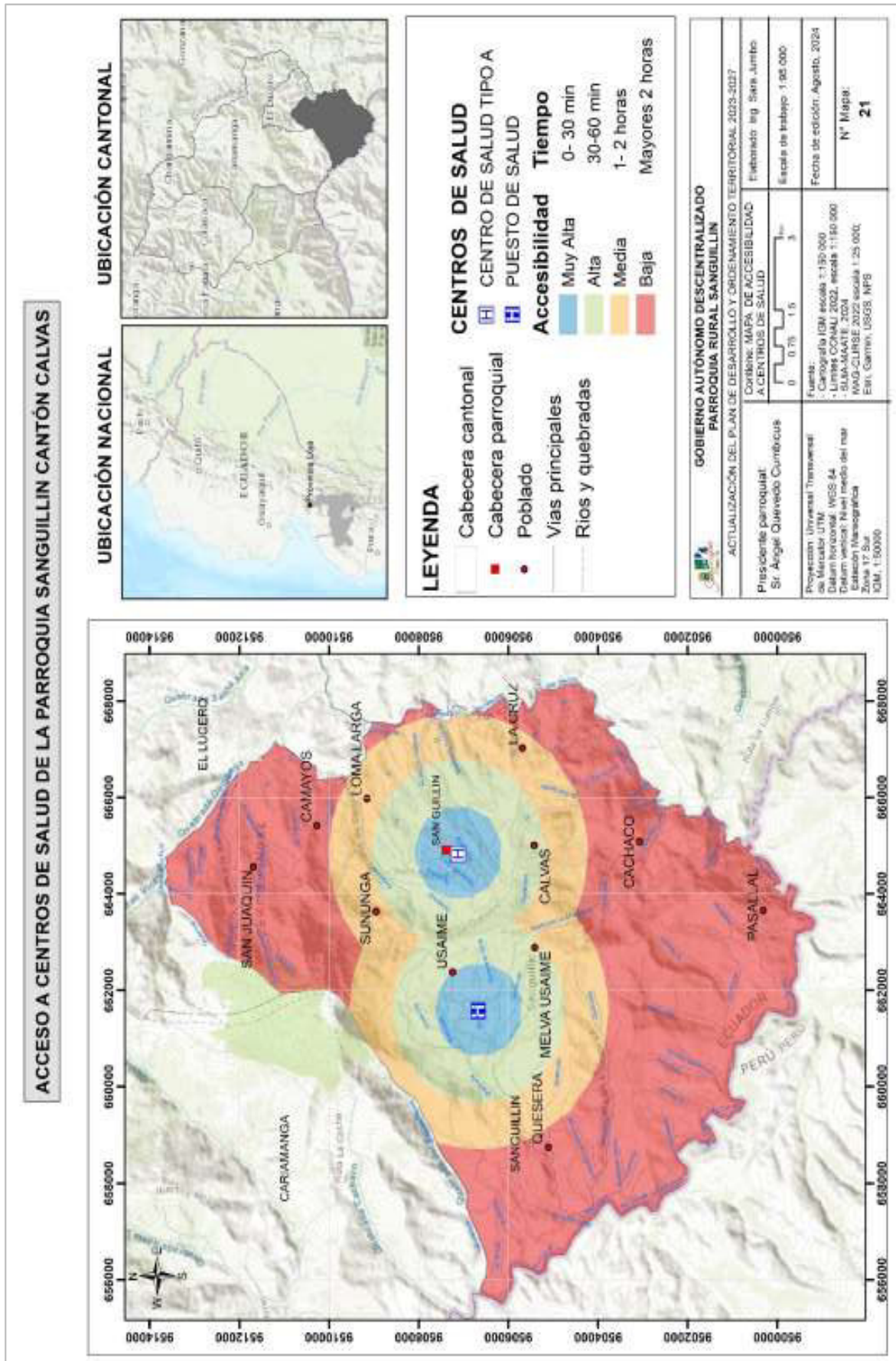
En los últimos años, la comprensión de la discapacidad ha pasado de una perspectiva física o médica a otra que tiene en cuenta el contexto físico, social y político de una persona. Hoy en día, se entiende que la discapacidad surge de la interacción entre el estado de salud o la deficiencia de una persona y la multitud de factores que influyen en su entorno.

Se han hecho grandes progresos para que el mundo sea más accesible para las personas que viven con discapacidad; sin embargo, se requiere mucho más trabajo para satisfacer sus necesidades.

1.18.3. Acceso y uso de espacios públicos

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su preocupación por la salud pública ha intervenido en el tema y ha establecido que es necesario que cada ciudad tenga 9 m² de área verde por habitante como proporción mínima. Como superficie óptima ha establecido entre 10 y 15 m² por habitante. Comparando esta medida, podemos decir que la parroquia de Sanguillín está por debajo de este índice, es así que la población 2022 es de 1387 habitantes, respetando los nueve metros cuadrados de espacio público se deberían tener un total de 12483 m² de espacio público.

Mapa 18. Acceso servicios de salud



1.19. Necesidades Básicas Insatisfechas

Al realizar un análisis comparativo de los censos INEC 2010 y 2022 podemos observar que la parroquia de Sanguillín redujo su nivel de pobreza por NBI en 3 %. Los datos recalcan que 1245 habitantes del total de la población viven en condición de pobreza, es decir 389 hogares de la parroquia.

1.19.1. Organización y Tejido Social

Organizaciones vecinales y comunales: Las organizaciones vecinales se han formado por iniciativa de la población, las mismas que han llegado a concretar comités en los barrios. El número de integrantes generalmente se da en base al número de barrios que tiene la parroquia. Normalmente un comité barrial llega a tener mucha importancia ya que sus acciones generan desarrollo, en el caso de la parroquia de Sanguillín cada uno de los barrios posee un comité pro mejoras, los cuales no tienen personería jurídica, pero son los encargados de gestionar las necesidades de cada barrio ante el GAD parroquial y cantonal.

Una de las formas de organización en las comunidades es el Cabildo, cuyo fundamento es el legado cultural como forma de organización que operan no por relaciones de vecindad sino por una rutina de encuentros, sensaciones y experiencias de solidaridad, intercambios sociales y culturales, agregación y gestión de necesidades compartidas. Tal tipo de organización deviene como una mixtura de autoridad indígena con poder relativo de reglar conductas y relaciones, y de asociación con arreglo a fines que de suyo compromete su legitimidad por el poder de gestionar oportunidades a sus asociados.

El desarrollo "Implica un proceso integral y dinámico de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, grupos y comunidades mediante la participación activa y responsable de todos los actores sociales". La responsabilidad de alcanzar el desarrollo recayó históricamente en el Estado, pero hoy en día, se asume que es una responsabilidad compartida con la gente que debe organizarse y participar activamente para identificar, atender y superar las problemáticas de su contexto, mejorando su calidad de vida y asegurando un estado de derecho en donde puedan ejercer sus libertades plenamente, consolidándose así, la noción de Desarrollo Comunitario que se sustenta en el empoderamiento de la población.

La parroquia de Sanguillín ha estado influida por una serie de instituciones que han apoyado para que la misma tenga un proceso de desarrollo armónico y dinámico de

acuerdo a las circunstancias que le ameriten y que están siendo parte del principio fundamental de desarrollo sostenible. En la siguiente tabla se presenta las instituciones y/u organizaciones que están laborando en la parroquia.

1.19.2. Seguridad Ciudadana

Grado de protección de la vida y bienes ante riesgos o amenazas provocadas por distintos factores naturales y antrópicos. La seguridad ciudadana se ampara en el siguiente marco legal. La Constitución de la República en su Art. 83, literal 4, dice: Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.

La ley seguridad pública y del estado, en su Art. 3 dice que el Estado promueve y garantiza seguridad de todos los habitantes a través del sistema de seguridad pública y del estado. Así mismo en su Art. 23 menciona que La seguridad ciudadana es política del estado para garantizar los derechos humanos. Dentro de esta misma ley según el Art. 45 se Garantiza derecho de la ciudadanía a participar en sistema de seguridad pública.

En la parroquia Sanguillín no se cuenta con la presencia de la Policía Nacional. En el UPC ni tampoco se dispone de un servicio de extinción de incendios (Cuerpo de bomberos), y defensa civil.

1.20. Análisis estratégico

El análisis estratégico es una síntesis simplificada de las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y funcionamiento del territorio. La importancia de analizar de manera integral el territorio, radica en considerar las relaciones entre los diferentes componentes del diagnóstico, para facilitar la comprensión de sus dinámicas y de esta manera establecer líneas de acción para la intervención y gestión del mismo.

El análisis estratégico identifica y evidencia:

- La situación deficitaria existente en el territorio, resultante del análisis de las carencias o potencialidades en cada uno de los componentes analizados.
- Las potencialidades presentes en el territorio parroquial.
- Principales características físicas y naturales del territorio parroquial que permitan un desarrollo sustentable.

- El análisis de las relaciones de la parroquia con sus vecinos, potencialidades, relaciones de complementariedad.
- Priorización de problemas y potencialidades.

El diagnóstico estratégico establecerá la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomaron en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

Tabla 39. Temáticas estratégicas a considerar en el análisis estratégico.

TEMÁTICA ESTRATÉGICA	PARÁMETROS A CONSIDERAR
Garantía de derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios públicos y sociales. • Seguridad alimentaria. • Movilidad, conectividad e infraestructura. • Empleo. • Demografía y población.
Manejo sostenible de recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático. • Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa. • Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios. • Patrones de consumo existente.
Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial. • Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.21. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Dentro de la metodología empleada para determinar la situación actual del territorio, primeramente, se realizó encuestas a los presidentes barriales, enfocada en los siguientes temas: Población, Vivienda y servicios básicos, telecomunicaciones, vialidad, transporte, espacios públicos, educación, salud, economía, producción, ambiente y biodiversidad.

Posteriormente para la identificación de Potencialidades y Problemas del territorio de la parroquia Sangüillín, se trabajó de forma participativa con los habitantes de cada uno de los barrios y comunidades, en las cuales se realizó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), el cual es una herramienta de análisis estratégico utilizada en la gestión y planificación que comprende cuatro aspectos clave:

- Fortalezas (F): Son los aspectos positivos internos de una organización que la destacan frente a la competencia y contribuyen a su éxito.
- Oportunidades (O): Son las circunstancias externas favorables que una organización puede aprovechar para alcanzar sus objetivos y mejorar su posición en el mercado.
- Debilidades (D): Son las limitaciones internas que pueden dificultar el desempeño de la organización y afectar su competitividad.
- Amenazas (A): Son los factores externos que representan riesgos o desafíos para la organización y pueden afectar negativamente su desempeño y posición en el mercado.

A partir de esta evaluación, se pueden diseñar estrategias que capitalicen las fortalezas y oportunidades, al mismo tiempo que se gestionan las debilidades y se anticipan las amenazas.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas, se establecieron alternativas de gestión; estas alternativas constituyen los desafíos.

Estos desafíos corresponden a los retos en los cuales se deben centrar los esfuerzos futuros y las acciones de gobierno, considerando las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y la disponibilidad presupuestaria.

Se plantearon desafíos a largo plazo y de gestión inmediata y constituyen la base para la formulación de políticas, programas y proyectos destinados al desarrollo territorial y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

1.21.1. Sistematización de potencialidades

En la siguiente matriz, se detalla las potencialidades identificadas, así como los desafíos de largo plazo y de gestión:

Tabla 40. Matriz de sistematización de potencialidades de la parroquia Sanguilín

SISTEMA	POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Físico Ambiental	La parroquia cuenta con recurso hídrico para abastecimiento de agua para la población.	Gestión integral y sostenible del recurso hídrico para el abastecimiento de agua en la parroquia.	Protección de zonas de agua mediante procesos de reforestación, limpieza de zonas hídricas.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	El 56,5% del territorio parroquial, está cubierto por bosque nativo.	Conservación y gestión sostenible del bosque de la parroquia.	Adecuación del vivero forestal del GAD parroquial y gestión para la adquisición de especies maderables que pueden ser empleadas para reforestación.	
	El 65,73% del suelo se encuentra sin intervención antrópica donde no ha existido influencia significativa o actividad humana directa.	Preservación y gestión sostenible del suelo no intervenido con prácticas de manejo y protección de áreas sensibles.	Educación ambiental sensibilización e información comunitaria sobre la importancia del suelo no intervenido y prácticas de conservación.	
Asentamientos humanos	En centro poblado, barrios y comunidades de la parroquia cuentan con espacio público para el encuentro común de sus habitantes.	Planificación y diseño de nuevo espacio público y mejoras a los existentes en la parroquia.	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
	Centro poblado tiene acceso a servicio de agua potable	Ampliación de cobertura de sistemas de agua potable	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.	
Socio Cultural	Grupos vulnerables identificados con sus necesidades, mecanismos de inserción	Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables	Inserción de grupos vulnerables en mecanismos de oportunidad para desarrollo social	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
	Servicios de salud, cobertura de ayudas sociales, identificados a grupos prioritarios	Mejorar la calidad de vida de la población	Amplia cobertura de servicios sociales	
	Índices bajos de inseguridad por el trabajo articulado con la colectividad y presencia de apoyo policial	Mejorar los sistemas de seguridad y alerta temprana en la población	Reforzamiento de la infraestructura y equipamiento de policía comunitaria	

SISTEMA	POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Económico productivo	El 66,73% de la población parroquial, está en edad de trabajar.	Desarrollo económico y empleabilidad de la población en edad de trabajar en la parroquia.	Capacitación a la población en edad de trabajar en estrategias de postulación en instituciones públicas y privadas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La parroquia cuenta con organizaciones y asociaciones productivas.	Incremento de organizaciones productivas en el territorio y fomento en la conformación de asociaciones jurídicas.	Desarrollo de proyectos con las organizaciones y asociaciones productivas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La principal actividad económica de la población de la parroquia es agrícola con énfasis en maíz	Gestión integrada y sostenible e incremento de la actividad agrícola de la parroquia.	Manejo eficaz de producción agrícola que promueva el mejoramiento de la productividad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Crecimiento de la actividad turística en la parroquia	Incremento y diversificación de productos integrales para fomento de turístico comunitario, ambiental	Promoción de bondades turísticas de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La mayoría de poblaciones y comunidades de la parroquia, se dedican al cultivo y producción de maíz	Optimización e incremento de la producción de café y maíz en los barrios y comunidades de la parroquia.	Potenciar la productividad, comercio, y emprendimientos derivados de café y maíz	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Producción de hortalizas en huertos familiares y asociativos.	Fortalecimiento de la producción en huertos orgánicos mediante técnicas de diversificación de cultivos y capacitación de productores.	Apoyo a la reconstrucción de huertos familiares en invermaderos. Dotación de materiales e insumos y formación técnica para la producción de cultivos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	En todos los barrios y comunidades de la parroquia se practica la agricultura.	Optimización y fortalecimiento de la agricultura en los barrios y comunidades de la parroquia.	Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Los habitantes de la parroquia se dedican a la crianza de animales menores.	Impulso e incremento de la crianza de animales menores en la parroquia.	Dotación de materiales e insumos y formación técnica para crianza de animales menores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Los barrios y comunidades de la parroquia cuentan con belleza paisajística, escénica y recurso natural que puede ser aprovechado en actividades turísticas comunitarias.	Aprovechamiento de la belleza paisajística, escénica y recursos naturales para turismo comunitario.	Inventario, apertura, mantenimiento de senderos y adecuación de cascadas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias

SISTEMA	POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Político institucional	En los barrios y comunidades de la parroquia, al menos una persona tiene su propio emprendimiento.	Formación y fortalecimiento de capacidades de los emprendedores de la parroquia.	Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La producción agrícola y ganadera de la parroquia contribuyen a la seguridad alimentaria de la población.	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria comunitaria, con prácticas que fomenten las capacidades técnicas en agricultura y ganadería	Formación técnica, y asesoramiento especializado en actividades agrícolas y ganaderas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Talento humano capacitado.	Formación continua en el tema de habilidades y liderazgo del talento humano del GAD parroquial.	Identificación de áreas clave donde el talento humano necesita formación e implementación de cursos y talleres basados en las necesidades identificadas.	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural
	Consejo de Planificación conformado.	Fortalecimiento de las capacidades de los miembros del Consejo de Planificación.	Desarrollo de instructivo para el funcionamiento de los Consejos de Planificación.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
	Alianzas con otros niveles de gobierno.	Fomento de alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno para el desarrollo sostenible de la parroquia.	Desarrollo de estrategias de alianzas con otros niveles de gobierno.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
	Capacidad para gestionar proyectos y buscar recursos.	Fortalecimiento de la capacidad de gestión encaminada al desarrollo sostenible de la parroquia.	Formación en técnicas de gestión de proyectos, planificación y evaluación.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.21.2. Sistematización de problemas

En la siguiente matriz, se detalla los problemas identificados, así como los desafíos de largo plazo y de gestión:

Tabla 41. Matriz de sistematización de problemas de la parroquia Sanguilín

SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Físico Ambiental	El 32% del territorio parroquial tiene riesgo muy alto a movimientos en masa.	Mitigar y ser resiliente a riesgo	Determinación de un plan de contingencia en conjunto con el gobierno provincial	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	El 35% de la parroquia presenta riesgo muy a incendios forestales	Prevenir y recuperar zonas de biodiversidad.	Determinación de un plan de contingencia, prevención y recuperación de zonas afectadas	
	La cubierta vegetal original en algunos sectores ha desaparecido o reducido por actividades antrópicas, provocando la erosión de los suelos en las riberas de los ríos.	Restauración de la cubierta vegetal y prevención de la erosión en las riberas de los ríos de la parroquia.	Reforestación de las riberas de los ríos con especies nativas de vegetación ribereña para recuperar la cubierta vegetal perdida.	
	Existe deforestación en las partes altas de la parroquia por el avance de la frontera agrícola y aprovechamiento del recurso forestal.	Restauración del bosque y desarrollo sostenible en las partes altas de la parroquia.	Adecuación del vivero forestal del GAD parroquial y gestión para la adquisición de especies maderables que pueden ser empleadas para reforestación.	
	En la parroquia se identificaron pasivos ambientales derivados de frontera agrícola e incendios forestales	Remediación de pasivos ambientales y gestión sostenible de actividades mineras en la parroquia.	Evaluación de pasivos ambientales y desarrollo de un plan de remediación.	
	Las comunidades, barrios no consolidados se distribuyen de manera dispersa, lo que dificulta el acceso a servicios básicos.	Mejoramiento del acceso a servicios básicos y cohesión comunitaria en comunidades dispersas.	Evaluación de necesidades en las comunidades dispersas de la parroquia y gestión para la planificación.	
Asentamientos Humanos	El 55,34% de las vías de la parroquia son caminos de herradura (tierra).	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	Competencia de infraestructura equipamientos y espacios públicos
	El estado y tipos de vías presentes en la parroquia, limitan la movilización de la producción y de la población.	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	

SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Socio Cultural	Las comunidades en un 55%, no cuentan con servicio de transporte público.	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	Competencia de infraestructura física, y equipamientos espacios públicos
	La cabecera parroquial no cuenta con señal de telefonía celular de calidad	Ampliación de la cobertura celular en los poblados con déficit del servicio.	Gestión para la ampliación de la cobertura celular en los poblados de la parroquia.	
	El 41% de las viviendas de la parroquia no tienen acceso a internet.	Desarrollo de una red de internet comunitario para mejorar el acceso a internet en el 51% de las viviendas de la parroquia Sangujilín.	Gestión para desarrollar la red de internet comunitario en la parroquia.	
	La infraestructura, el personal, equipos e insumos de los centros de salud de la parroquia, no abastecen la demanda poblacional.	Fortalecimiento del sistema de salud en la parroquia para satisfacer la demanda poblacional.	Apoyo en el mejoramiento del centro de salud en la parroquia.	
	En los centros de salud no se cuenta con médicos especialistas, por lo cual algunos pacientes son referidos por emergencias a otros establecimientos de salud del cantón o de la provincia.	Fortalecimiento del sistema de salud en la parroquia para satisfacer la demanda poblacional.	Evaluación de la demanda y capacidad actual de los servicios de salud en la parroquia.	
	Existe migración de la población joven hacia otros lugares del país e inclusive al extranjero.	Oportunidades de empleo y desarrollo económico para los jóvenes de la parroquia.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral.	
	En las comunidades la población joven se ha reducido considerablemente.	Oportunidades de empleo y desarrollo económico para los jóvenes de la parroquia.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral: minería, turismo, comercio, emprendimientos.	
	Se han reportado varios casos de desnutrición infantil en niños y niñas menores de 24 meses de edad.	Eradicación de la desnutrición crónica infantil en la parroquia.	Programas de sensibilización a la población sobre nutrición.	
	La parroquia no cuenta con cobertura de programas de atención para personas con discapacidad, a pesar de	Fomento de la inclusión de la población parroquial discapacitada en programas de atención a grupos prioritarios.	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.	

SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
	que existen discapacitados en la parroquia.	Inclusión de personas con derechos vulnerados en programas de protección.	Gestión para la inclusión de personas con derechos vulnerados, con la institución competente.	constitucionales y legales
	De los adultos mayores de la parroquia, solo el 45% gozan de atención domiciliaria de parte del MIES y GAD cantonal.	Fomento de la inclusión de la población adulta mayor en programas de atención a grupos prioritarios.	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.	
	Ninguno de los barrios y comunidades de la parroquia cuenta con servicio de agua potable.	Sistema comunitario de agua potable para los barrios y comunidades de la parroquia	Gestión para dotación de agua potable a los barrios y comunidades de la parroquia.	
	Únicamente el 32% de las viviendas tiene conexión a la red pública de alcantarillado.	Ampliación de la cobertura de la red de alcantarillado en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alcantarillado en los barrios y comunidades de la parroquia.	
	El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, está en malas condiciones.	Rehabilitación del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, para asegurar un servicio eficiente.	Disminución del déficit de cobertura de alcantarillado a través de la gestión.	
	El 70% de los hogares de la parroquia reciben agua a través de Juntas de Agua y organizaciones comunitarias.	Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua en la parroquia para garantizar el suministro de agua de calidad a los hogares.	Gestión para la ampliación del servicio de agua potable municipal a la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
	El caudal de agua para consumo en las comunidades no abastece la demanda de la población.	Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua en la parroquia para garantizar el suministro de agua de calidad a los hogares.	Gestión para la ampliación del servicio de agua potable municipal a la parroquia.	
	El 50% de las viviendas de la parroquia descarga los efluentes directamente a cuerpos de agua como ríos o quebradas, mientras que el resto	Ampliación de la cobertura de la red de alcantarillado en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alcantarillado en los barrios y comunidades de la parroquia.	

SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD								
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN									
Económico productivo	cuenta pozos sépticos, biodigestores, pozos ciegos, letrinas o no tiene servicio higiénico.	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad								
	El 19% de las viviendas de la parroquia colocan la basura en terrenos baldíos, la enfierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.		Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos							
	Los habitantes del 65% de los barrios, no cuentan con el servicio de recolección de desechos.	Ampliación del servicio de alumbrado público en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alumbrado público en la parroquia.			Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias						
	Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	Preservación y fortalecimiento de las culturas de la parroquia para promover un desarrollo sostenible y respetuoso de sus tradiciones.	Organización de eventos para promover y compartir la cultura.				Incentivar el desarrollo de actividades					
	Perdida de cultura ancestral por salida de población	Reducción de la pobreza en la parroquia mejorando las oportunidades económicas.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral: tecnología, turismo, agricultura sostenible, comercio, emprendimientos.					Incentivar el desarrollo de actividades				
	El 68% de la población y hogares de la parroquia es pobre por NBI.	Integración de la población en edad de trabajar a la fuerza laboral.	Capacitación a la población en edad de trabajar en estrategias de postulación en instituciones públicas y privadas.						Incentivar el desarrollo de actividades			
	El 27.25 de la población en edad de trabajar están considerados fuera de la fuerza de trabajo.	Instauración de servicios financieros en para fomentar el desarrollo económico y la inclusión financiera.	Gestión para incentivar a la población en la apertura de servicios bancarios.							Incentivar el desarrollo de actividades		
	En el territorio parroquial no se cuenta con establecimientos financieros / bancarios.										Incentivar el desarrollo de actividades	
												Incentivar el desarrollo de actividades

SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
				productivas comunitarias
	Carente capacitación técnica y seguimiento en territorio en el tema ganadero, pecuario y agrícola.	Mejoramiento de las capacidades de los productores agrícolas, ganaderos y pecuarios.	Capacitación práctica para los productores de ganado, filapia y agricultores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intranstitables	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	Los productores de la parroquia no están capacitados en estrategias de mercado para lograr precios justos.	Comercialización de productos con precios justos.	Cursos de formación práctica sobre estrategias de mercado.	
	La población de las comunidades no está capacitada en temas de turismo comunitario.	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de turismo comunitario.	Capacitación en turismo comunitario para la población con el fin de fomentar un desarrollo sostenible y beneficioso para la comunidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Falta de interés de la población joven en practicar actividades agrícolas y ganaderas.	Programa Integral para la juventud en actividades de agricultura y ganadería.	Capacitación en técnicas modernas de cultivo, manejo de ganado, gestión de recursos e incentivos.	
	Disminución de práctica de cultivo familiar	Revitalización de las prácticas agrícolas tradicionales para fortalecer la identidad cultural en las comunidades y fomentar la agricultura sostenible.	Capacitación sobre prácticas agrícolas tradicionales mediante.	
Político institucional	El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	Establecimiento de una estrategia coordinada entre el GAD parroquial y el GAD cantonal para una gestión integral de riesgos en la parroquia.	Determinación de un plan de contingencia en conjunto con el gobierno cantonal.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial

SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
	El GAD parroquial carece de un sistema de gestión de procesos.	Desarrollo e implementación de un sistema básico de gestión de procesos para el GAD parroquial	Establecimiento de procedimientos básicos para la recolección, almacenamiento y reporte de datos.	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural
	Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	Fomento de la participación ciudadana activa en la Parroquia.	Eventos comunitarios de talleres, charlas y eventos comunitarios para educar a los residentes sobre los beneficios de participar en la toma de decisiones.	
	Limitados recursos financieros y humanos del GAD parroquial.	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Iniciativa de atracción de recursos a través de proyectos con ONG y otros niveles de gobierno.	
	El GAD parroquial presenta deficiencia de equipos de oficina necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del personal, afectando la eficiencia operativa y la ejecución de tareas administrativas.	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Implementación de una estrategia de adquisición y administración de equipos de oficina que aborde de manera sistemática la deficiencia actual.	

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.21.3. Priorización de Potencialidades y Problemas

Una vez identificadas las potencialidades y problemáticas que enfrenta la parroquia Sanguillín, se realizó una valoración cuantitativa de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras, conforme se sintetiza en el siguiente esquema metodológico:

Gráfico 6. Esquema metodológico del análisis estratégico



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

1.21.4. Criterios de priorización

Los criterios, escala y puntajes presentados a continuación han sido adecuados de acuerdo con el proceso y necesidades del GAD parroquial:

a. Apoyo de sectores involucrados

Se refiere al nivel de apoyo de actores o sectores involucrados o afectados por el problema o potencialidad.

Tabla 42. Parámetros para la priorización del criterio “Apoyo de sectores involucrados”.




NIVEL		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Alto	Cuenta con fuerte apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	3
	Medio	Cuenta con cierto apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	2
	Bajo	Cuenta con débil apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

b. Urgencia (aplica a problemas)

Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

Tabla 43. Parámetros para la priorización del criterio "Urgencia".




NIVEL		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Alto	Requiere acción inmediata para prevenir impactos severos en calidad de vida.	3
	Medio	Impacto limitado permitiendo un enfoque más flexible en el tiempo.	2
	Bajo	No es crucial abordarlo para evitar consecuencias graves al corto plazo.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

c. Ámbito territorial (Impacto a la Comunidad y al ambiente)

Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema tiene sobre la población y el ambiente.

Tabla 44. Parámetros para la priorización del criterio "Ámbito territorial".

NIVEL		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Alto	Impacto significativo y generalizado en la población o alta afectación al ambiente.	3
	Medio	Impacto moderado que afecta a un segmento específico de la comunidad o afectación media al ambiente.	2
	Bajo	Impacto limitado afecta a un grupo pequeño de personas o genera un impacto mínimo en el ambiente.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

d. Capacidad Institucional

Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para intervenir en la potencialidad/problemática a través de información de calidad, equipamiento y talento humano.

Tabla 45. Parámetros para la priorización del criterio "Capacidad Institucional".




NIVEL		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Alto	Capacidad institucional instalada (disponibilidad de información, equipamiento, talento humano cualificado).	3
	Medio	Cuenta con capacidad institucional, pero requiere fortalecimiento (información, equipamiento, talento humano).	2
	Bajo	Débil capacidad institucional, se requiere fuerte inversión para alcanzar las capacidades.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

e. Interrelación

Valora la relación entre problemáticas o entre potencialidades, de tal manera que permite priorizar aquellas que al abordarlas podrían tener efectos positivos y multiplicadores.









Tabla 46. Parámetros para la priorización del criterio “Interrelación”.

NIVEL		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Alto	Tiene impacto directo y significativo en otros problemas o potencialidades.	3
	Medio	Tiene un impacto moderado en otros problemas o potencialidades.	2
	Bajo	Tiene un impacto mínimo en otros problemas o potencialidades.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Según la evaluación cuantitativa, los problemas o potencialidades que obtienen las valoraciones más altas serán considerados de alta prioridad. Del mismo modo, aquellos con valoraciones intermedias se asignarán a prioridades de nivel medio, conforme se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 47. Puntajes de calificación para los problemas y potencialidades.

POTENCIALIDADES			PROBLEMAS		
	NIVEL	ESCALA		NIVEL	ESCALA
	Alto	10 – 12		Alto	12 – 15
	Medio	7 – 9		Medio	8 – 11
	Bajo	4 – 6		Bajo	4 – 7
	Muy bajo	0 – 3		Muy bajo	0 – 3

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

1.21.5. Resultados

En las siguientes tablas, se detalla la priorización de potencialidades y problemas de acuerdo a la metodología empleada:

Tabla 48. Priorización de potencialidades de la parroquia

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	TOTAL		
El 56,5% del territorio parroquial, está cubierto por bosque nativo.	2	2	2	2	8	Media	
El 65,73% del suelo se encuentra sin intervención antrópica donde no ha existido influencia significativa o actividad humana directa.	2	2	2	2	8	Media	
El 56,5% del territorio parroquial, está cubierto por bosque nativo.	1	2	1	2	6	Baja	
En centro poblado, barrios y comunidades de la parroquia cuentan con espacio público para el encuentro común de sus habitantes.	2	1	2	2	7	Media	
Centro poblado tiene acceso a servicio de agua potable	3	3	3	2	11	Alta	
Grupos vulnerables identificados con sus necesidades, mecanismos de inserción	2	1	1	2	6	Baja	
Servicios de salud, cobertura de ayudas sociales, identificados a grupos prioritarios	2	2	1	1	6	Baja	
Índices bajos de inseguridad por el trabajo articulado con la colectividad y presencia de apoyo policial	2	1	1	2	6	Baja	
El 66,73% de la población parroquial, está en edad de trabajar.	1	2	2	1	6	Baja	
La parroquia cuenta con organizaciones y asociaciones productivas.	2	2	1	1	6	Baja	
La principal actividad económica de la población de la parroquia es agrícola con énfasis en café y maíz	3	3	2	2	10	Alta	
Crecimiento de la actividad turística en la parroquia	3	3	2	2	10	Alta	
La mayoría de poblaciones y comunidades de la parroquia, se dedican al cultivo y producción de café y maíz	2	1	2	1	6	Baja	

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	TOTAL	
Producción de hortalizas en huertos familiares y asociativos en invernaderos.	3	2	2	2	9	Media
En todos los barrios y comunidades de la parroquia se practica la agricultura.	3	3	2	2	10	Alta
Los habitantes de la parroquia se dedican a la crianza de animales menores.	2	2	2	1	7	Media
Los barrios y comunidades de la parroquia cuentan con belleza paisajística, escénica y recurso natural que puede ser aprovechado en actividades turísticas comunitarias.	1	2	2	1	6	Baja
En los barrios y comunidades de la parroquia, al menos una persona tiene su propio emprendimiento.	1	2	2	2	7	Media
La producción agrícola y ganadera de la parroquia contribuyen a la seguridad alimentaria de la población.	2	3	2	3	10	Alta
Talento humano capacitado.	3	1	2	1	7	Media
Consejo de Planificación conformado.	2	1	2	1	6	Baja
Alianzas con otros niveles de gobierno.	3	2	2	2	9	Media
Capacidad para gestionar proyectos y buscar recursos.	2	2	2	1	7	Media

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La siguiente tabla nos muestra la priorización de problemas

Tabla 49. Priorización de problemas.

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA, MUY BAJA)
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	TOTAL	
El 32% del territorio parroquial tiene riesgo muy alto a movimientos en masa.	1	2	1	2	1	7	Baja
El 35% de la parroquia presenta riesgo muy a incendios forestales	2	1	1	2	1	7	Baja
La cubierta vegetal original en algunos sectores ha desaparecido o reducido por actividades antrópicas, provocando la erosión de los suelos en las riberas de los ríos.	1	2	1	2	1	7	Baja
Existe deforestación en las partes altas de la parroquia por el avance de la frontera agrícola y aprovechamiento del recurso forestal.	2	2	1	2	2	9	Media
En la parroquia se identificaron pasivos ambientales derivados de frontera agrícola e incendios forestales	1	1	1	2	2	7	Baja
Las comunidades, barrios no consolidados se distribuyen de manera dispersa, lo que dificulta el acceso a servicios básicos.	2	2	2	2	2	10	Media
El 55,34% de las vías de la parroquia son caminos de herradura (tierra).	2	3	2	2	3	12	Alta
El estado y tipos de vías presentes en la parroquia, limitan la movilización de la producción y de la población.	1	2	1	1	2	7	Baja
Las comunidades en un 55%, no cuentan con servicio de transporte público.	1	1	2	1	1	6	Baja
La cabecera parroquial no cuenta con señal de telefonía celular de calidad	1	1	2	1	1	6	Baja
El 51% de las viviendas de la parroquia Sanguillín no tienen acceso a internet.	2	2	2	2	2	10	Media

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA, MUY BAJA)
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	TOTAL	
La infraestructura, el personal, equipos e insumos de los centros de salud de la parroquia, no abastecen la demanda poblacional.	1	1	2	1	2	7	Baja
En los centros de salud no se cuenta con médicos especialistas, por lo cual algunos pacientes son referidos por emergencias a otros establecimientos de salud del cantón o de la provincia.	1	2	2	1	2	8	Media
Existe migración de la población joven hacia otros lugares del país e inclusive al extranjero.	1	2	1	1	2	7	Baja
En las comunidades la población joven se ha reducido considerablemente.	2	3	2	2	2	11	Media
Se han reportado varios casos de desnutrición infantil en niños y niñas menores de 24 meses de edad.	1	2	2	2	1	8	Media
La parroquia no cuenta con cobertura de programas de atención para personas con discapacidad, a pesar de que existen discapacitados en la parroquia.	1	2	1	1	1	6	Baja
El servicio de protección especial para personas con derechos vulnerados, no cubre a la parroquia.	2	2	1	2	1	8	Media
De los adultos mayores de la parroquia, solo el 45% gozan de atención domiciliaria de parte del MIES y GAD cantonal.	1	2	3	2	1	9	Media
Ninguno de los barrios y comunidades de la parroquia cuenta con servicio de agua potable.	2	2	2	1	2	9	Media
Únicamente el 32% de las viviendas tiene conexión a la red pública de alcantarillado.	1	2	1	1	2	7	Baja
El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, está en malas condiciones.	1	1	3	2	2	9	Media

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA, MUY BAJA)
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	TOTAL	
El 70% de los hogares de la parroquia reciben agua a través de Juntas de Agua y organizaciones comunitarias.	1	2	1	1	2	7	Baja
El caudal de agua para consumo en las comunidades no abastece la demanda de la población.	1	2	1	2	2	8	Media
El 50% de las viviendas de la parroquia descarga los efluentes directamente a cuerpos de agua como ríos o quebradas, mientras que el resto cuenta pozos sépticos, biodigestores, pozos ciegos, letrinas o no tiene servicio higiénico.	1	2	1	1	2	7	Baja
El 19% de las viviendas de la parroquia colocan la basura en terrenos baldíos, la entierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	1	2	2	1	2	8	Media
Los habitantes del 65% de los barrios, no cuentan con el servicio de recolección de desechos.	2	2	2	1	1	8	Media
Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	1	3	2	1	1	8	Media
Perdida de cultura ancestral por salida de población	1	1	2	2	1	7	Baja
El 68% de la población y hogares de la parroquia es pobre por NBI.	1	2	2	1	1	7	Baja
El 27.25% de la población en edad de trabajar están considerados fuera de la fuerza de trabajo.	1	1	1	1	2	6	Baja
En el territorio parroquial no se cuenta con establecimientos financieros / bancarios.	2	3	3	2	3	13	Alta
Carente capacitación técnica y seguimiento en territorio en el tema ganadero, pecuaria y agrícola.	2	3	2	2	2	11	Media
Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	2	3	3	2	3	13	Alta

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA, MUY BAJA)
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	TOTAL	
Los productores de la parroquia no están capacitados en estrategias de mercado para lograr precios justos.	1	2	1	2	2	8	Media
La población de las comunidades no está capacitada en temas de turismo comunitario.	2	1	1	2	1	7	Baja
Falta de interés de la población joven en practicar actividades agrícolas y ganaderas.	2	2	1	2	1	8	Media
Disminución de práctica de cultivo familiar	1	2	2	1	2	8	Media
El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	2	2	1	2	2	9	Media
El GAD parroquial carece de un sistema de gestión de procesos.	2	1	1	2	1	7	Baja
Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	2	2	1	2	2	9	Media
Limitados recursos financieros y humanos del GAD parroquial.	2	2	3	2	2	11	Media
El GAD parroquial presenta deficiencia de equipos de oficina necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del personal, afectando la eficiencia operativa y la ejecución de tareas administrativas.	2	3	1	2	3	11	Media

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A partir de la valoración cuantitativa se identificaron aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, lo cual corresponde a prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/ potencialidades con valores intermedios, corresponden a prioridades medias. Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizan en las siguientes matrices:

Tabla 50. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

POTENCIALIDADES	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN
La parroquia cuenta con recurso hídrico para abastecimiento de agua para la población.	Media	Gestión integral y sostenible del recurso hídrico para el abastecimiento de agua en la parroquia.	Protección de zonas de agua mediante procesos de reforestación, limpieza de zonas hídricas.
El 76,79% del territorio parroquial, está cubierto por bosque nativo.	Media	Conservación y gestión sostenible del bosque de la parroquia.	Adecuación del vivero forestal del GAD parroquial y gestión para la adquisición de especies maderables que pueden ser empleadas para reforestación.
En centro poblado, barrios y comunidades de la parroquia cuentan con espacio público para el encuentro común de sus habitantes.	Media	Planificación y diseño de nuevo espacio público y mejoras a los existentes en la parroquia.	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.
Centro poblado tiene acceso a servicio de agua potable	Alta	Ampliación de cobertura de sistemas de agua potable	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.
La principal actividad económica de la población de la parroquia es agrícola con énfasis en café y maíz	Alta	Gestión integrada y sostenible e incremento de la actividad agrícola de la parroquia.	Manejo eficaz de producción agrícola que promueva el mejoramiento de la productividad.
Crecimiento de la actividad turística en la parroquia	Alta	Incremento y diversificación de productos integrales para fomento de turístico comunitario, ambiental	Promoción de bondades turísticas de la parroquia
Producción de hortalizas en huertos familiares y asociativos en invernaderos.	Media	Fortalecimiento de la producción en huertos orgánicos mediante técnicas de diversificación de cultivos y capacitación de productores.	Apoyo a la reconstrucción de huertos familiares en invernaderos. Dotación de materiales e insumos y formación técnica para la producción de cultivos.
En todos los barrios y comunidades de la	Alta	Optimización y fortalecimiento de la agricultura en los barrios y	Fomento de las capacidades de los agricultores y de la

parroquia se practica la agricultura.		comunidades de la parroquia.	producción agrícola en la parroquia.
Los habitantes de la parroquia se dedican a la crianza de animales menores.	Media	Optimización y fortalecimiento de la agricultura en los barrios y comunidades de la parroquia.	Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.
En los barrios y comunidades de la parroquia, al menos una persona tiene su propio emprendimiento.	Media	Formación y fortalecimiento de capacidades de los emprendedores de la parroquia.	Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.
La producción agrícola y ganadera de la parroquia contribuyen a la seguridad alimentaria de la población.	Alta	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria comunitaria, con prácticas que fomenten las capacidades técnicas en agricultura y ganadería	Formación técnica, y asesoramiento especializado en actividades agrícolas y ganaderas.
Talento humano capacitado.	Media	Formación continua en el tema de habilidades y liderazgo del talento humano del GAD parroquial.	Identificación de áreas clave donde el talento humano necesita formación e implementación de cursos y talleres basados en las necesidades identificadas.
Alianzas con otros niveles de gobierno.	Media	Fomento de alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno para el desarrollo sostenible de la parroquia Sanguillín.	Desarrollo de estrategias de alianzas con otros niveles de gobierno.
Capacidad para gestionar proyectos y buscar recursos.	Media	Fortalecimiento de la capacidad de gestión encaminada al desarrollo sostenible de la parroquia.	Formación en técnicas de gestión de proyectos, planificación y evaluación.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Así mismo se procede a elaborar la matriz de problemas priorizados

Tabla 51. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN
Existe deforestación en las partes altas de la parroquia por el avance de la frontera agrícola y aprovechamiento del recurso forestal.	Media	Restauración del bosque y desarrollo sostenible en las partes altas de la parroquia.	Adecuación del vivero forestal del GAD parroquial y gestión para la adquisición de especies maderables que pueden ser empleadas para reforestación.
Las comunidades, barrios no consolidados se distribuyen de manera dispersa, lo que dificulta el acceso a servicios básicos.	Media	Mejoramiento del acceso a servicios básicos y cohesión comunitaria en comunidades dispersas.	Evaluación de necesidades en las comunidades dispersas de la parroquia y gestión para la planificación.
El 60,47% de las vías de la parroquia son caminos de herradura (tierra).	Alta	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.

El 51% de las viviendas de la parroquia Sanguillín no tienen acceso a internet.	Media	Desarrollo de una red de internet comunitario para mejorar el acceso a internet en el 51% de las viviendas de la parroquia Sanguillín.	Gestión para desarrollar la red de internet comunitario en la parroquia.
En los centros de salud no se cuenta con médicos especialistas, por lo cual algunos pacientes son referidos por emergencias a otros establecimientos de salud del cantón o de la provincia.	Media	Fortalecimiento del sistema de salud en la parroquia para satisfacer la demanda poblacional.	Evaluación de la demanda y capacidad actual de los servicios de salud en la parroquia.
En las comunidades la población joven se ha reducido considerablemente.	Media	Oportunidades de empleo y desarrollo económico para los jóvenes de la parroquia.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral: minería, turismo, comercio, emprendimientos.
Se han reportado varios casos de desnutrición infantil en niños y niñas menores de 24 meses de edad.	Media	Erradicación de la desnutrición crónica infantil en la parroquia.	Programas de sensibilización a la población sobre nutrición.
El servicio de protección especial para personas con derechos vulnerados, no cubre a la parroquia.	Media	Inclusión de personas con derechos vulnerados en programas de protección.	Gestión para la inclusión de personas con derechos vulnerados, con la institución competente.
De los adultos mayores de la parroquia, solo el 40% gozan de atención domiciliaria de parte del MIES y GAD cantonal.	Media	Fomento de la inclusión de la población adulta mayor en programas de atención a grupos prioritarios.	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.
Ninguno de los barrios y comunidades de la parroquia cuenta con servicio de agua potable.	Media	Sistema comunitario de agua potable para los barrios y comunidades de la parroquia	Gestión para dotación de agua potable a los barrios y comunidades de la parroquia.
El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, está en malas condiciones.	Media	Rehabilitación del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, para asegurar un servicio eficiente.	Disminución del déficit de cobertura de alcantarillado a través de la gestión.
El caudal de agua para consumo en las comunidades no abastece la demanda de la población.	Media	Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua en la parroquia para garantizar el suministro de agua de calidad a los hogares.	Gestión para la ampliación del servicio de agua potable municipal a la parroquia.
El 29% de las viviendas de la parroquia colocan la basura en terrenos baldíos, la entierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	Media	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.

Los habitantes del 65% de los barrios, no cuentan con el servicio de recolección de desechos.	Media	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.
Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	Media	Ampliación del servicio de alumbrado público en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alumbrado público en la parroquia.
En el territorio parroquial no se cuenta con establecimientos financieros / bancarios.	Alta	Instauración de servicios financieros en para fomentar el desarrollo económico y la inclusión financiera.	Gestión para incentivar a la población en la apertura de servicios bancarios.
Carente capacitación técnica y seguimiento en territorio en el tema ganadero, pecuaria y agrícola.	Media	Mejoramiento de las capacidades de los productores agrícolas, ganaderos y pecuarias.	Capacitación práctica para los productores de ganado, tilapia y agricultores.
Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	Alta	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.
Los productores de la parroquia no están capacitados en estrategias de mercado para lograr precios justos.	Media	Comercialización de productos con precios justos.	Cursos de formación práctica sobre estrategias de mercado.
Falta de interés de la población joven en practicar actividades agrícolas y ganaderas.	Media	Programa Integral para la juventud en actividades de agricultura y ganadería.	Capacitación en técnicas modernas de cultivo, manejo de ganado, gestión de recursos e incentivos.
Disminución de práctica de cultivo familiar	Media	Revitalización de las prácticas agrícolas tradicionales para fortalecer la Identidad cultural en las comunidades y fomentar la agricultura sostenible.	Capacitación sobre prácticas agrícolas tradicionales
El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	Media	Establecimiento de una estrategia coordinada entre el GAD parroquial y el GAD cantonal para una gestión integral de riesgos en la parroquia.	Determinación de un plan de contingencia en conjunto con el gobierno cantonal.
Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	Media	Fomento de la participación ciudadana activa en la Parroquia.	Eventos comunitarios de talleres, charlas y eventos comunitarios para educar a los residentes sobre los beneficios de participar en la toma de decisiones.

Limitados recursos financieros y humanos del GAD parroquial.	Media	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Iniciativa de atracción de recursos a través de proyectos con ONG y otros niveles de gobierno.
El GAD parroquial presenta deficiencia de equipos de oficina necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del personal, afectando la eficiencia operativa y la ejecución de tareas administrativas.	Media	Implementación de una estrategia de adquisición y administración de equipos de oficina que aborde de manera sistemática la deficiencia actual.	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial Sanguillín.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.22. Modelo actual de territorio

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se definen las condiciones actuales del territorio (modelo territorial actual), para a partir de esta realidad, definir el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo (modelo territorial deseado).

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

Tomando en cuenta lo establecido en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo Territorial Proceso 2023 – 2027 (SENPLADES, 2023), el modelo territorial actual parroquial observará el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida; no obstante, el GAD cantonal de Sanguillín, no ha generado las unidades territoriales para la parroquia Sanguillín.

Ante esto, el equipo consultor definió las unidades territoriales de la parroquia Sanguillín, para lo cual se digitalizaron las ortofotos del MAGAP y se definieron los nombres de acuerdo al uso y cobertura actual, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 52. Unidades territoriales de la parroquia Sanguillín, definidas por el equipo consulto

UNIDADES TERRITORIALES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
Área de protección y conservación	15.652,24	49,73
Área cubierta con bosque nativo	10.805,49	34,33
Área cubierta con mosaico agropecuario	4.874,61	15,49
Área cubierta con páramo	20,97	0,07
Área destinada a la actividad pecuaria	6,70	0,02
Área de cultivo	6,41	0,02
Área poblada	181,47	0,58
Cuerpos de agua	190,03	0,60
TOTAL	31.471,89	100,00

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A continuación, se conceptualizan las unidades territoriales definidas:

a. Área de Protección y Conservación

Área a la que se le ha otorgado alguna medida de protección legal a fin de mantener o preservar sus valores, ya sean características o formaciones naturales, de patrimonio cultural o el ecosistema. En la parroquia, 15.652,24 ha de territorio conforman esta unidad, lo cual, hablando en términos de porcentaje, corresponde al 49,73% de la superficie parroquial.

b. Bosque Nativo

Ecosistema arbóreo, primario o secundario, generado por sucesión natural, se caracteriza por la presencia de árboles de diferentes especies nativas, edades y postes variados, con uno o más estratos (MAATE, 2022). En la parroquia cubren un total de 10.805,49 ha, lo que representa al 34,33% del territorio.

c. Área Cubierta con Mosaico Agropecuario

Son agrupaciones de especies cultivadas que se encuentran mezclas entre sí y que no pueden ser individualizados y excepcionalmente pueden estar asociados con vegetación natural. En la parroquia, 4.874,61 ha están cubiertas por mosaicos agropecuarios, lo que corresponde al 15,49% del territorio.

d. Área Cubierta con Páramo

Vegetación tropical altoandino caracterizada por especies dominantes no arbóreas que incluyen fragmentos de bosque nativo propios de la zona. Se distribuye en un área de 20,97 ha, es decir, el 0,07% de la superficie parroquial.

e. Área Destinada a la Actividad Pecuaria

Áreas ocupadas por estanques artificiales donde se realiza el cultivo racional de peces, lo que comprende el control de su crecimiento y su reproducción. En la parroquia, los estanques existentes suman un total de 6,70 ha, lo que corresponde al 0,02% del territorio parroquial.

f. Área de Cultivo

Comprende aquellas tierras dedicadas a cultivos agrícolas, ya sean anuales (ciclo vegetativo estacional, pudiendo ser cosechados una o más veces al año), semipermanente (ciclo vegetativo de uno a tres años) o permanentes (ciclo vegetativo mayor a tres años y ofrece en este periodo varias cosechas) (MAATE, 2014). Un total de 6,41 ha están ocupadas por cultivos, lo que representa el 0,02% de la parroquia.

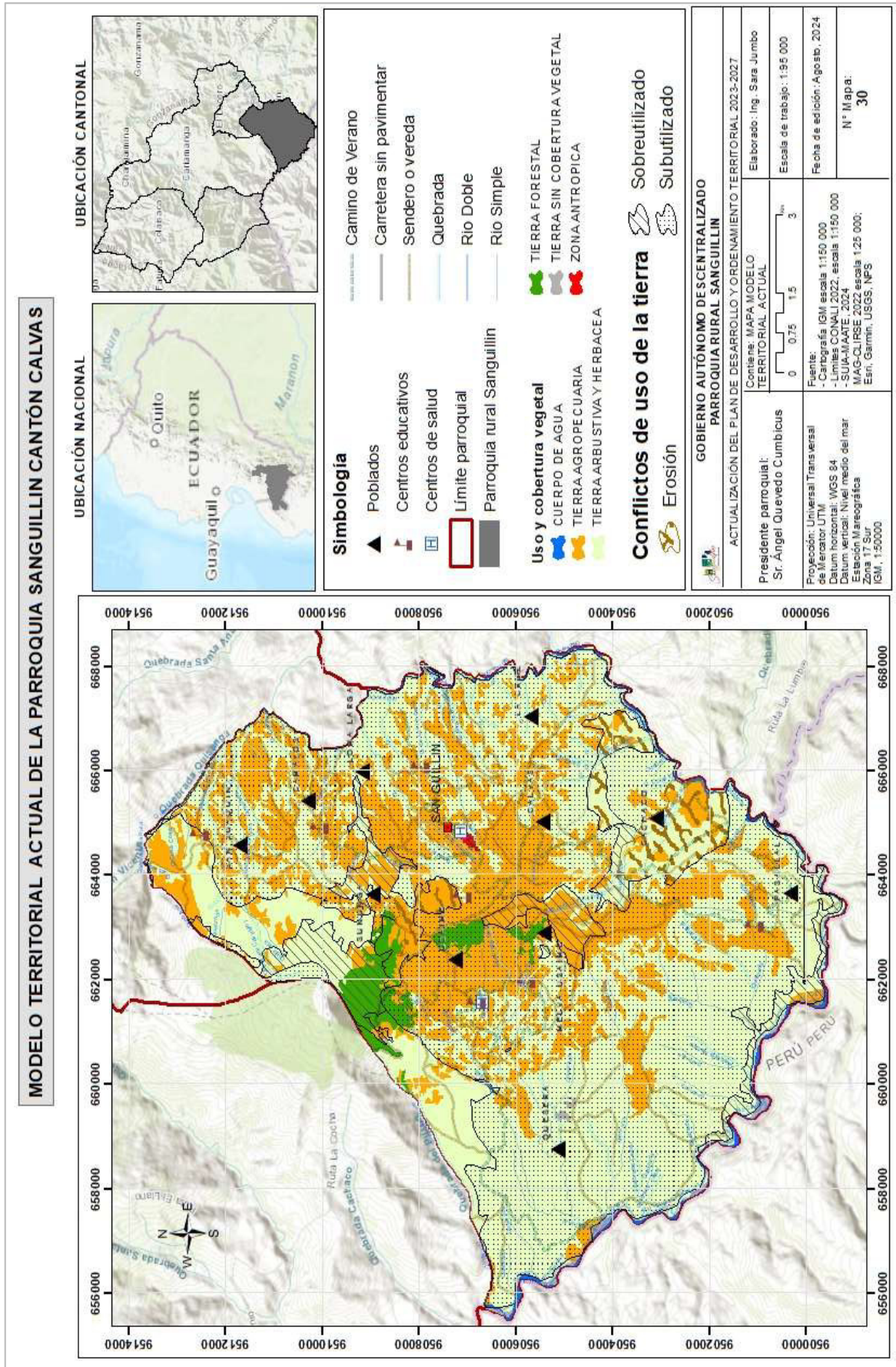
g. Área Poblada

Áreas principalmente ocupadas por viviendas y edificios destinados a colectividades o servicios públicos. La superficie poblada en la parroquia es de 181,47 ha, o sea 0,58% del territorio parroquial total.

h. Cuerpos de Agua

Superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento. En la parroquia, un total de 190,03 ha están cubiertas por cuerpos de agua, en el 0,60% del territorio. Una vez definidas las unidades territoriales, se presenta el modelo territorial actual, el cual se caracteriza por diversos problemas, entre los que se incluyen la carencia de servicios básicos y fuentes de empleo, el deterioro de las vías de acceso, la migración de la población joven, el déficit en los establecimientos de salud, la aculturización y la vulnerabilidad ante riesgos naturales. No obstante, este modelo territorial también se contrapone con aspectos positivos significativos, tales como la práctica de actividades agrícolas, ganaderas, pecuarias y de crianza de animales menores, las cuales contribuyen a la soberanía alimentaria; la existencia de organizaciones comunitarias; el desarrollo de emprendimientos locales; la presencia de áreas protegidas y de conservación; el potencial turístico del entorno natural; entre otros. Estos elementos se reflejan en el siguiente mapa:

Mapa 19. Modelo territorial actual de la parroquia



1.23. Propuesta

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

1.23.1. Propuesta a largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones.

1.24. Planteamiento Visión de Desarrollo

Para el planteamiento de la visión territorial se debe partir del análisis de la visión planteada para el período anterior 2019 – 2023

“Sanguillín parroquia líder en los procesos de desarrollo integral, mediante el manejo adecuado de sus recursos naturales económicos, productivos, culturales y territoriales lo convierte en un emporio productivo agropecuario con excelente conectividad a las principales ciudades de intercambio comercial, cuenta con servicios básicos y sociales de calidad además se desarrolla ordenadamente en base a la planificación y gestión participativa, lo que permite una articulación entre sus autoridades y comunidad para lograr el desarrollo sostenible y sustentable de sus habitantes.”

Al descomponer la visión territorial se puede identificar hacia donde se planteó la parroquia

Tabla 53. Análisis de visión en PDOT vigente.

Planteamiento	Análisis	Prioridad actualización de PDOT.
Líder en procesos de desarrollo integral, mediante el manejo adecuado de recursos naturales, productivos, culturales y territoriales	No se identifican acciones concretas de temas de manejo sostenible de recursos naturales	Sostenibilidad ambiental por buen manejo de recursos naturales

Emporio productivo agropecuario con excelente conectividad para intercambio comercial	Se inicia un proceso de mejora productiva, no se fomenta el tema turístico	Desarrollar el proceso productivo y turístico.
Cuenta con servicios básicos y sociales de calidad y ordenada	En gestión con municipio se ha planteado mejoras temas de agua, alcantarillado pero la brecha de cobertura sigue siendo alta	Ampliar cobertura de servicios básicos, ampliar zonas de esparcimiento y cultural en barrios
Articulación entre sus autoridades y comunidad con desarrollo sostenible y sustentable	Hay avances en temas de gestión, pero no se aclara modelos	Fomento de participación ciudadano.

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Existen avances en el cumplimiento de la visión territorial, algunas responden a competencias territoriales, además se identifica las bondades del territorio sobre las cuales se debe priorizar acciones en el nuevo ordenamiento territorial. Es importante definir algunos escenarios previos al planteamiento de la visión territorial, en este caso se eligen tres escenarios:

- **Escenario tendencial.** Que plantea un modelo futuro basado en lo que está pasando actualmente en el territorio, en el diagnóstico se denominó Modelo Territorial Actual, es importante en este modelo identificar la situación de cambio climático.
- **Escenario positivo.** Este modelo implica que la planificación, presupuesto, alianzas, que tenga el GAD sean positivas, si bien pueden existir márgenes en baja de presupuesto, por ejemplo, este no influye sobre las acciones planificadas, este escenario se presta para que el GAD cumpla con sus objetivos y metas.
- **Escenario acordado.** Este escenario es intermedio entre los escenarios descritos anteriormente, siendo este el más indicado ante las circunstancias sociales, económicas, institucionales y políticas, representa la imagen objetiva del modelo territorial que es posible alcanzar del consenso entre los actores sociales participantes, como líderes de comunidades, actores sociales.

Tabla 54. Escenarios de planificación prospectiva.

Ejes	Escenario tendencial	Escenario positivo	Escenario acordado
Biofísico	Contaminación por uso de químicos en producción. Contaminación de fuentes de agua por actividades antrópicas. Plagas en cultivos. Disminución de fuentes hídricas y volumen, por contaminación de aguas residuales. Deforestación.	Prácticas productivas amigables con el ambiente. Diversificación de producción. Protección de fuentes hídricas. Reforestación de áreas con plantas nativas.	Educación ambiental. Asociatividad para mejorar procesos productivos amigables con el ambiente. Se protege fuentes de agua con acciones público - privadas. Territorio disminuye índices de deforestación
Sociocultural	Patrimonio intangible y tangible no se caracteriza, restaura y difunde. Grupos vulnerables y prioritarios no tienen espacios de actividades de inserción. Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana	Patrimonio caracterizado, restaurado, se difunde a nivel nacional. Grupos vulnerables mejoran su calidad de vida a través de inserción en actividades.	Población se capacita sobre patrimonio del territorio y participa de los procesos de difusión. Grupos vulnerables tienen acceso a infraestructura de acuerdo a sus necesidades.
Económico Productivo	Bajos rendimientos productivos. Infraestructura productiva deficiente. Población se inserta en producción por soberanía alimentaria Deficiencia en sistemas turísticos. Valor agregado en cerámicas. Débil proceso agregado de valor agrícola.	Suelos aumentan su productividad. Se reduce frontera agrícola a través de programas de granjas integrales, sin uso de químicos. Se hace extensiva la soberanía alimentaria. Se industrializa producción agrícola y se fomenta el emprendimiento	Asociaciones fomentan la creación de cajas de ahorro y crédito, Asociaciones participan en procesos de mejoramiento del suelo y su uso sostenible. A través de programas de producción se mejora la productividad del suelo. Se fomenta ferias de producción, ruedas de negocio, para incentivar la industria y emprendimiento.
Asentamientos humanos y movilidad humana	Infraestructura de agua y alcantarillado deficiente que afecta la calidad y cobertura del servicio. Falta servicio de alumbrado público. Problemas con servicio de internet y telefonía móvil. Ampliación de infraestructura de esparcimiento. Vialidad a barrios y fincas deficiente, lo cual dificulta la comercialización de productos. Falta señalética turística y de movilidad	Se extiende el servicio de agua potable y alcantarillado al 80% de la población. Zonas de esparcimiento y centros consolidados con alumbrado público. Se mejora el servicio de internet y telefonía móvil. un 60% de vialidad a barrios asfaltada Zonas turísticas señalizadas	Se crean veedurías ciudadanas para acceso a servicios de agua y alcantarillado para cobertura de al menos un 50%. Se mejora el ornato y movilidad de la población en zonas consolidadas A través de comités barriales se realiza de forma articulada la señalización de centros poblados y turísticos.
Riesgos	Alta vulnerabilidad a movimientos en masa. No existe agenda de reducción de riesgos. Ciudadanía no ha sido	Se reduce el impacto de eventos de movimientos en masa con infraestructura vial. Se cuenta con agenda de reducción de riesgos.	Se activa comités de eventos en riesgos para movimientos en masa. Se conforman comités ciudadanos de resiliencia al

	capacitada en resiliencia a riesgos		riesgo.
Cambio Climático	Presencia de lluvias intensas y bajas temperaturas. En menor incidencia incendios forestales	Se reduce presencia de lluvias intensas y bajas temperaturas. Se minimiza afectaciones de incendios forestales	Se enfoca a producción sin químicos. Se reforesta zonas degradadas Se crea comité de resiliencia para incendios forestales

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

En la construcción de la visión territorial se toma el escenario concertado, sobre todo por el sistema de trabajo que viene realizando en torno a la inserción de participación ciudadana a nivel de barrios, parroquias, que ha permitido acuerdos comunes, así mismo el eje de trabajo desde el órgano legislativo concejales, y presidentes de parroquias se perfila al trabajo con la comunidad. Con este antecedente se plantea una visión en plazos, que determine un cumplimiento en etapas, que permitirá ir viendo los cambios en el territorio, y tomar acciones con miras a un territorio al largo plazo. Bajo este análisis se plantea una visión a mediano y largo plazo:

Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población.

En este sentido, la visión de la parroquia Sanguillín se ha construido con un horizonte al 2030, planeando un desarrollo con un norte definido, donde plantea estar la parroquia en las nuevas administraciones, con la finalidad que se genere continuidad:

“Para el año 2030, la parroquia Sanguillín se fomenta desde el desarrollo sostenible de recursos naturales, donde se fomenta la identidad cultural, natural, asociativa con enfoque de bienestar de su población, con una movilidad para producción y turismo natural, lo que genera futuro próspero y desarrollo, donde todos sus habitantes tienen cobertura de servicios básicos, educación y salud”.

1.25. Objetivos de Desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD parroquial Sanguillín constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión y detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus

atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Estos objetivos consideran las competencias exclusivas y concurrentes del nivel parroquial, así como también facultades y funciones, alineados con los instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial, Agendas Nacionales para la Igualdad, entre otros, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD parroquial Sanguillín

Tabla 55. Objetivos de desarrollo de la parroquia Sanguillín

OBJETIVOS DE DESARROLLO
1. Fomentar la sostenibilidad y sustentabilidad de la biodiversidad, para protección y manejo de los bosques, áreas protegidas, para preservar el recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.
2. Mejorar la calidad de vida y espacios para la inserción y fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la estabilidad de grupos vulnerables.
3. Desarrollar la producción y productividad agropecuaria, como fundamento al turismo comunitario y emprendimientos, contribuyendo a disminuir el desempleo, promoviendo la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población y al sistema económico de la parroquia.
4. Impulsar el ordenamiento territorial para promover la urbanidad, movilidad, accesibilidad a servicios básicos, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.
5. Potenciar las capacidades de la población en proceso de fortalecimiento, participación ciudadana, en torno a las funciones del gobierno parroquial y talento humano, mejorando la inversión del recurso en torno a la gestión eficiente y transparente.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Una vez definidos los desafíos de largo plazo se priorizan a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo se sistematizan en la siguiente tabla:

Tabla 56. Desafíos priorizados y objetivos de desarrollo.

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Tener un territorio amigable entre las personas y el medio ambiente a través de la gestión integral y sostenible del recurso hídrico, biodiversidad, flora y fauna.	Fomentar la sostenibilidad y sustentabilidad de la biodiversidad, para protección y manejo de los bosques, áreas protegidas, para preservar el recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Incluir a la población con discapacitada en programas de atención, fortalecimiento de capacidades, calidad de vida como grupos prioritarios.	Mejorar la calidad de vida y espacios para la inserción y fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la estabilidad de grupos vulnerables	Competencias de protección integral a la niñez y adolescencia
Mejorar el entorno social, cultural de adultos mayores en programas de atención a grupos prioritarios.		Protección integral a la niñez y adolescencia
Preservación de la cultura ancestral, patrimonio cultural, natural, para promover un desarrollo sostenible y respetuoso de sus tradiciones.		Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
Promover la productividad familiar amigable con el ambiente mediante técnicas de diversificación de cultivos y capacitación de productores.	Desarrollar la producción y productividad agropecuaria, como fundamento al turismo comunitario y emprendimientos,	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Diversificar y rescatar agricultura tradicional en los barrios y comunidades de la parroquia.	contribuyendo a disminuir el desempleo, promoviendo la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población y al sistema económico de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Desarrollar la crianza de animales menores en la parroquia.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Desarrollar la capacidad técnica, productiva, de marketing de emprendedores.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Mejoramiento de las capacidades de los productores agrícolas, ganaderos y piscícolas.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de turismo comunitario.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Urbanizar el acceso a espacios público de calidad y mejorar el acceso a servicios básicos.	Impulsar el ordenamiento territorial para promover la urbanidad, movilidad, accesibilidad a servicios básicos, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Innovación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.		Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Optimización de la organización de eventos públicos del GAD parroquial.	Potenciar las capacidades de la población en proceso de fortalecimiento, participación ciudadana, en torno a las funciones del gobierno parroquial y talento humano, mejorando la inversión del recurso en torno a la gestión eficiente y transparente.	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural
Estrategia integral de optimización de procesos, fortalecimiento de		Planificar junto con otras instituciones del sector público y

capacidades y mejora en la comunicación.

actores de la sociedad el desarrollo parroquial

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.26. Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo, se plantean objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

1.26.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados. Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas, sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, considerando que el GAD cantonal Calvas ha definido categorías de uso de suelo para el área correspondiente a la parroquia que están en estudio y análisis, el análisis funcional se realiza a partir de las unidades territoriales definidas por el equipo consultor, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el análisis estratégico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Tabla 57. Análisis funcional del GAD parroquial Sanguilín

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								ARTICULACIÓN				
		PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	BOSQUE NATIVO	MOSAICO AGROPECUARIO	PÁRAMO	ACTIVIDAD PISCÍCOLA	CULTIVO	POBLADO	CUERPO DE AGUA		TODO EL TERRITORIO			
Protección de fuentes de agua a través de producción de plantas, reforestación, limpieza, concientización, promoción en la población	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X							X				
Manejo adecuado de desechos sólidos en zonas pobladas y rurales, con énfasis en producción agrícola	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias									X	X		Gad Municipal Gad Provincial MAATE	
Inserción de grupos vulnerables											X		Gad Municipal MIES	
Desarrollo de capacidades de grupos vulnerables	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;										X		GAD Municipal INPC	
Desarrollo del patrimonio cultural inmaterial												X		
Patrocinio de grupos culturales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente													
Fomento a la productividad agrícola y pecuaria				X										MAG, Gad provincial
Participación en procesos de comercialización	Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.			X										MAG Gad provincial
Fomento a huertos agrícolas familiares con énfasis en soberanía alimentaria				X										MAG Gad provincial
Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.				X										MAG, Gad provincial

Formación técnica, y asesoramiento especializado en actividades agrícolas y ganaderas, énfasis en aves.																			MAG. Gad provincial
Capacitación práctica para los productores de maíz, producción y comercialización.	X																		MAG. Gad provincial
Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.	X																		MAG. Gad provincial
Fomento a la prestación de servicios básicos agua y alcantarillado																			MAG, GAD provincial - cantonal
Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.																		X	MAG, GAD provincial - cantonal
Mejoramiento del parque, plazas, canchas, con acceso a movilidad																		X	Gad cantonal
Fomento de conectividad entre sectores a través de puentes, apertura de vías, lastrado																			GAD provincial
Mantener vialidad operativa a centros poblados																			GAD provincial
Construcción de infraestructura pública para esparcimiento, cultura, deporte, con acceso a movilidad																			Gad cantonal
Actualizar con la ciudadanía procesos de planificación, inversión, participación ciudadana, colectividad																			Gad cantonal

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.27. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del periodo 2023 – 2027.

Tabla 58. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE (2023)	ANUALIZACIÓN DE METAS				
							2023	2024	2025	2026	2027
FISICO AMBIENTAL											
Protección de fuentes de agua a través de la producción de plantas, reforestación, limpieza, concientización, promoción en la población	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fomentar la sostenibilidad y sustentabilidad de la biodiversidad, para protección y manejo de los bosques, áreas protegidas, para preservar el recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Promover el manejo sustentable de los bosques y ecosistemas.	Número de hectáreas reforestadas.	Incrementar a 4 hectáreas con plantas nativas para protección de zonas de agua al 2027	1 (Proyectos de prefectora)	2	2.5	3	3.5	4
							2	2	2	2	2
Manejo adecuado de desechos sólidos en zonas pobladas y rurales, con énfasis en producción agrícola				Número de toneladas manejadas adecuadamente	Manejar adecuadamente 2 toneladas de desechos sólidos anual al 2027	1 (Proyectos del municipio)	1	2	2	2	2
SOCIO CULTURAL											
Inserción de grupos vulnerables	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la	Mejorar la calidad de vida y espacios para la inserción y fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la estabilidad de grupos vulnerables	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la	Número de familias insertadas en actividades de mejora de calidad de vida	Implementar acciones para 60 personas de grupos vulnerables con eventos, culturales, educativos, y artísticas al 2027	20 (Proyectos del Gad en períodos anteriores)	20	60	60	60	60
							20	60	60	60	60

Desarrollo de capacidades de grupos vulnerables	Constitución, en el marco de sus competencias		corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial.	Número de jóvenes y niños que participan en eventos creados	Crear espacios para jóvenes y niños en actividades deportivas, educativas y culturales al 2027	40 (Proyectos del Gad en períodos anteriores)	40	180	180	180	180	180
Desarrollo del patrimonio cultural inmaterial	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;		Difundir las bandadas parroquiales a nivel nacional	Número de personas incorporadas en fortalecimiento patrimonio cultural	Difundir a 1000 personas el patrimonio cultural, natural, tangible e intangible hasta el 2026	200 (Proyectos del Gad en períodos anteriores)	200	1.000	1.000	1.000	1.000	
Patrocinio de grupos culturales												
ECONÓMICO PRODUCTIVO												
Fomento a la productividad agrícola y pecuaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Desarrollar la producción y productividad agropecuaria, como fundamento al turismo comunitario y emprendimientos, contribuyendo a disminuir el desempleo, promoviendo la soberanía	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria y piscícola, en coordinación con los niveles de gobierno e	Número de familias insertadas en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria	Insertar a 100 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2027	20 (Proyectos del Gad en períodos anteriores)	20	200	200	200	200	200
Participación en procesos de comercialización												
Fomento a huertos agrícolas familiares con énfasis en soberanía alimentaria												

Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.	Y los ingresos económicos de la población y al sistema económico de la parroquia.	instituciones competentes .	Número de familias que mejoran productividad	Mejorar la productividad de 120 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2027	40 (datos de proyectos anteriores del gobierno)	120	120	120	120	120
Formación técnica, y asesoramiento especializado en actividades agrícolas y ganaderas, énfasis en aves.		Fomentar capacidades técnicas a productores de la parroquia								
Capacitación práctica para los productores de maíz, producción y comercialización.		Promocionar la producción parroquial en circuitos de comercialización	Número de productores que se incorporan a procesos de comercialización agrícola y pecuaria	Incorporar a 15 productores en procesos de comercialización agrícola y pecuaria al 2027	0 (no se identifica en esta área)	15	15	15	15	15
Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.										
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD										
Fomento a la prestación de servicios básicos y agua alcantarillado	Impulsar el ordenamiento territorial para la urbanidad, movilidad, accesibilidad a servicios básicos, comunicación y	Mejorar los procesos de conectividad parroquial	Número de KM de vías mejoradas.	Mejorar 5 km de vías de movilidad al 2024	0 km (No se registran datos)	5				
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural										
en condiciones óptimas para comercializar la										

producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.	Mejorar los sistemas de conectividad parroquial	Número de km de vías mejoradas	Mejorar 5 km de infraestructura a vial en la parroquia hasta el 2026	0 km (No se registran datos)	2	2	5	
Mantener viabilidad operativa a centros poblados		Mejorar los sistemas de conectividad parroquial	Número de km de vías con mantenimiento	Mantener 40 km de infraestructura a vial hasta el 2027	20 km (datos del Gad)	40	40	40	40
Construcción de infraestructura pública para esparcimiento, cultura, deporte, con acceso a movilidad	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados descentralizados por otros niveles de gobierno;	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento o para la población	Número de m2 de infraestructura a esparcimiento o deportivo, cultural	Incrementar a 2.0 m2 de infraestructura para esparcimiento o al 2027	0.85 (datos del Gad cantonal)	1.0	1.5	1.75	2.0
POLITICO INSTITUCIONAL									
Actualizar con la ciudadanía procesos de planificación, inversión, participación ciudadana, colectividad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el	Obtener certificados de calidad para la junta	Número de documento actualizado	Actualizar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial al 2025	0 (No existen datos)	0	1		
	Potenciar las capacidades de la población en proceso de fortalecimiento, participación ciudadana, en torno a las funciones								

Mejorar la capacidad de respuesta del gobierno parroquial antes situaciones de emergencia	desarrollo parroquial	del gobierno parroquial y talento humano, mejorando la inversión del recurso en torno a la gestión eficiente y transparente.	Obtener certificados de calidad para la junta	Número de barrios insertados	Insertar a 5 Barrios en actividades de mejoramiento o visual y organizativo de su barrio hasta el 2027.	0 (No existen datos)	0	1	2	4	5
						50 (datos del Gad)	50	100	100	100	100

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.27.1. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso, se proponen planes, programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas. Para la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementan e integran intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos fueron planteados con la finalidad de dar respuesta a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Para la propuesta de los planes/programas, proyectos y presupuesto referencial, se tomaron las siguientes condiciones conceptuales:

Gráfico 7. Condiciones conceptuales para definición de planes, programas, proyectos y presupuestos del PDOT

PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO
<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto de recursos monetarios disponible por la institución u organización, distribuidos por programas. un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2021a, p.6.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 59. Definición de planes, programas y proyectos.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL				UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND	ETN	ODS	
						2024	2025	2026	2027					
Fomentar la sostenibilidad de la biodiversidad, la protección y manejo de los bosques, áreas protegidas, para preservar el recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Desarrollar e implementar proyectos de adecuación del vivero parroquial, con el propósito de fortalecer las capacidades del vivero, mejorar la producción de plantas maderables y cítricos y fomentar actividades de reforestación.	Promover el manejo sustentable de los bosques y ecosistemas.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Incrementar a 4 hectáreas con plantas nativas para protección de zonas de agua al 2027	Reforestación con plantas nativas	FISICO AMBIENTAL				Área de protección y conservación	Objetivo 7 Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Meta 14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. Agua limpia y saneamiento 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres
						4.000	1.500	1.500	1.500					
						5.600	5.600	5.600	5.600					
Mejorar la calidad de vida y espacios para la inserción y fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar	Implementar acciones para 60 personas de grupos vulnerables con eventos, culturales, educativos, y	Inserción de adultos mayores Formación de jóvenes y mujeres en emprendimiento	SOCIO CULTURAL				Área poblada	Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Meta Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar 11. Ciudades y comunidades sostenibles
						500	500	500	500					
						500	500	500	500					

<p>accessibilidad a servicios básicos, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.</p>	<p>facilitar la movilidad de la población.</p>	<p>dad parroquial</p>	<p>gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural</p>	<p>Mejorar 5 km de infraestructura vial en la parroquia hasta el 2026</p>	<p>Construcción de Alcantarillas</p>	<p>25.000</p>	<p>10.159,48</p>	<p>15.000</p>	<p>Zona rural</p>	<p>como fuente de desarrollo o crecimiento económico y sostenible</p>	<p>de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.</p>	<p>ctura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p></p>				
					<p>Adoquinado de cabecera parroquial</p>	<p>30.000</p>	<p>Estudios definitivos Puente sobre la Quebrada Quisanga (tramo El Lucero - Sangullín)</p>	<p>6.500</p>	<p>6.500</p>					<p>6.500</p>	<p>6.500</p>	<p>6.500</p>	<p>6.500</p>
					<p>Mantenimiento vial y operación de maquina</p>	<p>6.500</p>	<p>6.500</p>	<p>6.500</p>	<p>6.500</p>					<p>6.500</p>	<p>6.500</p>	<p>6.500</p>	<p>6.500</p>
<p>Facilitar la conectividad entre sectores a través de puentes, apertura de vías, lastrado</p>	<p>Mantener 40 km de infraestructura vial de hasta el 2027</p>	<p>Mantenimiento vial</p>	<p>Mantenimiento vial</p>	<p>6.300</p>	<p>6.300</p>	<p>6.300</p>	<p>6.300</p>	<p>6.300</p>	<p>Zona rural</p>	<p>Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo o crecimiento económico y</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>				
			<p>Mantenimiento vial</p>	<p>6.300</p>	<p>6.300</p>	<p>6.300</p>	<p>6.300</p>	<p>6.300</p>	<p>6.300</p>					<p>6.300</p>			
			<p>Consortio Ahuaca</p>	<p>5.700</p>	<p>5.700</p>	<p>5.700</p>	<p>5.700</p>	<p>5.700</p>	<p>5.700</p>					<p>5.700</p>			

gobierno parroquial y talento humano, mejorando la inversión del recurso en torno a la gestión eficiente y transparente.	Planificar con la ciudadanía los procesos parroquiales para el desarrollo.	sociedad el desarrollo parroquial	Insertar a 5 Barrios en actividades de mejoramiento visual y organizativo de su barrio hasta el 2027.	Mingas de limpieza barrial	500	500	500	500	500	500	e. transparente y orientado al bienestar social	año 2022 a 2025.	nza multinivel
			Difundir a 100 personas planificación, inversión, con las instancias de participación ciudadana al 2027.	Socialización de PDOT	100		100	100	100	100			
				Rendición de cuentas	100		100						

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

También, considerando que en el territorio parroquial se determinaron principalmente deficiencias en las cuales el GADPR Sanguilín no tiene competencia o necesita el apoyo de otras instituciones para abordarlas y/o resolverlas, se establecieron los siguientes proyectos de gestión:

Tabla 60. Definición de planes, programas y proyectos de gestión.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND	ETN	ODS	
						OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	
FISICO AMBIENTAL									
Fomentar la sostenibilidad y biodiversidad, para la protección y manejo de los bosques, áreas protegidas, para preservar el recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Desarrollar e implementar proyectos de adecuación del vivero parroquial, con el propósito de fortalecer las capacidades del vivero, mejorar la producción de plantas maderables y cítricos y fomentar actividades de reforestación.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover el manejo sustentable de los bosques y ecosistemas.	Creación de zonas de protección	Área de protección y conservación	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. Agua limpia y saneamiento 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos
ASENTAMIENTO HUMANOS Y MOVILIDAD									
Mejorar la calidad de vida y espacios para la inserción y fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la estabilidad de grupos vulnerables	Garantizar la movilidad productiva, turística, de la población con seguridad y permanente Garantizar la movilidad parroquial para conectividad permanente	Mantenimiento de la red vial	Fomentar los procesos de mantenimiento vial en coordinación con el nivel de gobierno rector, que faciliten los procesos de movilidad en la parroquia	Asfalto de vía Cariamanga - Sanguilín	Área poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles 17. Alianzas para lograr los objetivos
		Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los	Promover la ampliación de cobertura de servicios básicos	Sistema de agua potable para barrios	Área poblada	Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de	-	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 10. Reducción de las desigualdades

Adicionalmente, considerando que el GAD parroquial debe alinearse a la planificación nacional, se incorpora el análisis de cómo se alinean los lineamientos o políticas propias del territorio.

Tabla 61. Alineación con las agendas nacionales para la igualdad y agendas de coordinación zonal.

OBJETIVO DE DESARROLLO		OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
				Agenda de igualdad	Objetivo	ACZ 7	Prioridad territorial
Fomentar la sostenibilidad y sustentabilidad de la biodiversidad, para protección y manejo de los bosques, áreas protegidas, para preservar el recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Protección de fuentes de agua a través de producción de plantas, reforestación, limpieza, concientización, promoción en la población.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-	-	-	7	Cuencas hidrográficas
Mejorar la calidad de vida y espacios para la inserción y fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la estabilidad de grupos vulnerables	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Intergeneracional de igualdad discapacidades	Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad.	7	7	Inserción de grupos vulnerables
	Posicionar la cultural parroquial a nivel nacional, con énfasis al turismo comunitario	Promover y patrocinar las artes, culturas, las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	7	7	Inserción de grupos vulnerables
Desarrollar la producción y productividad agropecuaria, como fundamento al turismo comunitario y emprendimientos, contribuyendo a disminuir el desempleo, promoviendo la soberanía alimentaria y	Impulsar y apoyar la producción agropecuaria de la parroquia, así como el turismo comunitario local y los emprendimientos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	-	-	-	7	Productividad y valor agregado

<p>aportando a los ingresos económicos de la población y al sistema económico de la parroquia.</p>	<p>contribuyendo a disminuir el desempleo, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población y al sistema económico de la parroquia</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>7</p>	<p>Infraestructura vial y transporte</p>
<p>Impulsar el ordenamiento territorial para promover la urbanidad, movilidad, accesibilidad a servicios básicos, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.</p>	<p>Garantizar la movilidad productiva, turística, de la población con seguridad y permanente</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>7</p>	<p>Infraestructura vial y transporte</p>
<p></p>	<p>Garantizar la movilidad parroquial para conectividad permanente</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>7</p>	<p>Infraestructura vial y transporte</p>
<p></p>	<p>Contribuir con el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados descentralizados por otros niveles de gobierno;</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>7</p>	<p>Infraestructura vial y transporte</p>
<p>Potenciar las capacidades de la población en proceso de fortalecimiento, participación ciudadana, en torno a las funciones del gobierno parroquial y talento humano, mejorando la inversión del recurso en torno a la gestión eficiente y transparente.</p>	<p>Fomentar procesos institucionales de calidad a través de incorporación de la participación ciudadana</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta mediante los programas y proyectos que dan solución a los desafíos de gestión priorizados, se sistematiza la información en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla 62. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

PND	ODS		OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN / PROGRAMA PROYECTO			PRESUPUESTO REFERENCIAL						
	OBJETIVO									2024	2025	2026	2027						
FÍSICO AMBIENTAL																			
Objetivo 7	6.	Agua limpia y saneamiento	Fomentar la sostenibilidad y la biodiversidad, para protección y manejo de los bosques, áreas protegidas, para preservar el recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Protección de fuentes de agua a través de producción de plantas, reforestación, limpieza, concientización, en la población.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover el manejo sustentable de los bosques y ecosistemas.	Número de hectáreas reforestadas.	1 (Proyectos de prefectura)	Incrementar a 4 hectáreas con plantas nativas para protección de zonas de agua al 2027	Reforestación con plantas nativas	4.000								
Objetivo 7	12.	Producción y consumo responsables					Número de toneladas manejadas adecuadamente	1 (Proyectos del municipio)	Manejar adecuadamente 2 toneladas de desechos sólidos anual al 2027	Recolección de desechos sólidos	5.600	5.600	5.600	5.600	5.600				
SOCIO CULTURAL																			
Objetivo 1	3.	Salud y bienestar	Mejorar la calidad de vida y espacios para la inserción y fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la	Número de familias insertadas en actividad de mejora de calidad de vida	20 (Proyectos del Gad en periodos anteriores)	Implementar acciones para 60 personas de grupos vulnerables con eventos, culturales, jóvenes y mujeres en emprendimiento	Inserción de adultos mayores	500	500	500	500	500				

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN / PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL			
										2024	2025	2026	2027
salud, vivienda y bienestar social		estabilidad de grupos vulnerables		los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial.	Número de jóvenes y niños que participan en eventos creados	40 (Proyectos del Gad en períodos anteriores)	Crear espacios para jóvenes y niños en actividades deportivas, educativas y culturales al 2027	Cursos campeonatos deportivos	500	500	500	500
Objetivo 3 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	10. Reducción de las desigualdades		Posicionar la cultura parroquial a nivel nacional, con énfasis al turismo comunitario	Promover y patrocinar las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	Difundir las bondades parroquiales culturales a nivel nacional	Número de personas incorporadas en fortalecimiento de patrimonio cultural	200 (Proyectos del Gad en períodos anteriores)	Difundir a 1000 personas el patrimonio cultural, natural, tangible e intangible hasta el 2027	Fiestas parroquiales Apoyo a grupos musicales con donación de instrumentos Fomento al turismo local	4.000	4.000	4.000	2.000
Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	8. Trabajo decente y crecimiento económico 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables	Desarrollar la producción y productividad agropecuaria, como fundamento al turismo comunitario y emprendimientos, contribuyendo a disminuir el desempleo, promoviendo la soberanía	Impulsar y apoyar la producción agropecuaria y piscícola de la parroquia, así como el turismo comunitario local y los emprendimientos, contribuyendo a disminuir el desempleo, promoviendo la soberanía	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias preservación de la biodiversidad y la protección	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria y pecuaria, en coordinación con los niveles de gobierno e	Número de familias insertadas en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria	20 (Proyectos del Gad en períodos anteriores)	Insertar a 100 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2027)	Repotenciación de la producción agrícola como apoyo a la seguridad alimentaria y reactivación económica	3.000	3.000	3.000	3.000

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN / PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL		
										2024	2025	2026
		alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población y al sistema económico de la parroquia.	fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población y al sistema económico de la parroquia	del ambiente	instituciones competentes.	Número de familias que mejoran la productividad	40 (datos de proyectos anteriores del gobierno)	Mejorar la productividad de 120 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2027	Capacitación y formación productiva	1.000	1.000	1.000
					Promocionar la producción parroquial en circuitos de comercialización	Número de productores que se incorporan a procesos de comercialización agrícola y pecuaria	0 (no se identifican acciones en esta área)	Incorporar a 15 productores en procesos de comercialización agrícola y pecuaria al 2027	Participación en ferias productivas	1.000	1.000	1.000
ASENTAMIENTO HUMANOS Y MOVILIDAD												
Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Impulsar el ordenamiento territorial para promover la urbanidad, movilidad, accesibilidad a servicios básicos, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de	Garantizar la movilidad productiva, turística, de la población con seguridad y permanente	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural	Mejorar los procesos de conectividad parroquial	Número de vías mejoradas.	0 km (No se registran datos)	Mejorar 5 km de vías de infraestructura a vial en la parroquia hasta el 2026	Señalética vial en puntos visibles estratégicos	2.976,62	10.159,48	30.000

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN / PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL		
										2024	2025	2026
		los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.				Número de km de vías con mantenimiento	20 km (datos del Gad)	Mantener 40 km de infraestructura vial de tercer orden en la parroquia hasta el 2027	Mantenimiento vial y operación de maquina	6.500	6.500	6.500
			Contribuir con el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Fomentar espacios de esparcimiento para mejorar la salud de la población	Número de m2 de infraestructura esparcimiento deportivo, cultural	0,85 (datos del Gad cantona l)	Incrementar a 2.0 m2 de infraestructura para esparcimiento o al 2027	Mantenimiento de infraestructura pública	1.500	1.500	1.500
									Construcción de malecón en el barrio Pasallal			15.000
									Luminarias en espacios públicos	5.768,46		
									Diseño de miradores	15.000		
									Cubierta de la cancha Melva Usaime	10.000		
									Construcción de canchas			28.896,5
POLÍTICO INSTITUCIONAL												
Objetivo 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	16. Justicia e instituciones sólidas	Potenciar las capacidades de la población en proceso de fortalecimiento, participación ciudadana, en torno a las funciones del gobierno parroquial y talento humano.	Fomentar procesos institucionales de calidad a través de la incorporación de la participación ciudadana	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Mejorar la planificación territorial	Número de documentos actualizados	0 (No existen datos)	Actualizar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial al 2025	Actualización del PDIO	19.000		
					Obtener certificados de calidad para la junta	Número de barrios insertados	0 (No existen datos)	Insertar a 5 Barrios en actividades de mejoramiento visual y organizativo	Alienación del PDOT	600		
									Mingas de limpieza barrial	500	500	500

PND	ODS		OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN / PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL					
	OBJETIVO	OBJETIVO									2024	2025	2026	2027		
			mejorando la inversión del recurso en torno a la gestión eficiente y transparente.						de su barrio hasta el 2027.							
						Fomentar la planificación participativa	Número de personas en temas de socialización	Difundir a 100 personas planificación, inversión, con las instancias de participación ciudadana al 2027		Socialización de PDOT		100				
									50 (datos del Gad)	Rendición de cuentas		100	100	100	100	

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.28. Modelo Territorial Deseado

El modelo territorial deseado es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados de acuerdo a las competencias del GAD parroquial Sanguillín, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

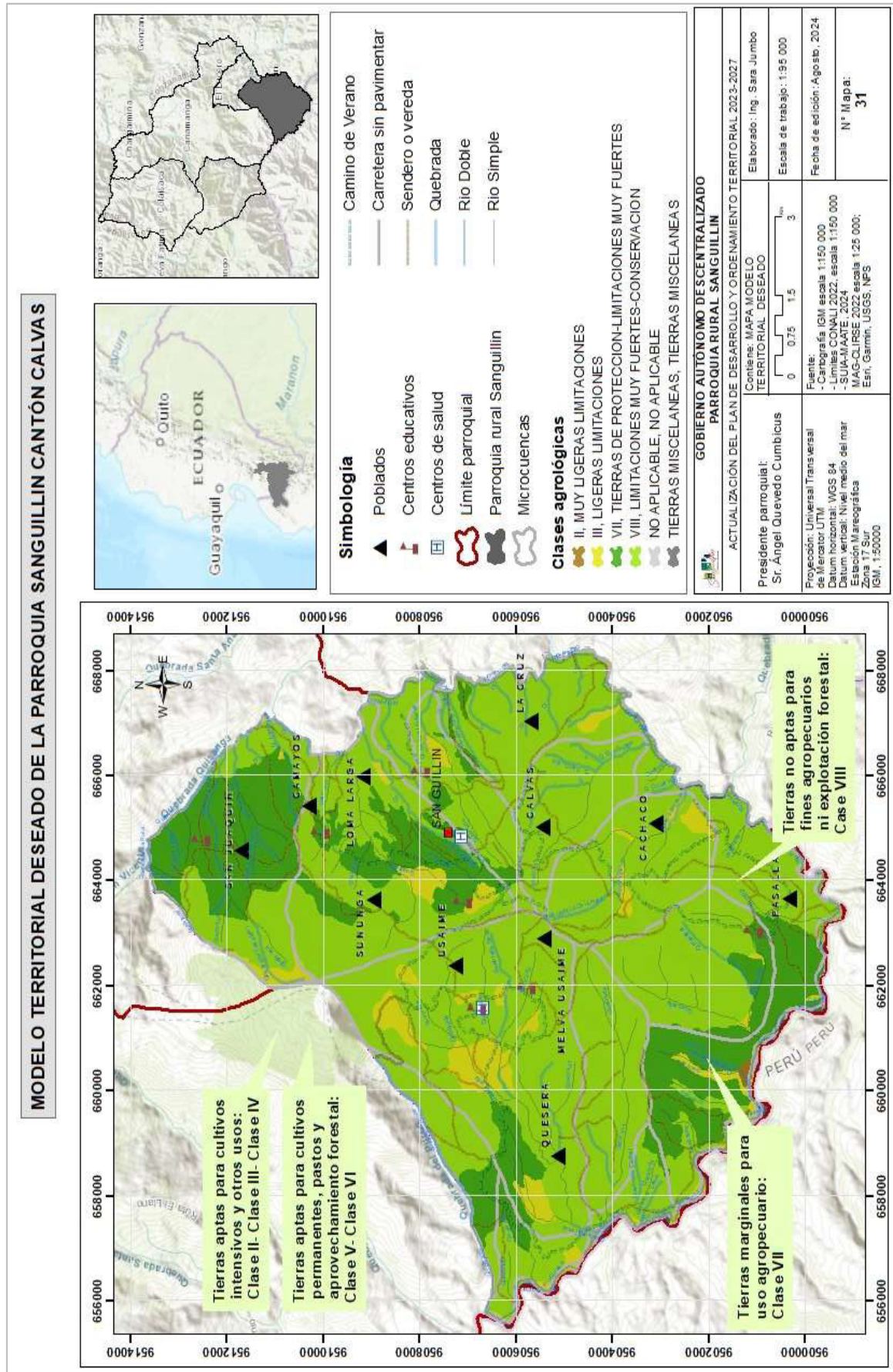
En el modelo deseado, los problemas se convierten en oportunidades de trabajar mancomunadamente con los diferentes niveles de gobierno, donde los proyectos, programas, políticas, más las acciones de los actores económicos de la parroquia son fundamento importante en la construcción del modelo de territorio deseado.

Los proyectos fueron propuestos en función del presupuesto participativo del GAD parroquial. El mantenimiento de la red vial es parte de fomentar el buen vivir de los barrios y comunidades que se integran a la producción y a la economía local, con el afán de mejorar sus condiciones de vida y ser parte del crecimiento de la parroquia.

Promover el desarrollo sostenible y sustentable es una visión de futuro, donde los actores económicos del sector agropecuario y piscícola, los nuevos emprendedores y los miembros de las asociaciones productivas comunitarias, realicen sus actividades en armonía con el ambiente y con conocimiento pleno de cómo mejorar la productividad.

En el siguiente mapa, se muestra el modelo territorial deseado:

Mapa 20. Modelo territorial deseado de la parroquia



1.29. Modelo de gestión

El modelo de gestión basado en la norma vigente nos incluye en mecanismos y acciones, que se convierten en la plataforma para la implementación, en búsqueda de un esquema que permita conocer los resultados a priori de las acciones y tomar medidas correctivas. Un punto de relevancia se centra en insertar a la ciudadanía, respecto a generar espacios de debate, aportes no solo en el proceso mismo de planteamiento, sino también en el seguimiento permanente a los avances y una evaluación de los resultados de impacto, así mismo un relacionamiento con las propuestas desde el GAD parroquial y su incidencia en la planificación territorial.

Bajo este contexto se identifican dos ejes de trabajo, por un lado, los procesos sobre los cuales el Gad pretende conformar con los diferentes actores, en los espacios de articulación con los actores del territorio, respondiendo a sus demandas, pero sobre todo aclarando las intervenciones prioritarias. Así mismo es relevante tomar las propuestas que se generan desde el Gad cantonal en temas de la gestión de riesgos, buscando un trabajo articulado, que permita activar acciones conjuntas con el ente rector el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, para identificar las zonas de riesgos, caracterizarlas, pero sobre todo mitigar las vulnerabilidades. Estos dos ejes de acuerdo a la guía de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, definen en el presente modelo de gestión dos estrategias fundamentales:

1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
2. Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para cumplir con el ciclo de planificación, son necesarios los procesos de seguimiento y evaluación, buscando una relación de impacto entre la inversión de recursos del GAD, las necesidades prioritarias de la población, y el resultado en el mejoramiento de la calidad de vida, acciones que se debatieron y acordaron con las instancias de participación ciudadana y órgano regulatorio, a la par que se alinean con las competencias exclusivas del GAD y en aquellas que no son exclusivas se contempla en poder realizar alianzas en territorio, es importante recordar que estas intervenciones se alinean a las propuestas de la autoridad que se plasman en la Plan de Trabajo que se difundió en las elecciones seccionales de Febrero del 2019. Es importante entonces verificar su cumplimiento, o en algunos casos realizar ajustes de la planificación sobre todo por aspecto propios de la dinámica territorial, es así que se debe contemplar un mecanismo de seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT, con esto se lograra a través de las instancias de participación ciudadana, y medios comunicacionales, hacer conocer a la población los avances en la gestión del PDOT, a la par

de indicar los cambios en la realidad del territorio. En este eje se plantean dos estrategias adicionales:

1. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.
2. Estrategia de promoción y difusión del PDOT.

Una vez definidas las estrategias requeridas para la implementación del PDOT se procede a caracterizar cada una de ellas.

1.30. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 63. Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social	Art. 66. Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales , en reuniones con las autoridades electas y designadas.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 16.- Articulación y complementariedad de las políticas públicas. - En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 2. Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 5.- De los instrumentos de planificación. - La Secretaría Nacional de Planificación, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Art. 21.- De los PDOT. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. c. Modelo de gestión. Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

La estrategia de articulación y coordinación institucional para garantizar la implementación de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, se realizará a través de un proceso de cooperación interinstitucional bajo la participación del presidente de la parroquia y vocales, como entes principales del seguimiento al PDOT en el GAD. La articulación procura establecer sinergias y/o complementariedades entre las distintas instituciones y niveles de gobierno, GAD, y otros organismos con competencias e intervenciones en el territorio de la parroquia, para incrementar el impacto de los proyectos y fortalecer la cooperación interinstitucional en pro del desarrollo de la parroquia. De esta forma se espera reducir la duplicidad de esfuerzos, contribuyendo a un uso más eficiente y focalizado de los recursos disponibles.

1.30.1. Estrategias de Articulación Sanguillín Biofísico

Objetivo

- Promover un ordenamiento biofísico del territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano, asegurando una calidad de vida al largo plazo

Se evidencia un crecimiento de la frontera agrícola, impactos del cambio climático en lluvias torrenciales y bajas temperaturas, lo que nos puede llevar a eliminar una fuente de ingresos, centrado en la agricultura, con tendencias al ecoturismo, esta estrategia se enfoca a rescatar las fuentes de recursos agrícolas, turísticos, climáticos y sobre todo de las reservas de agua de las microcuencas de la zona.

En base a la estructura del GAD que responde a sus recursos, se propone articular con las comisiones existentes en la parroquia alienadas a asesorías externas para la toma de decisiones, que se convocan de acuerdo a las temáticas a tratar.

Tabla 64. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión Social y Medio Ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Interno GAD: • Vocal comisión social y medio ambiental. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MAE. • Delegado GAD cantonal. • Delegado MIES

Comité de Riesgos.	Comité público – privado que fomenta la resiliencia en riesgos, para formación ciudadana que permite mitigar efectos de amenazas.	<ul style="list-style-type: none"> • Interno GAD: • Vocal comisión social y medio ambiental. • Externo GAD de asesoría: • Delegado SNGR. • Delegado ciudadano del consejo de planificación local.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos de barrios. • Vocal de comisión social y medio ambiental • Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

En la tabla se presenta las estrategias para Sanguillín Biofísico

Tabla 65. Estrategias de articulación y organización institucional

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Promover un ordenamiento biofísico del territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano, asegurando una calidad de vida al largo plazo	Reforestación con plantas nativas	MAG GAD provincial.	Mejorar la productividad de los suelos. Disminuir el uso de fertilizantes químicos	Comisión social y medio ambiental. Directivas barriales.
	Limpieza de fuentes de agua	MATTE. GAD cantonal	Proteger fuentes de agua	Comisión social y medio ambiental. Convenio GAD Cantonal. Convenio MATTE.
	Recolección de desechos sólidos	MATTE. GAD cantonal	Proteger fuentes de agua	Comisión social y medio ambiental. Convenio GAD Cantonal. Convenio MATTE.

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2023-2027)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

1.30.2. Estrategias de Articulación Sanguillín Socio Cultural

Las estrategias presentadas permitirán incentivar una sociedad participativa donde se involucrará directamente a la población en proyectos sociales, patrimoniales, turísticos e inclusión y recreación, retribuidos al servicio de la ciudadanía. La aplicación de las diferentes estrategias deberá ser replicadas en el resto de otras comunidades del territorio.

Concedores de la estructura del GAD que responde a sus recursos, se propone articular con las comisiones existentes en la parroquia alienadas a asesorías externas para la toma de decisiones, que se convocan de acuerdo a las temáticas a tratar.

Tabla 66. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comité social y medio ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none"> • Vocal comisión social y medio ambiental. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MAE. • Delegado GAD cantonal. • Delegado MIES.
Comisión de Cultura y turismo	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas de cultura y turismo. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none"> • Vocal de comisión productiva. • Externo GAD de asesoría: • Delegado INPC – Ministerio de Cultura. • Delegado GAD cantonal.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos de barrios. • Vocal de comisión social y medio ambiental • Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla se presenta las estrategias para Sanguillín Socio Cultural

Tabla 67. Estrategias de articulación y organización

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Mejorar la calidad de vida y espacios para la inserción y fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la estabilidad de grupos vulnerables	Inserción de adultos mayores	MIES. GAD cantonal.	Desarrollar espacios de esparcimiento Incluir grupos vulnerables en actividades de mejora de calidad de vida	Comisión Social y Medio Ambiental. Convenio con MIES Convenio GAD cantonal.
	Formación de jóvenes y mujeres en emprendimiento			
	Adquisición de instrumentos musicales.			
	Cursos y campeonatos deportivos			
	Puntos digitales	MINTEL	Fortalecer la conectividad parroquial a través de la creación de una cooperativa para implementar un sistema de transporte público con rancheras, gestionado por habitantes de la parroquia, con turnos diarios de transporte	Comisión Social y Medio Ambiental. Convenio con MINTEL

	Fiestas parroquiales	MIES. MINEDUC. GAD cantonal.	Mejorar el acceso de niños, jóvenes a procesos de adquisición de habilidades.	Comisión Social y Medio Ambiental. Convenio GAD cantonal.
	Apoyo a grupos musicales con donación de instrumentos	MIES. MINEDUC. GAD cantonal.	Mejorar el acceso de niños, jóvenes a procesos de adquisición de habilidades.	Comisión Social y Medio Ambiental. Convenio GAD cantonal.
	Fomento al turismo local	MINTUR GAD cantonal	Mejorar la situación física y psicológica de afectados	Comisión Social y Medio Ambiental.

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2023-2027)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

1.30.3. Estrategias de Articulación Sanguillín Económico Productivo.

La estrategia que propone el GAD parroquial es cambiar el aparato productivo tradicional a un sistema sostenible y sustentable, donde se involucre la participación de economía popular y solidaria, con énfasis en la soberanía alimentaria, en los diversos emprendimientos como lo recalca en sus proyectos; llegando a dinamizar la economía del cantón y proponiendo rescatar las zonas productivas degradadas. Para esto se establecer reuniones con las organizaciones productivas del cantón para el establecimiento de nuevos emprendimientos, que coadyuvan a generar plazas de trabajo.

Podemos identificar que se propone algunos mecanismos de articulación se procede a definir cada uno de ellos y quien es el encargado de su manejo desde la municipalidad.

Tabla 68. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión Productiva	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas productivos. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none"> • Vocal de comisión productiva. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MAG. • Delegado GAD provincial.
Comisión de Cultura y turismo	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas de cultura y turismo. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none"> • Vocal de comisión productiva. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MINTUR. • Delegado GAD cantonal.
Asociación de productores	Espacio de emprendedores que se asociación en busca de mecanismos de fomento a sus ideas.	Asociaciones del territorio

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla se presenta las estrategias para Sanguillín Económico Productivo.

Tabla 69. Estrategias de articulación y organización

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Desarrollar la producción y productividad agropecuaria, como fundamento al turismo comunitario y emprendimientos, contribuyendo a disminuir el desempleo, promoviendo la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población y al sistema económico de la parroquia.	Repotenciación de la producción agrícola como apoyo a la seguridad alimentaria y reactivación económica	MAG. GAD Provincial. Asociaciones de productores	Mejorar la productividad del sector agrícola.	Comisión productiva. Convenio con GAD provincial.
	Capacitación y formación productiva			
	Participación en ferias productivas			

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2023-2027)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

1.30.4. Estrategias de Articulación Sanguillín Asentamiento Humanos

Las estrategias establecidas es un tema vital para la parroquia, que plantea mejorar los servicios básicos de la colectividad, a través de la recuperación de la infraestructura ya existente, considerando los espacios físicos, vialidad, sistema de agua, etc.; los mismos que permiten el desarrollo de la sociedad de manera planificada y organizada. Se recomienda establecer mesas de concertación en temas de ordenamiento, proceso de participación con la finalidad de seguir los lineamientos planificados.

Tabla 70. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión de vialidad	Comisión delegada a fiscalización en temas de servicios básicos, movilidad, infraestructura con el apoyo de entidades externas. Se reúnen trimestrales, de seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Vocal de comisión de infraestructura Vocal de comisión de planificación y presupuesto Externo GAD de asesoría: Delegado GAD provincial Delegado GAD cantonal
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Vocal de comisión social y medio ambiental Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla se presenta las estrategias para Sanguillín Asentamientos Humanos

Tabla 71. Estrategias de articulación y organización

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Impulsar el ordenamiento territorial para promover la urbanidad, movilidad, accesibilidad a servicios básicos, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.	Señalética vial en puntos visibles estratégicos	GAD cantonal. GAD provincial.	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal. Convenio con GAD provincial.
	Construcción de alcantarillas en los barrios de la parroquia Sanguillín.			
	Construcción de malecón en el barrio Pasallal			
	Adoquinado de calles de la cabecera parroquial de Sanguillín			
	Diseños definitivos del puente sobre la quebrada Quisanga (límite entre la parroquia Sanguillín y la parroquia El Lucero			
	Puente sobre Quebrada Quisanga - Lucero - Sanguillín etapa 1			
	Mantenimiento vial y operación de maquina			
	Mantenimiento vial			
	Consortio la Ahuaca			
	Mantenimiento del parque			
	Mantenimiento de infraestructura pública			
	Construcción de malecón en el barrio Pasallal	GAD cantonal	Mejorar el acceso y calidad de servicios básicos	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal.
	Luminarias en espacios públicos			
	Diseño de miradores			
	Cubierta de la cancha Melva Usaime			
Construcción de canchas				
Construcción de miradores en la parroquia				

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2023-2027)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

1.30.5. Estrategias de Articulación Sanguillín Político Institucional

La articulación en este eje, permitirá desarrollar una sociedad participativa promoviendo la transparencia y nueva ética social, articulando a la población con el medio físico y sus actividades. Se recomienda fortalecer las articulaciones entre la planificación provincial, cantonal y parroquial con la finalidad de coordinar y tomar las mejores decisiones para beneficio de la comunidad, estableciendo mesas de concertación.

Tabla 72. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comité social y medio ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para	Interno GAD: Vocal comisión social y medio ambiental.

	seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Externo GAD de asesoría: Delegado MAE. Delegado GAD cantonal. Delegado MIES.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Vocal de comisión social y medio ambiental Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla se presenta las estrategias para Sanguillín Político Institucional

Tabla 73. Estrategias de articulación y organización

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Potenciar las capacidades de la población en proceso de fortalecimiento, participación ciudadana, en torno a las funciones del gobierno parroquial y talento humano, mejorando la inversión del recurso en torno a la gestión eficiente y transparente.	Actualización del PDOT	GAD cantonal	Mejorar modelos de participación ciudadana	Comité social y medio ambiental Consejo de planificación local
	Alienación del PDOT		Planificación articulada	
	Mingas de limpieza barrial			
	Socialización de PDOT	Consejo Parroquial	Fortalecimiento de equipo	Comité social y medio ambiental Consejo de planificación local
	Rendición de cuentas			

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

1.31. Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 74. Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador.	Artículo 389 "El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad"

<p>Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado</p>	<p>Art. 3.- Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos. - La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde:</p> <p>a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano;</p> <p>Art. 24.- De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE). - son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico,</p>
<p>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.</p>	<p>Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:</p> <p>o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;</p> <p>Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.</p> <p>Art. 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial. -</p> <p>El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres.</p>
<p>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.</p>	<p>Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo. - En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales</p>

<p>Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.</p>	<p>Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. -</p> <p>1.Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.</p> <p>Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.</p> <p>c. Modelo de gestión. Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:</p> <p>3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.</p> <p>Art. 91.- Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo. -</p> <p>4. Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas locales para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes, pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional.</p>
--	--

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En base a la normativa analizada el proceso de gestión de riesgos naturales y antrópicos debe integrarse o transversalizarse en la planificación y ordenamiento territorial, que permita un desarrollo en los diferentes ámbitos, buscando implementar políticas públicas articuladas con ejecutivo desconcentrado, gobiernos autónomos descentralizados, participación ciudadana, que permitan mitigar y reducir el impacto de los eventos de riesgos, con la formación del afectado, fomentado su resiliencia al evento. La política se centra en construir un territorio seguro y resiliente, que se convierte no solo en política pública, sino también en la estructura de trabajo con la población, se debe entonces partir de una identificación de los eventos y su incidencia en territorio, sobre todo fundamentando datos, luego es relevante incorporar la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial, para garantizar que las propuestas sean financiadas, para luego instaurar en la planificación institucional por un lado la instancia necesaria y los recursos para su existencia, siendo su eje primordial la prevención y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Es fundamental la relación con la ciudadanía, para lo cual la matriz de identificación de riesgos se convierte en eje de trabajo, para pasar a conformar los comités de riesgos locales, de acuerdo al nivel de incidencia, que permita una formación permanente, pero sobre todo la activación de protocolos ante los eventos. Por lo tanto, la institucionalidad y comunidad liderada por el gobierno parroquial deben ser parte en la ejecución de la política pública establecida para la mitigación del riesgo y en forma mancomunada prevenir y así evitar daños irreversibles que pueden ser causados si no se tiene un cantón preparado para poder contrarrestar un evento adverso.

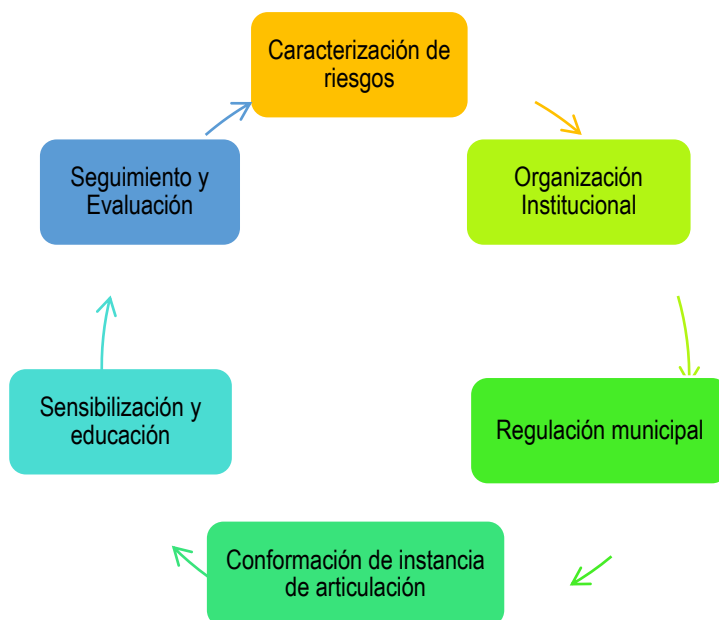
1.31.1. Objetivo

Establecer mecanismos para la reducción del riesgo en la aplicación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Sanguillín en el periodo 2023-2027.

1.31.2. Proceso de Implementación de Estrategia de Riesgos.

La presente estrategia cumple un ciclo de planificación desde la planificación, implementación, seguimiento y evaluación, para actualizar la realidad del territorio.

Gráfico 8. Proceso de implementación.



Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla se muestra la descripción de cada proceso a realizar en la estrategia de reducción progresiva de riesgos.

Tabla 75. Descripción de procesos de estrategia

PROCESOS	Descripción	Articulación	Asesoría Externa
Caracterización de riesgos	Construir mapa de riesgos, matriz de riesgos como insumos para plantear la Agenda Territorial de Mitigación a Riesgos	GAD cantonal. SNGR	SNGR. MAE.
Organización institucional	Dentro de la unidad municipal determinar procesos, metas, sistemas de evaluación	Presidente de la parroquia	Ministerio de Trabajo SNGR
Órgano legislativo	Determinar resoluciones de mitigación	GAD cantonal	Ministerio de Trabajo SNGR
Conformación de instancias de articulación	Se conforman en territorio dependiendo del nivel de riesgo. Estos se estructuran con brigadistas, delegación de responsabilidad, manuales de acciones. Son parte vital de la aplicación e intervenciones en territorio	Gad Cantonal. SNGR. Participación ciudadana	SNGR. MAE.
Sensibilización y educación	A través de programas permanentes con Universidad se formarán técnicos ciudadanos de riesgos, que se acreditarán para acciones en territorio.	Universidades. Gad cantonal	Universidades. SNGR. MAE. STPE

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El proceso a seguir incluye aspectos de articulación, instancias de participación, pero sobre todo acciones concretas a implementar, a continuación se detallan acciones por tipo de riesgo identificado en el territorio.

Tabla 76. Acciones por tipo de evento.

RIESGO	CATEGORIA			ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
	Alta	Media	Baja			
Deslizamiento	X			<ul style="list-style-type: none"> Caracterización y jerarquización del nivel de daño para la implementación de medidas de estabilización de las zonas de incidencia como: estabilidad de taludes, barreras naturales, drenajes, construcción de barreras de gaviones. 	Gad Provincial. Gad Cantonal. Gad Parroquial. SNGR	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Lluvias intensas	X			<ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones para mitigar cambio climático, como rotación de producción, limpieza de canales. 	MAATE Gad Cantonal. Gad Parroquial.	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Bajas temperaturas	X			<ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones para mitigar cambio climático, como rotación de producción, limpieza de canales. 	MAATE Gad Cantonal. Gad Parroquial.	Comisión de vialidad. Comisión de producción

Incendios forestales		X		<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un sistema de alerta temprana enfocado en la prevención, control, remediación y sanción ante la ocurrencia de incendios forestales. 	MAATE. Gad Cantonal. Gad Parroquial. SNGR	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Deforestación		X		<ul style="list-style-type: none"> Impulsar practicas sustentables para asegurar la producción y la soberanía alimentaria. Implementar acciones de protección de fuentes de agua. 	MAATE Gad Cantonal. Gad Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción
Uso indiscriminado de agroquímicos		X		<ul style="list-style-type: none"> Retornar a prácticas antiguas de combatir plagas para los cual la naturaleza nos brinda insumos necesarios, es decir, la utilización de fórmulas naturales, y conseguir con extractos vegetales insecticidas ecológicos de tal manera que controlen y disminuyan eficazmente determinadas plagas. 	MAG MAATE Gad Cantonal. Gad Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción
Plagas y enfermedades		X		<ul style="list-style-type: none"> Implementación de programas para la aplicación de prácticas de cultivo amigables con el ambiente Implementación de tecnología que garantice menos afectaciones a los suelos y ambiente Aplicación de programas para el control de plagas introducidas por las nuevas zonas de producción en el cantón 	MAG MAATE Gad Cantonal. Gad Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción

Fuente: Matriz de eventos SNGR 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

1.32. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El proceso de seguimiento y evaluación, forman parte de un sistema de mejoramiento y adaptación de los procesos de planificación dinámica; para lo cual es importante un trabajo conjunto de los equipos internos del GAD y su relación con la información que se debe entregar a los ciudadanos, acciones realizadas por los programas o proyectos, y el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT para el periodo 2019 – 2023.

Tabla 77. Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador.	Artículo 389 "El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad"
Código Orgánico	<p>Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:</p> <p>e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;</p> <p>Art. 298.- Directrices de planificación. - Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.</p> <p>Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.</p> <p>Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. -</p> <p>b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;</p> <p>Art. 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.</p>
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	<p>Art. 6.- Responsabilidades conjuntas. -</p> <p>4. Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas. - El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas.</p> <p>Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:</p> <p>5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,</p>
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	<p>Art. 23.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. -</p> <p>c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, lo siguiente:</p>

	2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. c. Modelo de gestión. Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS),

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

El seguimiento será un proceso continuo; en cambio que la evaluación a las metas, ejecución técnica y presupuestaria de programas y proyectos definidos en cada año se realizará de forma trimestral, con esto se busca proporcionar alertas tempranas que permitan identificar causas y efectos del cumplimiento, retraso o incumplimiento de las metas, programas y proyectos, tomar medidas correctivas de forma oportuna para cumplir lo establecido en el PDOT, retroalimentar – ajustar las políticas definidas por el GAD y reportar la información al SIGAD.

El seguimiento y evaluación no consistirá únicamente en una acción de reporte de resultados, sino que incluirá un análisis de la calidad de los avances, identificará las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas y recomendaciones para mejorar el cumplimiento. La entidad responsable de realizar el seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia, será la comisión de planificación y presupuesto, junto al Consejo de Planificación Local

Tabla 78. Instancias de seguimiento y evaluación.

Instancia	Eje	Conformación
Comité social y medio ambiental	Biofísico	Interno GAD: Vocal comisión social y medio ambiental. Delegado MAE. Delegado GAD cantonal. Delegado MIES.
	Social	
Comisión Productiva	Productivo	Interno GAD: Vocal de comisión productiva. Delegado MAG. Delegado GAD provincial.
Comisión de vialidad	Asentamientos humanos	Interno GAD: Vocal de comisión de infraestructura Vocal de comisión de planificación Delegado GAD provincial

		Delegado GAD cantonal
Consejo de Planificación Local	Ciudadanía	Gad Parroquial: Presidente/a de la parroquia. Secretaria/o. Vocal de Comisión de Planificación. Tres ciudadanos elegidos de asamblea ciudadana parroquial

Fuente: Estrategias de Implementación, Estrategia de Riesgos

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

1.32.1. Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

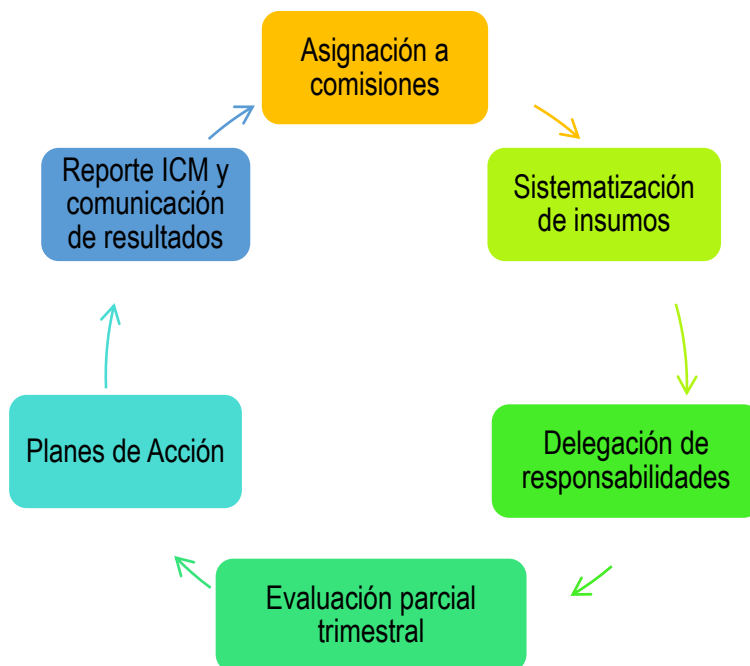
1.32.2. Proceso de Implementación de Estrategia de Riesgos

En términos generales el sistema, se abordan los siguientes aspectos

- Recopilar información por componente, proyecto, para el efecto se plantea que el GAD parroquial se base en las comisiones y mesas, que permita la comunicación e información local y que cada departamento emita un informe mensual de los avances desarrollados.
- Recopilar información de intervenciones de instituciones aliadas
- Emitir los reportes e informes de seguimiento y evaluación de productos e impactos, y más documentos técnicos y/o políticos que contribuyan al logro de los objetivos
- Informar al alcalde en aspectos relacionados con procesos de actualización, ajustes, seguimiento y evaluación del PDOT
- Coordinará las estrategias de articulación definidas en el PDOT
- Asesorar y confirmar que se tenga los medios de verificación de los avances reportados.
- Elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación

Producto del seguimiento y evaluación se emitirá trimestralmente reportes de cumplimiento de metas e intervenciones; y con periodicidad anual se emitirá un informe de seguimiento al cumplimiento a las metas, programas y proyectos programados y definidos para el año en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón. Para este seguimiento y Evaluación del PDOT se deberá definir los siguientes lineamientos.

Gráfico 9. Proceso de implementación.



Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla se muestra la descripción de cada proceso a realizar en la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.

Tabla 79. Descripción de procesos de estrategia

PROCESOS	Descripción	Responsable GAD
Conformación de instancias	Conformación del CPL. Institucionalidad de mesas de apoyo por eje	Órgano legislativo
Sistematización de insumos	Se recopilará información de avance de programas y proyectos, en torno avances y población beneficiaria. Se reunirá verificables de avances. Se crea una app para reportar avances y complicaciones.	CPL. Mesas de apoyo.
Delegación de responsabilidades	A través de reglamento se delega la responsabilidad a directores, así como los reportes necesarios	CPL. Mesas de apoyo.
Evaluación trimestral	Las mesas expondrán al CPL los avances trimestrales, por proyecto y meta. El informe se basará en la guía de lineamientos del SyE de PDOT de la STPE.	CPL. Mesas de apoyo.
Planes de Acción	Cada mesa en caso de ser necesario planteará un plan de acción con ajuste de metas, programas y proyectos	CPL. Mesas de apoyo.

Reporte ICM y difusión de resultados	Se reportará los avances al ICM de la STPE. En caso de ser necesario se solicitará a la STPE ajustes en la planificación. Se ajustará PDOT. Se difundirá una vez al año en el proceso de rendición de cuentas los resultados anuales	Órgano legislativo
--------------------------------------	---	--------------------

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

1.33. Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

El informe deberá contener, al menos:

a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año inicial y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. El estado de avance depende del cumplimiento en porcentaje de la meta, para lo cual se utilizará el siguiente semáforo.

Tabla 80. Semáforo seguimiento a metas.

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan programas, proyectos, metas de acuerdo a la tendencia, incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluir en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Parroquial y STPE
Sin información	Extemporánea	Plomo	Análisis de estado y responsabilidades

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Se utilizará la siguiente matriz para seguimiento de cumplimiento de metas

Tabla 81. Matriz guía para seguimiento a metas.

EJE	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ESTADO DE AVANCE
Biofísico	Fomentar la sostenibilidad y sustentabilidad de la biodiversidad, para protección y manejo de los bosques, áreas protegidas, para preservar el recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Incrementar a 4 hectáreas con plantas nativas para protección de zonas de agua al 2027	80%
		Manejar adecuadamente de 2 toneladas de desechos sólidos anual al 2027	70%

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en: Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 82. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan programas, proyectos de acuerdo a la tendencia, incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Cantonal y STPE

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

1.34. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyecto; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 83. Semáforo seguimiento al cumplimiento de presupuesto del proyecto

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando el presupuesto programado
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarillo	Se ajustan presupuesto e incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Cantonal y STPE

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

En el proceso de análisis de cumplimiento de programas y proyectos, se utilizará la siguiente matriz.

Tabla 84. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

EJE	OBJETIVO	META	PROYECTO	AVANCE FÍSICO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
					CODIFICADO	DEVENGADO	ESTADO
Biofísico	Fomentar la sostenibilidad y sustentabilidad de la biodiversidad, para protección y manejo de los bosques, áreas protegidas, para preservar el recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Incrementar a 4 hectáreas con plantas nativas para protección de zonas de agua al 2027	Reforestación con plantas nativas	90%	\$ 4.000,00	\$ 3.880,00	97%
			Limpieza de fuentes de agua	30%	\$ 5.000,00	\$ 2.500,00	50%
		Manejar adecuadamente de 2 toneladas de desechos sólidos anual al 2027	Recolección de desechos sólidos	75%	\$ 7.000,00	\$ 4980,00	75%

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

1.34.1. Conclusiones y Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

1.34.2. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar al menos las siguientes secciones:

1.- Sección de Planificación.

- **Objetivo Estratégico del PDOT:** Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Meta de Resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto:** Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.

2.- Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como por ejemplo variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.

3.- Estrategias y acciones de intervención

Por meta, programa y proyecto, que acciones se van a realizar para poder alcanzar los planificado.

1.35. Estrategia de promoción y difusión del PDOT

1.35.1. Introducción

Mediante la presente estrategia se proponen las actividades internas y externas que el GAD deberá implementar o fortalecer para poder transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso de actualización y ejecución del PDOT.

En este sentido es importante la participación del equipo responsable de la actualización del PDOT y de los departamentos que conforman el GAD, para así incorporar a los actores del

territorio, de manera que se garantice una adecuada participación ciudadana con representatividad territorial, generacional e incorpore a grupos de atención prioritaria.

De ahí que es necesario el establecimiento de un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base, instituciones públicas y privadas y autoridades.

1.35.2. Objetivos

- Difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT.
- Garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados.
- Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas

1.36. Procesos de la estrategia de promoción y difusión.

La presente estrategia comprende:

a) Comunicación Interna

Se refiere a la comunicación que debe existir entre los departamentos del GAD. Incluye la difusión de los informes de evaluación, avance y ejecución del PDOT.

La estrategia de comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente de la ejecución del PDOT, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los actores directamente involucrados; es decir, entre los departamentos que conforman el GAD liderados principalmente por la dirección o departamento de comunicación y con el asesoramiento del departamento de Planificación (Coordinación del PDOT). Esto se pretende alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas:

- Elaborar conjuntamente y compartir los informes de actividades
- Página web habilitada con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información:
 - Acceso habilitado y seguro para cada departamento.
 - Archivo compartido de documentos – posible subida y descarga de documentos.
 - Acceso a documentos actualizados de planificación y gestión.
- Reuniones mensuales para:
 - Revisión de avances.

- Elaboración de informes de seguimiento.
 - Identificación de aspectos en los que se presentan inconvenientes o dificultades para avanzar.
 - Plantear propuestas de mejora.
 - Planificar las actividades de comunicación externa
- Herramientas de comunicación (teléfono, correo electrónico, fax, videoconferencia, mensajería)
 - Implementar un sistema de gestión documental

b) Imagen, comunicación externa y difusión

Se busca trabajar con los actores directos y los potenciales beneficiarios de los resultados de la ejecución del PDOT.

La estrategia que se dirige a los beneficiarios directos y a otros actores abarca las siguientes líneas de actuación y herramientas de difusión:

- Imagen Corporativa
 - Creación de un logotipo y una imagen corporativa exclusiva para el PDOT
- Web y Tecnologías de la Información
 - Página web, que incluya una sección propia del PDOT, la misma que facilite la retroalimentación permanente por parte de los ciudadanos. Además, el GAD por medio del departamento de tecnología debe garantizar que se dé respuesta a las inquietudes o aportes que los ciudadanos realicen.
 - Participación en redes sociales. De esta forma se consigue una difusión amplia de las diferentes actividades que realiza el GAD, pero al mismo tiempo se logra vincular esas actividades a los objetivos del PDOT o a los programas y proyectos planteados en él.
- Material Promocional:
 - Folletos con información general del PDOT que contengan información sobre actividades y publicaciones específicas.
 - Papelería y material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencia.
 - Cartas de presentación e invitaciones a autoridades y visitantes

- En los diferentes eventos que organice el GAD, se deberán distribuir publicaciones referentes a la ejecución del PDOT, las mismas que deberán ser elaboradas acorde al público objetivo que asiste a uno u otro evento (jóvenes, adultos mayores, comerciantes, agricultores, ganaderos, personas con discapacidad, mujeres, entre otros)

- Trabajo con Medios de comunicación:
 - Notas de prensa
 - Artículos
 - Introducción de noticias en la página web del GAD que enlacen a la sección del PDOT
- Actos y eventos:
 - Talleres de socialización de resultados (1 por cada parroquia de forma trimestral)
- Publicaciones y Material de Referencia.
- Sistematizar experiencias en planificación. Elaboración de un informe anual que se puede colocar en la web.
- Anclar a los procesos de rendición de cuentas.

c) Responsable de Comunicación

Se propone que la promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realice a través del departamento de Comunicación del GAD, quienes deben asumir la responsabilidad de articularse con la unidad responsable del PDOT y todos los actores sociales a nivel del territorio, a través de mecanismos como la actualización continua de la página web, eventos de socialización y discusión de objetivos, metas, políticas, programas y proyectos planificados o ejecutados, campañas de promoción y difusión a través de medios: escritos, visuales y de radio.

La promoción y difusión del PDOT se realizará una vez que se apruebe el mismo; y, se cuente con los documentos impresos y resumen ejecutivo del PDOT, los cuales serán socializados y entregados a las instituciones que tienen jurisdicción en el cantón, actores sociales (y privados), directores y jefes departamentales, concejales del GAD, presidentes y vocales de los GAD parroquiales, para conocimiento del contenido; su observancia y aplicación obligatoria en todos los procesos que desarrolle el GAD parroquial

El proceso para difundir la visión, objetivos, metas, políticas, plan de ordenamiento territorial, del PDOT y su cumplimiento hacia la ciudadanía, debe incluir la posibilidad de recibir

sugerencias y/o aportes de los mismos, lo que conllevará a fortalecer la apropiación por parte de la población y contribuirá a mejorar la evaluación del nivel de cumplimiento por parte de la entidad.

Las campanas deberán ser estructuradas de acuerdo con el nivel de avance de la ejecución del PDOT, a fin de motivar a la sociedad a integrarse de mejor manera a su evaluación y retroalimentación. Para este fin, tal como se indicó anteriormente, pueden utilizarse los medios tecnológicos, plataformas digitales, escritos, visuales y radiales. A continuación, se proponen acciones para la comunicación y difusión del PDOT:

Tabla 85. Estrategias de comunicación.

Acciones	Grupo objetivo	Actividades	Responsable	Descripción	Especificaciones Técnicas
Generar información del PDOT	Ciudadanía	Diseño e impresión de un banner	Comisión Social y Medio Ambiental	Diseño, elaboración e impresión de banners, con base de soporte.	Debe ser ubicado en edificio de junta
	Autoridades y líderes	Fortalecer organizaciones barriales	Comisión Social y Medio Ambiental.	Recopilar información relevante para su incorporación en los procesos de actualización del PDOT	Seguimiento y evaluación.
	Ciudadanía	Visitas a barrios	Consejo Parroquial	Recopilar información relevante para su incorporación en los procesos de actualización del PDOT	Socializar la construcción/actualización del PDOT con la ciudadanía
Difundir el PDOT	Ciudadanía	Diseño e impresión de tríptico.	Consejo Parroquial	Diseño, elaboración, diagramación e impresión.	Tríptico semestral. Tiraje de 400 ejemplares cada trimestre
	Ciudadanía	Establecer mesas de dialogo.	Consejo Parroquial	Participar y socializar la importancia del PDOT	Vincular a la población con el PDOT
	Ciudadanía	Difusión en redes sociales	Presidente de la parroquia	Comunicar por medio de las redes sociales los avances en la ejecución del PDOT	Enlazar desde las redes sociales hacia la página web del GAD

Acciones	Grupo objetivo	Actividades	Responsable	Descripción	Especificaciones Técnicas
	Autoridades y líderes	Impresión del resumen ejecutivo del PDOT	Consejo Parroquial	Realizar la impresión del resumen ejecutivo del PDOT	50 ejemplares para entregar en evento.
	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo	Consejo Parroquial	Coordinación interinstitucional	Socialización del PDOT para su anclaje con políticas públicas de otras instituciones.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

2. Anexos

Anexo 1. Fichas de Infraestructura

CENTRO PARROQUIAL | LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

GAD PARROQUIAL		SE01-SANG
		
Cantón: Calvas	Año: 1997	4°27'35"S 79°30'50"W
Tipología y Usos		
Tipología: Civil		Categoría: Gubernamental
Régimen de propiedad		Estado de conservación
Público Propiedad Estatal		Estructura Sólida Cubierta Sólida Acabados Deteriorado
U.E. SANGUILLÍN		ED01-SANG
		
Cantón: Calvas	Año: 1992	4°27'36"S 79°31'00"W
Tipología y Usos		
Tipología: Civil		Categoría: Educativa
Régimen de propiedad		Estado de conservación
Público Unidad Educativa		Estructura Sólida Cubierta Sólida Acabados Sólido

HITO DE IDENTIFICACIÓN URBANA		RE01-SANG
		
Cantón: Calvas	Año: 2004	4°27'33"S 79°30'58"W
Tipología y Usos		
Tipología: Civil		Categoría: Turística
Régimen de propiedad		Estado de conservación
Público Identificación monumental		Señalización Sólida
PARQUE CENTRAL		UR01-SANG
		
Cantón: Calvas	Año: 2015	4°27'33"S 79°30'58"W
Tipología y Usos		
Tipología: Civil		Categoría: Recreativa
Régimen de propiedad		Estado de conservación
Público Espacio público		Vegetación Sólido Mobiliario Deteriorado Luminaria Sólido

IGLESIA CENTRAL **RE02-SANG**



Cantón: Calvas	Año: 1985	4°27'34"S 79°30'57"W
----------------	-----------	----------------------

Tipología y Usos	
Tipología: Civil	Categoría: Religiosa
Régimen de propiedad	Estado de conservación
Público Iglesia Católica	Estructura Sólida Cubierta Sólida Acabados Sólidos

CENTRO DE SALUD SANGUILLÍN **SA01-SANG**



Cantón: Calvas	Año: 2002	4°27'27"S 79°30'52"W
----------------	-----------	----------------------

Tipología y Usos	
Tipología: Social	Categoría: Sanitaria
Régimen de propiedad	Estado de conservación
Público Hospitalaria	Estructura Sólida Cubierta Sólida Acabados Sólido Fachadas Sólida

POLIDEPORTIVO		SE02-SANG
		
Cantón: Calvas	Año: 2004/2016	4°27'26"S 79°30'51"W
Tipología y Usos		
Tipología: Civil		Categoría: Deportiva
Régimen de propiedad		Estado de conservación
Público Canchas deportivas		Tarima Sólido Baterías Sanitarias Sólido Graderío Sólido Cubierta Sólido

ACTA DE SESIÓN NRO. 01**ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SANGUILLÍN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025—2029.**

En la Parroquia Sanguillín, a los seis días del mes de febrero del 2026, previa convocatoria formulada por el Sr. Ángel Francisco Quevedo Cumbicus, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANGUILLÍN y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL, siendo las 11h00 se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario legal.
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente del GAD parroquial y del Consejo de Planificación Local.
- 4.- Socialización de matriz de alienación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029
- 5.- Análisis y Emisión de Resolución Favorable del proceso alienación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia al Plan Nacional de Desarrollo 2025 — 2029.
- 6.- Clausura de la sesión.

PRIMERO: Constatación del quórum. - mediante de secretaria procede a contratar la presencia de los siguientes señores.

Sr. Ángel Francisco Quevedo Cumbicus, Presidente
Ing. Johanna Gaona Jiménez, TÉCNICO AD-HONOREN
Sr. Santiago Cruz Cumbicus Jaramillo, Delegado de Vocales
Srta. Magally Rojas Cumbicus, INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
Sr. Antonio Salvador Jiménez, INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Srta. Guissela Belén Jiménez Quevedo, VICEPRESIDENTA DEL GADPRSANGUILLÍN
Sr. José Victorino Olmedo Carrillo, VOCAL PRINCIPAL
Sra. Bremilda Carmen Cumbicus Jiménez.

SEGUNDO: Aprobación del orden el día, se procede a tomar votación, lo cual es aprobado por todos los presentes.

TERCERO: Apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente del GAD parroquial y del Consejo de Planificación Local. - el Sr. Presidente da la bienvenida a todos los presentes y da por instalada la sesión del Consejo de Planificación Local, y de inmediato se procede

CUARTO: Socialización de matriz de alienación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia al Plan Nacional de Desarrollo 2025 — 2029.

De conformidad a la Resolución Nro. 012 - 2025 — CNP del Consejo de Planificación Nacional, que en su artículo 2 dice “Disponer a la Secretaría Nacional de Planificación que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029 y su Estrategia Territorial Nacional, se procediendo con el análisis y socialización de la matriz

QUINTO: Análisis y Emisión de Resolución Favorable del proceso alienación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia al Plan Nacional de Desarrollo 2025 — 2029.

El pleno del Consejo de Planificación en usos de sus facultades y en atención a la Resolución Nro. 012 - 2025 — CNP del Consejo de Planificación Nacional, que en su artículo 2 dice “Disponer a la Secretaría Nacional de Planificación que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025—2029 y su Estrategia Territorial Nacional luego del análisis y socialización de la matriz resuelve favorablemente aprobar el proceso de alienación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Manú al Plan Nacional de Desarrollo 2025 2029.


SEXTO: Clausura de la sesión, siendo las 12h30 del viernes seis de febrero del 2026, el señor presidente agradece la participación de los asistentes y da por clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman los presentes.


Sr. Ángel Francisco Quevedo Cumbicus.
PRESIDENTE DEL GADPR SANGUILÍN
PRESIDENCIA
 SANGUILIN - CALVAS


Sr. Cruz Santiago Cumbicus Jaramillo
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES


Ing. Johanna Gaona Jiménez
TÉCNICO AD-HONOREN


Srta. Margaret Rojas Cumbicus
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA


Sr. Antonio Salvador Jiménez
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

GOBIERNO ATÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SANGUILLÍN

PROVINCIA: LOJA

CANTÓN: CALVAS

ÁNGEL FRANCISCO QUEVEDO

MÁXIMA AUTORIDAD: CUMBICUS

RESPONSABLES DE LA

ALINEACIÓN: JOSÉ FIERRO

Sistema	Competencia	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tendencia del indicador	Línea base	Año de ejecución				Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
								2024	2025	2026	2027			Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Biótico	Gestión Ambiental	Promover el manejo sostenible de los bosques y ecosistemas.	Fomentar la sostenibilidad y sostenibilidad de la biodiversidad, para protección de bosques, áreas protegidas para preservar el recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Mantener 40 toneladas de desechos sólidos anuales al 2027	Número de toneladas manejadas adecuadamente	Permanente	1	Año de ejecución				Municipio de Calvas	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,35 hectáreas globales hasta al 2029.	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	2. Economía y ambiente	ODS 13: Acción por el clima		
								2023	\$5.667,24	\$5.667,24	\$5.667,24						\$5.667,24	
Asentamientos Humanos	Validad	Mejorar los procesos de conectividad parroquial	Impulsar el ordenamiento territorial para promover la urbanidad, movilidad, accesibilidad a servicios básicos, comunicación y	Mantener 40 km de infraestructura vial de tener orden en la parroquia hasta el 2027	Número de km de vías con mantenimiento	Creciente	20 km	Año de ejecución				Gad parroquial	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial de la Parroquia de 4.159,94 en el 2024 a 6.946,96 al 2029.	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimedial para reducir los rezagos estructurales potenciando su	1. Hábitat y desarrollo social	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles		
								2023	\$2.639,70	\$2.639,70	\$2.639,70						\$2.639,70	

<p>fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Alquiler De Retroexcavadora Para El Mantenimiento De Las Vías De Los Barrios De Sangullín</p>	<p>\$2.860,00</p>	<p>Cad parroquial</p>	<p>7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.</p>	<p>Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.843,96 al 2023.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo o social</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país</p>
	<p>Vialidad</p>	<p>Alquiler De Retroexcavadora Para Limpieza De Derumbes En Los Barrios San Joaquín, Loma larga, Melvausaine</p>	<p>\$1.025,00</p>	<p>Cad parroquial</p>	<p>7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.</p>	<p>Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.843,96 al 2023.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo o social</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país</p>
	<p>Vialidad</p>	<p>Servicio De Alquiler De Maquinaria Para Ejecutar Trabajos De Mantenimiento Vial En La Parroquia Sangullín, Cantón Calvas</p>	<p>\$7.700,00</p>	<p>Cad parroquial</p>	<p>7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.</p>	<p>Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.843,96 al 2023.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo o social</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país</p>
	<p>Vialidad</p>	<p>Mantenimiento Vial, Mediente La Colocación De Alcantarillas.</p>	<p>\$17.600,00</p>	<p>Cad parroquial</p>	<p>7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y de la conectividad física y digital,</p>	<p>Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo o social</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país</p>

<p>1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, educativos y artísticos para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Cad parroquial</p>	<p>\$1.000,00</p>				<p>\$2.380,00</p>	<p>Servicios De Amplificación Y Coffe Break Para Fomento De Danza Y Cultura</p>		<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>
<p>1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, educativos y artísticos para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Cad parroquial</p>	<p>\$2.160,00</p>				<p>\$1.000,00</p>	<p>Servicio De Promotor Cultural</p>		<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>
<p>1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, educativos y artísticos para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Cad parroquial</p>	<p>\$1.080,00</p>	<p>\$540,00</p>	<p>\$540,00</p>	<p>\$540,00</p>	<p>\$540,00</p>	<p>Dotación De Internet En El Parque Central De La Parroquia Sangullin</p>		<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>

<p>mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>ODS 12: Producción y consumo responsables</p>
<p></p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>ODS 12: Producción y consumo responsables</p>	<p>ODS 12: Producción y consumo responsables</p>
<p></p>	<p>Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.</p>	<p>Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.</p>	<p>Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.</p>
<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Gad parroquial</p>	<p>5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.</p>	<p>5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.</p>
<p></p>	<p>\$1.080,00</p>	<p>Gad parroquial</p>	<p>Gad parroquial</p>
<p></p>	<p>\$1.080,00</p>	<p>\$10.020,49</p>	<p>\$1.978,75</p>
<p></p>	<p>Dotación De Internet En El Parque Central Y Cancha De Uso Múltiple</p>	<p>Alquiler De Tractores Agrícolas Para Repetición De La Producción Agrícola Como Apoyo A La Soberanía Alimentaria</p>	<p>Kits Avícolas Para El Proyecto Impulso Del Liderazgo Feminino Para Consolidar La Soberanía Alimentaria A Través De La Producción Sostenible Doble Propósito</p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la participación ciudadana, en torno a las funciones del gobierno parroquial y talento humano, mejorando la inversión de recursos en la gestión eficiente y transparente.	Mejorar la planificación territorial	Actualizar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial al 2024	Número de documento actualizado	Indistinto	1	2023	1	Adquisición De Kits Agrícolas	\$19.000,00	\$19.000,00	\$2.000,00	Ced parroquial	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	ODS 12: Producción y consumo responsables	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias y funciones exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias y funciones exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias y funciones exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.

**RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE SAN GUILLÍN
ANTE EL PROCESO DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SANGUILLÍN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
“ECUADOR NO SE DETIENE” 2025—2029.**

CONSIDERANDO

Que los artículos 61, 95, 102 de la Constitución de la República consagran el derecho de participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participaron de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación

Que, la Constitución de la República en su Art.279 inciso segundo, determina que los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone en su Art. 3 Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el estado ecuatoriano.

Que, en el artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como atribución de la Junta Parroquial literal

- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley

Que el Art. 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que en el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales el Consejo de Planificación estará integrado por: El Presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los vocales, un técnico Ad honorem o servidor designado por el Presidente: y tres representantes de las instancias de participación.

Que, el Art. 29 numeral 1, del mismo cuerpo legal, instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, El Consejo de Planificación Parroquial de Sanguillín de acuerdo con la Resolución Nro.012-2025-CNP del Consejo de Planificación Nacional, que en su artículo 2 dice “ Disponer a la Secretaría Nacional de Planificación que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y 7º instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y 7º proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029 y su estrategia Territorial Nacional, en este eje y en uso de sus facultades,

RESUELVE:

PRIMERO: Avalar favorablemente el documento final de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por Alineación de los Objetivos y Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL de Sanguillín, a los objetivos y metas del plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029 de la parroquia Sanguillín, una vez que se socializó, analizó y aprobó en acta de sesión NRO. 01 “ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SANGUILLÍN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025—2029, de fecha seis de febrero del 2026.

Es dado en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Sanguillín, a los seis días del mes de febrero del 2026, y suscrita en aceptación por los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial de SANGUILLÍN

Sr. Ángel Francisco Quevedo Cumbicus.
PRESIDENTE DEL GADPR SANGUILLÍN



Cruz Santiago Cumbicus Jaramillo
Sr. Cruz Santiago Cumbicus Jaramillo
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES

Johanna Gaona Jiménez
Ing. Johanna Gaona Jiménez
TÉCNICO AD-HONOREN

Magaly Rojas Cumbicus
Srta. Magaly Rojas Cumbicus
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Antonio Jiménez
Sr. Antonio Salvador Jiménez
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Guissela Jiménez
Srta. Guissela Jiménez.
VICEPRESIDENTA DEL GADPR SANGUILLÍN

José Victorino Olmedo
José Victorino Olmedo
VOCAL DEL GADPR SANGUILLÍN

Bremilda Carmen Cumbicus Jiménez
Sra. Bremilda Carmen Cumbicus Jiménez
VOCAL DEL GADPR SANGUILLÍN

Srta. Guissela Jiménez.
VICEPRESIDENTA DEL GADPRSANGUILLÍN

José Victorino Olmedo
VOCAL DEL GADPRSANGUILLIN

Sra. Bremilda Carmen Cumbicus Jiménez
VOCAL DEL GADPRSANGUILLÍN

CERTIFICACIÓN. - De conformidad a lo actuado se Certifica que el Consejo de Planificación Parroquial de Sanguillín, a los seis días del mes de febrero del 2026 se reunió para socializar, analizar, discutir y emitir la resolución favorable de acuerdo con el proceso Alienación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial de Sanguillín al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029

Ing. Johanna Gaona Jiménez
**SECRETARIA-TESORERA DEL DEL GADPR
SANGUILLIN**



GOBIENO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANGUILLÍN

**Ángel Francisco Quevedo Cumbicus
PRESIDENTE DEL GADPR-SANGUILLÍN**

RESOLUCIÓN No. 005-**CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: “Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones” (...).
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.
- Que,** la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la

prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

- Que,** el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Que,** el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.
- Que,** el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que,** constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.
- Que,** el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Que,** el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación

- Que,** el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- Que,** el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"
- Que,** el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".
- Que,** el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".
- Que,** el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".
- Que,** el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".
- Que,** el inciso tercero del artículo 21 *Ibidem*, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y

ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación.

- Que,** conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.
- Que,** el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.
- Que,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”.
- Que,** mediante Resolución Nro. CNP-012-2025-CNP de 21 de agosto de 2025, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene 2025-2029". De conformidad con lo establecido en la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa - NTSNDPP (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A), una vez aprobado el Plan Nacional de

Desarrollo, las entidades públicas deben proceder con la actualización de sus respectivos planes institucionales.

- Que,** la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, en el mes de diciembre de 2025, emite las DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es clave para una gestión territorial eficiente. Este proceso asegura que los planes locales estén articulados con los lineamientos nacionales e internacionales, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Además, fortalece la institucionalidad territorial, facilitando la cooperación y articulación entre el gobierno central y los GAD, y fomenta una articulación coherente con las competencias asignadas a cada nivel.
- Que,** el Presidente(a) de la Junta Parroquial Rural de Sanguillín, con oficio Nro. 019-GADPR-SANG-2026, con fecha 03 de febrero, convoca al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de SANGUILLÍN, a reunión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sanguillín**, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.
- Que,** el Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sanguillín, reunido el **03 de febrero del 2026**, emite el informe favorable Nro. 0011-SANG-2026, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sanguillín vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.
- Que,** en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Sanguillín, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.
- Que,** en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código

Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, RESLIELVE

EXPEDIR LA “RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANGUILLÍN, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029

Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sanguillín, a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas por parte de la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sanguillín vigente, correspondiente al periodo 2023-2027, se alinean a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sanguillín.

Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigor a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en el Registro Oficial, y actualizada en la página web institucional: <https://sanguillin.gob.ec/>

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sanguillín, a los 09 días del mes de febrero del año 2026.

Comuníquese, publíquese y ejecútese.-


Sr. Ángel Francisco Quevedo Cumbicus
**PRESIDENTE DEL
GADPR DE SANGUILLÍN**


Srta. Guissela Belén Jiménez Quevedo
VICEPRESIDENTA

Sr. Cruz Santiago Cumbicus Jaramillo
1er VOCAL PRINCIPAL

Sr. José Victorino Olmedo Carrillo
2do. VOCAL PRINCIPAL

Sra. Bremilda Carmen Cumbicus Jiménez
3er. VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICACIÓN. - La Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sanguillín, Ing. **Johanna del Cisne Gaona Jiménez**, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCIÓN** fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el día **09 de febrero del 2026**, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Sanguillín, 09 de febrero del 2026

Ing. Johanna del Cisne Gaona Jiménez
**SECRETARIA-TESORERA
DEL CADPRSANGUILLÍN**



Firmado electrónicamente por:
**JOSE ALONSO FIERRO
CABRERA**
Validar Únicamente con FirmaBC



Firmado electrónicamente por:
**ANGEL FRANCISCO
QUEVEDO CUMBICUS**
Validar Únicamente con FirmaBC

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SANGUILLÍN

PROVINCIA: LOJA

CANTÓN: CALVAS

MÁXIMA AUTORIDAD: SR ÁNGEL FRANCISCO QUEVEDO CUMBICUS

RESPONSABLES DE LA ALINEACIÓN: ING. JOSÉ ALONSO FIERRO CABRERA

Sistema	Competencia	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Año de ejecución				Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									2024	2025	2026	2027			Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Biótico	Gestión Ambiental	Promover el manejo sustentable de los bosques y ecosistemas.	Fomentar la sostenibilidad y sustentabilidad de la biodiversidad, para protección y manejo de los bosques, áreas protegidas, para preservar el recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Manejar adecuadamente 2 toneladas de desechos sólidos anuales al 2027	Número de toneladas manejadas adecuadamente	Permanente	1	202	\$5.667,24	\$5.667,24	\$5.667,24	\$5.667,24	\$2.688,96	Municipio de Calvas	6. Precalcular el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas digitales hasta el 2029.	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	2. Economía y ambiente	ODS 13: Acción por el clima
								3	4	4	4								
Aseentamientos Humanos	Vialidad	Mejorar los procesos de conectividad parroquial	Impulsar el ordenamiento territorial para promover la movilidad, accesibilidad a servicios básicos, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de	Mantener 40 km de infraestructura vial de tercer orden en la parroquia hasta el 2027	Número de km de vías con mantenimiento	Creciente	20 km	2023	\$2.639,70	\$2.639,70	\$2.639,70	\$2.639,70	Cad parroquial	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y	Incrementar el número de kilómetros en el Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.1.1. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	

<p>los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>\$2.860,00</p>	<p>\$2.860,00</p>	<p>Gad parroquial</p>	<p>Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo o social</p>	<p>1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>\$1.025,00</p>	<p>\$1.025,00</p>	<p>Gad parroquial</p>	<p>Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo o social</p>	<p>1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>\$3.850,00</p>	<p>\$3.850,00</p>	<p>Gad parroquial</p>	<p>Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo o social</p>	<p>1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>\$17.600,00</p>	<p>\$17.600,00</p>	<p>Gad parroquial</p>	<p>Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo o social</p>	<p>1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>

<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>1. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>Reducir la tasa multidimensional de pobreza al de 38,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.</p>	<p>\$25.896,56</p>	<p>\$5.000,00</p>	<p>\$30.896,56</p>	<p>Gad parroquial</p>	<p>Construcción De Cancha De Uso Multiple Barrio Cachacho</p>	<p>\$3.452,26</p>	<p>\$5.000,00</p>	<p>\$3.315,16</p>	<p>Gad parroquial</p>	<p>Urbanización Y Embellecimiento</p>	<p>\$5.000,00</p>	<p>\$3.315,16</p>	<p>Gad parroquial</p>	<p>Construcción De Juegos Infantiles</p>
<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>1. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>Reducir la tasa multidimensional de pobreza al de 38,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.</p>	<p>\$5.000,00</p>	<p>\$5.000,00</p>	<p>\$2.380,00</p>	<p>Gad parroquial</p>	<p>Cambio De Letrero Del Gad</p>	<p>200 personas</p>	<p>2023</p>	<p>2024</p>	<p>20</p>	<p>400</p>	<p>80</p>	<p>100</p>	<p>Gad</p>	<p></p>
<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural</p>	<p>1. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>Reducir la tasa multidimensional de pobreza al de 38,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.</p>	<p>1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.</p>	<p>\$5.000,00</p>	<p>\$5.000,00</p>	<p>\$2.380,00</p>	<p>Gad parroquial</p>	<p></p>	<p>Mejorar la calidad de vida y espacios para la inserción y fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la estabilidad de grupos vulnerables</p>	<p>Posicionar la cultura parroquial a nivel nacional, con énfasis al turismo comunitario</p>	<p>Mejorar la calidad de vida y espacios para la inserción y fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la estabilidad de grupos vulnerables</p>	<p>Difundir a 1000 personas el patrimonio cultural, natural, tangible e intangible hasta el 2027</p>	<p>Numero de personas incorporadas en fortalecimiento de patrimonio cultural</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p>Socioeconómico</p>	<p>1. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>	<p>Reducir la tasa multidimensional de pobreza al de 38,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.</p>	<p>1. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>\$5.000,00</p>	<p>\$5.000,00</p>	<p>\$2.380,00</p>	<p>Gad parroquial</p>	<p></p>	<p>Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>1. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>1.3. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>1.3. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>1.3. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>1.3. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>1.3. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	

<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Servicios De Amplificación Y Crifa Bask Para Fomento De Danza Y Cultura</p>	<p>\$2.380,00</p>	<p>\$1.000,00</p>	<p>Ced parroquial</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 2024 a 14,75% al 2029.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo o social</p>	<p>1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales y artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Servicio De Promotor Cultural</p>	<p>\$1.000,00</p>	<p>\$2.160,00</p>	<p>Ced parroquial</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 2024 a 14,75% al 2029.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo o social</p>	<p>1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales y artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Dotación De Internet En El Parque Central De La Parroquia Saiguillin</p>	<p>\$540,00</p>	<p>\$1.080,00</p>	<p>Ced parroquial</p>	<p>2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.</p>	<p>Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 2024 a 14,75% al 2029.</p>	<p>1. Hábitat y desarrollo o social</p>	<p>1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales y artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>

Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Potenciar las capacidades de la población en el proceso de fortalecimiento, participación ciudadana, en torno a las funciones del gobierno parroquial y humano, mejorando la inversión del recurso en torno a la gestión eficiente y transparente.	Mejorar la planificación territorial	Actualizar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial al 2024.	Número de documento actualizado	Indistinto	1	2023	1	Adquisición De Kits Avícolas	\$19,000,00	\$2,000,00	\$2,000,00	Cada parroquial	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 12: Producción y consumo responsables
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Potenciar las capacidades de la población en el proceso de fortalecimiento, participación ciudadana, en torno a las funciones del gobierno parroquial y humano, mejorando la inversión del recurso en torno a la gestión eficiente y transparente.	Mejorar la planificación territorial	Actualizar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial al 2024.	Número de documento actualizado	Indistinto	1	2023	1	Actualización De Poyot Al Plan De 2023-2027	\$19,000,00	\$2,000,00	\$2,000,00	Cada parroquial	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Mantener el índice de capacidad operativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales -ICO a menos puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las comunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Potenciar las capacidades de la población en el proceso de fortalecimiento, participación ciudadana, en torno a las funciones del gobierno parroquial y humano, mejorando la inversión del recurso en torno a la gestión eficiente y transparente.	Mejorar la planificación territorial	Alinear documento de PDOT al Plan Nacional de Desarrollo	Número de documento Alineado	Indistinto	1	2025	0	Alineación De Poyot Al Plan Nacional De Desarrollo	\$800,00	\$800,00	\$800,00	Cada parroquial	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Mantener el índice de capacidad operativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales -ICO a menos puntos al 2029.	3. Gestión Territorial	3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las comunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Elaborado por:	 <p>Ing. José Alonso Fierro Cabrera TÉCNICO ENCARGADO</p>
Aprobado por:	 <p>Sr. Ángel Francisco Quevedo Cumbicus PRESIDENTE DEL GADPR SANGUILLIN</p>

GOBIERNO PARROQUIAL DE SANGUILLIN**INFORME DE ACTUALIZACIÓN DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA DE PROYECTOS DERIVADOS DEL PROCESO DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)****1. Introducción.**

La alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es clave para una gestión territorial eficiente. Este proceso asegura que los planes locales estén articulados con los lineamientos nacionales e internacionales, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Además, fortalece la institucionalidad territorial, facilitando la cooperación y articulación entre el gobierno central y los GAD, y fomenta una articulación coherente con las competencias asignadas a cada nivel.

El PND "Ecuador no se detiene" 2025-2029, aprobado el 21 de agosto de 2025, mediante Resolución Nro. 012-2025-CNP por parte del Consejo Nacional de Planificación, establece objetivos, políticas y metas para guiar el desarrollo del país. Su propósito es consolidar un Ecuador próspero, inclusivo, sostenible y resiliente, enfrentando desafíos como la desigualdad, el cambio climático y la pobreza. La ETN, como parte constitutiva del PND, asegura que la planificación territorial se alinee con los objetivos nacionales y responda a las necesidades específicas de cada territorio.

El Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 012-2025-CNP; se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025 – 2029 y su Estrategia Territorial Nacional, que en su artículo 2.- Disponer a la Secretaría Nacional de Planificación que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025–2029 y su Estrategia Territorial Nacional. Bajo este artículo la Secretaría General De La Administración Pública, Planificación Y Gabinete, A Través De La Subsecretaría General De Planificación, Subsecretaría De Planificación Y Dirección De Descentralización, emite las "DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)".

Bajo este contexto en el marco de las directrices en la etapa 1: Revisión de Pdot vigente, se determina "Esta etapa implica el análisis y revisión del PDOT vigente, enfocándose en identificar los ajustes necesarios para asegurar su alineación con las directrices correspondientes"; en este enfoque se determina el análisis de metas, proyectos que en la evaluación se determina ejecución, reprogramación, no ejecución, que se muestran en el presente informe.

2. Objetivo

Revisar y analizar el PDOT vigente, para ajustes necesarios en el marco de la alineación con las directrices correspondientes.

3. Marco Normativo.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): En su artículo 3, literal e, se establece que los GAD deben garantizar la coherencia de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la integración de los esfuerzos nacionales y locales para una gestión eficiente del territorio. Además, este Código establece las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP): El artículo 5, numeral 3, destaca la importancia de garantizar la coherencia y la coordinación entre los planes de desarrollo nacionales y territoriales, subrayando que las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son obligatorias para las entidades encargadas de la planificación. Esto asegura que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) alineen sus proyectos y políticas con las estrategias

nacionales, promoviendo una planificación unificada y eficaz. Asimismo, el artículo 16 dispone que los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados deben propiciar la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; y estas a su vez, incorporar en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados. De manera complementaria, el artículo 36.1 establece que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) forma parte integral del PND, y sus disposiciones son vinculantes, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones que integran el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: En su artículo 5 numeral 5, establece que la concordancia es uno de los principios de ordenamiento territorial y señala que las decisiones territoriales que asuman los GAD y regímenes especiales deben ser articuladas y coherentes entre los diferentes niveles de gobierno y con las disposiciones el nivel nacional. Complementariamente, el artículo 11 señala que los PDOT deben contemplar el territorio de manera integral y por tanto considerar lo previsto por otros niveles de gobierno de manera articulada con el PND.

Decreto Ejecutivo No. 371 (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 234, 4 de mayo 2018): En su artículo 1 adopta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno.

Resolución No. 002-CNC-2017 de 15 de mayo de 2017. Aprobación de la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado: En su artículo 8 dispone que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el artículo 11.

Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024. Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: En su artículo 3 dispone que los GAD deben observar de manera obligatoria entre otros aspectos el PND y la ETN.

Resolución Nro. 012-2025-CNP; se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025 – 2029 y su Estrategia Territorial Nacional, que en su Artículo 2.- Disponer a la Secretaría Nacional de Planificación que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025–2029 y su Estrategia Territorial Nacional.

4. Evaluación de cumplimiento de planificación en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sanguillín 2023 - 2027.

4.1. Análisis de Proyectos

Basados en la estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sanguillín se procede a evaluar el cumplimiento de proyectos programados.

META	PROYECTO	PLANIFICACIÓN	FUNDAMENTO	ACCION
Incrementar a 4 hectáreas con plantas nativas para protección de zonas de agua al 2027	Reforestación Con Plantas Nativas	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
	Limpieza De Fuentes De Agua	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
Manejar adecuadamente de 2 toneladas de desechos sólidos anual al 2027	Recolección De Desechos Sólidos	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT
	Inserción De Adultos Mayores	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
Implementar acciones para 60 personas de grupos vulnerables con eventos, culturales, educativos, y artísticas al 2027	Formación De Jóvenes Y Mujeres En Emprendimiento	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
	Cursos Y Campeonatos Deportivos	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
Crear espacios para 180 jóvenes y niños en actividades, deportivas, educativas y culturales al 2027	Puntos Digitales	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
	Fiestas Parroquiales	Ejecutarse del 2024 - 2027	Cambiar por proyecto Servicios de amplificación y coffe break para fomento de danza y cultura	Cambiar en PDOT
Difundir a 1000 personas el patrimonio cultural, natural, tangible e intangible hasta el 2026	Apoyo A Grupos Musicales Con Donación De Instrumentos	Ejecutarse del 2024 - 2027	Cambiar por proyecto Servicios de promotor cultural	Cambiar en PDOT
	Fomento Al Turismo Local	Ejecutarse del 2024 - 2027	Cambiar por proyecto Cambio de Letrero del Gad	Cambiar en PDOT
	Cambio De Letrero Del Gad	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT
	Servicios De Amplificación Y Coffe Break Para Fomento De Danza Y Cultura	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT
	Servicio De Promotor Cultural	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT

	Dotación De Internet En El Parque Central De La Parroquia Sanguilín	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT	en
	Dotación De Internet En El Parque Central Y Cancha De Uso Múltiple	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT	en
	Repotenciación De La Producción Agrícola Como Apoyo A La Seguridad Alimentaria Y Reactivación Económica	Ejecutarse del 2024 - 2027	Cambiar con proyecto de Kits Avícolas	Cambiar en PDOT	
Insertar a 100 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2027	Alquiler De Tractores Agrícolas Para Repotenciación De La Producción Agrícola Como Apoyo A La Soberanía Alimentaria	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT	en
	Kits Avícolas Para El Proyecto Impulso Del Liderazgo Femenino Para Consolidar La Soberanía Alimentaria A Través De La Producción Sustentable De Gallinas Doble Propósito	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT	en
Mejorar la productividad de 120 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2027	Adquisición De Kits Avícolas	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT	en
	Capacitación Y Formación Productiva	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT	
Incorporar a 15 productores en procesos de comercialización agrícola y pecuaria al 2027	Participación En Ferias Productivas	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT	
	Señalética Vial En Puntos Visibles Estratégicos	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT	
Mejorar 5 km de vías de movilidad al 2024					

Construcción De Alcantarillas	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
Adoquinado De Cabecera Parroquial	Ejecutarse del 2024 - 2027	Cambiar por proyecto Adoquinado de la calle Virgen del Carmen	Cambiar en PDOT
Estudios Definitivos Puente Multiplaca Quisanga - Lucero - Sanguilín	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
Adoquinado De La Calle Virgen Del Carmen	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT
Colocación De Adoquín De La Calle Nueva C	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT
Cubiertas En Las Canchas De Unidad Educativa Sanguilín Y Melva Usaime	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT
Construcción De Alcantarillas En Los Sectores Carmayos, San Joaquín Y Usaime De La Parroquia Sanguilín	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT
Adoquinado De Calles Urbanas En La Cabecera Parroquial De Sanguilín (Ramón Tomás Pardo Y Virgen Del Carmen), Cantón Calvas, Provincia De Loja.	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT
Mantenimiento Vial Y Operación De Maquina	Ejecutarse del 2024 - 2027	Cambiar por proyecto Alquiler de maquinaria para limpieza de vías en Loma larga	Cambiar en PDOT
Mantenimiento Vial	Ejecutarse del 2024 - 2027	Cambiar por proyecto Mantenimiento Vial mediante colocación de alcantarillas	Cambiar en PDOT
Consorcio La Ahuaca	Ejecutarse del 2024 - 2027	Cambiar por proyecto Mantenimiento Vial mediante colocación de alcantarillas	Cambiar en PDOT
Alquiler De Maquinaria Para Limpieza De Vías Barrio Loma larga Quisanga.	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT
<p>Mejorar 5 km de infraestructura vial en la parroquia hasta el 2026</p> <p>Mantener 40 km de infraestructura vial de hasta el 2027</p>			

Incrementar a 2 m2 de infraestructura para esparcimiento deportivo, cultural al 2027	Alquiler De Retroexcavadora Para El Mantenimiento De Las Vías De Los Barrios De Sanguillín	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT en
	Alquiler De Retroexcavadora Para Limpieza De Derrumbes En Los Barrios San Joaquín, Loma Larga, Melva Usaime	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT en
	Servicio De Alquiler De Maquinaria Para Ejecutar Trabajos De Mantenimiento Vial En La Parroquia Sanguillín, Cantón Calvas	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT en
	Mantenimiento Vial, Mediante La Colocación De Alcantarillas.	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
	Mantenimiento Del Parque	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
	Mantenimiento De Infraestructura Pública	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
	Construcción De Malecón En El Barrio Pasallal	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
	Luminarias En Espacios Públicos	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
	Diseño De Miradores En	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
	Cubierta De La Cancha Melva Usaime	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
	Construcción De Cancha Sintética	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT

Construcción Del Mirador De La Parroquias	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
Estudios y diseños para la construcción de las cubiertas en la cancha de la Sanguilín Y Cancha De Uso Múltiple Del Barrio Melva Usaime De La Parroquia Sanguilín	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT en
Colocación De Señalética Para La Parroquia Sanguilín	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT en
Construcción De Alcantarillas En Los Sectores Camayos, San Joaquin Y Usaime De La Parroquia Sanguilín	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT en
Mantenimiento De Concha Acústica Del Centro Parroquial De Sanguilín	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT en
Mantenimiento De La Cancha De Uso Múltiple Del Barrio Usaime Parroquia Sanguilín Cantón Calvas	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT en
Construcción De Cubierta En Cancha De Uso Múltiple En El Barrio Melva Usaime De La Parroquia Sanguilín	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT en
Construcción De Mirador Para La Parroquia Sanguilín	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT en
Construcción De Cancha De Uso Múltiple Barrio Cachaco Urbanización Y Embellecimiento	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT en
Construcción De Juegos Infantiles	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT en
Actualización Del PDOT	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener PDOT en

Actualizar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial al 2025	Alienación Del PDOT	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT
Insertar a 5 Barrios en actividades de mejoramiento visual y organizativo de su barrio hasta el 2027.	Mingas De Limpieza Barrial	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
Difundir a 100 personas planificación, inversión, con las instancias de participación ciudadana al 2027	Socialización De PDOT	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
	Rendición De Cuentas	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT

4.2. Análisis de metas.



Con el cambio de proyectos, se procede a ajustar las metas, de la siguiente manera:

META	PLANIFICACIÓN	FUNDAMENTO	ACCIÓN
Incrementar a 4 hectáreas con plantas nativas para protección de zonas de agua al 2027	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
Manejar adecuadamente de 2 toneladas de desechos sólidos anual al 2027	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT
Implementar acciones para 60 personas de grupos vulnerables con eventos, culturales, educativos, y artísticos al 2027	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
Crear espacios para 180 jóvenes y niños en actividades, deportivas, educativas y culturales al 2027	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
Difundir a 1000 personas el patrimonio cultural, natural, tangible e intangible hasta el 2026	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT
Insertar a 100 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2027	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT
Mejorar la productividad de 120 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2027	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
Incorporar a 15 productores en procesos de comercialización agrícola y pecuaria al 2027	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
Mejorar 5 km de vías de movilidad al 2024	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
Mejorar 5 km de infraestructura vial en la parroquia hasta el 2026	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT
Mantener 40 km de infraestructura vial de hasta el 2027	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT

Incrementar a 2 m2 de infraestructura para esparcimiento deportivo, cultural al 2027	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT
Actualizar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial al 2025	Ejecutarse del 2024 - 2027	Se viene ejecutando	Mantener en PDOT
Insertar a 5 Barrios en actividades de mejoramiento visual y organizativo de su barrio hasta el 2027.	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT
Difundir a 100 personas planificación, inversión, con las instancias de participación ciudadana al 2027	Ejecutarse del 2024 - 2027	Por prioridad en ejecución de proyectos en competencias exclusivas, no se considera su ejecución	Eliminar del PDOT

5. Regulación

En base a la información otorgada por las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sanguillín, considerando el presupuesto institucional, se procede a reformar tanto metas como proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sanguillín periodo administrativo 2023-2027.

Elaborado por:	Aprobado por:
<div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: JOSE ALONSO FIERRO CABRERA <small>Validar Únicamente con Firma@C</small></p> <p>Ing. José Alonso Fierro Cabrera TÉCNICO ENCARGADO</p> </div>	<div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: ANGEL FRANCISCO QUEVEDO CUMBICUS <small>Validar Únicamente con Firma@C</small></p> <p>Sr. Ángel Francisco Quevedo Cumbicus PRESIDENTE DEL GADPR SANGUILLIN</p> </div>



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.